GUIA OPERATIVA DE LA CAMPAÑA:

LA TRATA DE PERSONAS NO ES CUENTO:

DISFRUTA, APRENDE Y ACTÚA



BRIGADA CALLEJERA DE APOYO A LA MUJER “ELISA MARTÍNEZ”

“LA TRATA DE PERSONAS NO ES CUENTO: DISFRUTA, APRENDE Y ACTÚA CÓMICS CONTRA LA TRATA”

Guía operativa de la campaña.

Elvira Madrid, Jaime Montejo y Rosa Icela Madrid.





Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, A.C.

(México, D.F. Junio de 2014)

Autores:
Elvira Madrid Romero,
Jaime Alberto Montejo Bohórquez
Rosa Icela Madrid Romero

Coordinadores de la Colección: Trabajo Sexual, Trata de personas y Sociedad:
Jaime Alberto Montejo Bohórquez
Elvira Madrid Romero

Este libro ha pasado por un estricto proceso de dictaminación.

1a Edición 2014

D.R. Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer E.M.A.C.

BRIGADA CALLEJERA EN APOYO A LA MUJER, E.M.A.C.
Calle Corregidora No. 115, Despacho 204, Col. Zona Centro, Deleg. Venustiano Carranza
C.P. 15100 México, D.F. Tel./Fax: 5542-7835 Tel.: 5542-4096
Correo: brigadaac@laneta.apc.org Blog: http://brigadaac.mayfirst.org

Diseño gráfico: Producción Creativa.
Dibujos: Jesus Rubi.

Impreso y hecho en México/*Printed and made in Mexico.*

CONTENIDO

Para llenarse un poco de lodo

Este no es un libro ni una guía, ni un recopilado de historietas contra la Trata de personas. Es, en más de un sentido, un manual de sobrevivencia, un material indispensable para transitar por el México de abajo, tan violentado por el Estado, por el crimen organizado, por la iglesia y por el resto de los poderes fácticos.

Cinco años de trabajar junto a la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” no pasan en vano. Con ellas y ellos se aprende el rigor y la dureza de la calle, se huele de cerca la putrefacción del sistema, se camina sobre la sordidez de los negocios ocultos del sexo, se viaja al sótano de la opresión. Y se hace, además, con humor y con conciencia. La experiencia no es impune. Vivir cuesta.

Todo en la Brigada es insurrección. Irrumpen en las conciencias de arriba y de abajo. Su discurso es una cachetada para las feministas de escritorio, o para una izquierda a la que le cuestan trabajo las putas. No tienen contemplaciones con quienes maltratan, violan, discriminan, extorsionan, desaparecen o asesinan a un trabajador o trabajadora sexual. Tampoco con quienes quieren hacer teoría sobre ellas, las utilizan para una tesis o para su promoción personal.

Dos décadas avalan su trabajo en defensa de los derechos humanos de las y los trabajadores sexuales. Una puede encontrarlos rescatando el cuerpo de una mujer de la fosa común; abogando por una trabajadora detenida en el Ministerio Público; consiguiendo medicina para un transgénero con VIH; repartiendo volantes en las calles de La Merced para prevenir infecciones de transmisión sexual; organizando encuentros de trabajadores/ras sexuales en alguna ciudad perdida del país; participando en las iniciativas convocadas por la dignidad rebelde del sureste nacional; ofreciendo talleres en La Montaña de Guerrero o sobre el concreto caliente de Tapachula, Chiapas.

Y también podemos ver a la Brigada Callejera recogiendo testimonios y armando con ellos un enorme acervo que luego sistematizan y, muchas veces, los convierten en una historieta que al más fino estilo del Libro Vaquero, previene sobre la Trata de personas en México.

La Brigada desafía a todo el mundo. Hace del lenguaje popular una herramienta de lucha, se avienta a utilizar viñetas con cuerpos voluptuosos y estereotipos del villano o malandrín, para mostrar a un público de abajo cómo llegan los enganchadores a sus pueblos; cómo organizan la prostitución forzada, cómo se trafica con personas con fines de explotación sexual. Qué hacer para prevenir que esto siga ocurriendo es uno de los objetivos que cumple, con creces, este manual que condensa 20 años de trabajo ininterrumpido en las calles más profundas de este México adolorido.

Una de las primeras y más importantes lecciones que se aprende junto a la Brigada Callejera es que las trabajadoras sexuales que se dedican de manera libre a esta labor, no son víctimas ni victimarias.

Lejos del "pobrecitas" y de la disminución de sus personas, ellas y ellos reivindican su trabajo y denuncian a quienes ejercen cualquier tipo de explotación sexual, previenen a la población vulnerable y dicen un rotundo NO a la trata de personas.

No hay duda. La Trata de personas no es un cuento, es literatura esencial para todo aquél que quiera dejar de elucubrar en la teoría y llenarse los zapatos de un poco de lodo para seguir caminando por el subterráneo que cohabitamos las trabajadoras sexuales, las indígenas, las migrantes y campesinas, las estudiantes, las maestras, las desempleadas, las mujeres de delantal que venden tacos en la esquina, y, por supuesto, no pocas periodistas.

Gloria Muñoz Ramírez
Ciudad de México, junio de 2014.

PRESENTACIÓN

Contar con una guía operativa de la campaña "Cómics contra la Trata", después de más de veinte años de luchar contra la extorsión hacia las trabajadoras sexuales, la prostitución forzada y la inducción a la prostitución infantil, ahora nombrada explotación sexual comercial infantil, nos colma de alegría y de ese sentimiento de haber cumplido con el deber.

Ahora, contar con dicha publicación, a veinte años de la fundación de la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (The Global Alliance Against Traffic in Women, GAATW) de la cuál formamos parte, es una bendición de la vida, ya que conmemorar este aniversario de esta manera, nos permite aportar elementos para que el mundo sea un lugar más habitable y menos sufrible, particularmente para quienes tuvieron que viajar, dejar su familia y su patria, en busca de paz, tranquilidad y mejores condiciones de vida.

Este trabajo que empezamos a realizar hace tres años, está dedicado a quienes han tenido que migrar y han sobrevivido a todas las aventuras, pesadillas y sueños del camino emprendido. Pero también está dedicado a quienes no lograron salir con vida de ese intento. Y particularmente, lo ofrecemos a las madres y familiares que no cesan en la búsqueda de sus hijos, hijas y parientes, en espera de tener noticias de las y los desaparecidos por ese odio asesino, que ronda los senderos mexicanos que hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, recorren todos los días en busca del sueño americano.

Dedicamos este manual a las mujeres migrantes procedentes de Centroamérica y otras regiones del mundo, que trabajan en el sexo o como cantineras, meseras, cocineras, encargadas y aguadoras en Tapachula, Cacahuatán, Huixtla, Ciudad Hidalgo, Tuxtla Chico y Mazatán, Chiapas; a algunas de las cuáles conocimos en agosto de

2013 y enero de 2014, gracias a una invitación de Médicos del Mundo –Francia, Misión Tapachula y de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud del estado de Chiapas, para que compartiéramos nuestro trabajo con ellas.

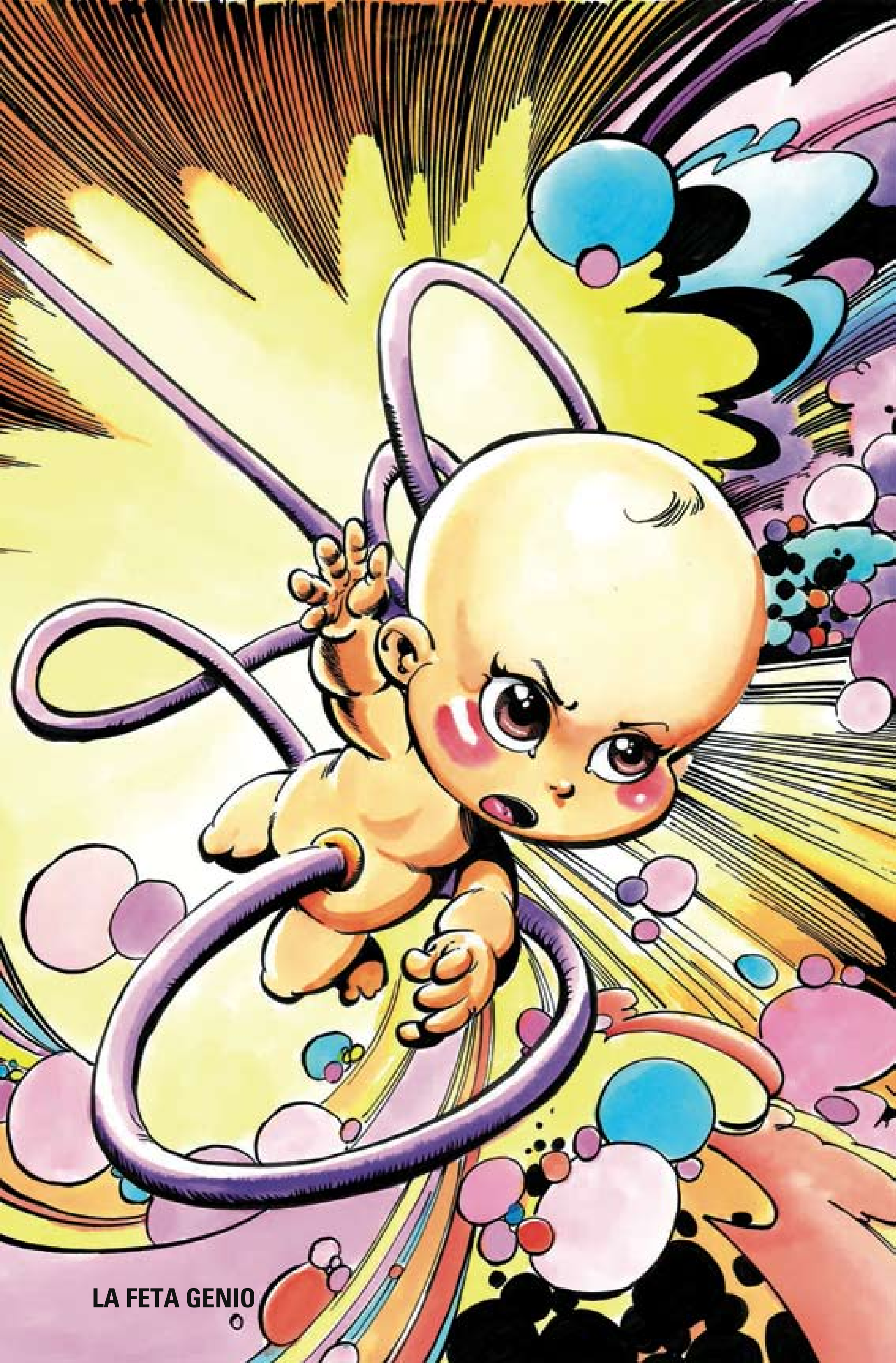
Algunas de estas mujeres migrantes, fueron víctimas de Trata y hoy son sobrevivientes que trabajan en el sexo por necesidad. La cero tolerancia hacia el trabajo sexual, confundido con trata de personas, está obligando a muchas de esas centroamericanas a ejercer el trabajo sexual de forma clandestina, con mayor riesgo a su salud, integridad y vida misma.

Gracias a mujeres como ellas y otros públicos, sabemos que nuestros cómics atraen la atención de la gente a la que va dirigido. Así mismo, hemos verificado no pocas veces que con ese material, captamos el interés de nuestros/as lectores/as. Es más, podemos atestiguar que su discusión, genera el deseo de hacer algo contra la Trata, en muchas personas que los han leído detenidamente.

La campaña "Cómics contra la Trata", busca convencer a dichos/as lectores/as de que no es suficiente plantear mecanismos de auto-protección frente a dicha práctica mercantil, normalizada entre muchas/os ciudadanos/as de a pie y autoridades.

La campaña pretende que se coordinen acciones contra la Trata, donde se respeten los derechos humanos de todas las personas, donde no se busque rescatar a quienes no lo necesitan y donde las trabajadoras/res sexuales no tengan que perder sus fuentes laborales, porque alguien pensó que toda prostitución es trata de personas.

Sin más preámbulos, dejamos que este material hable por sí solo. Caminando, preguntamos.


LA FETA GENIO


LUCIERNAGA DE VERANO

INTRODUCCIÓN A LA CAMPAÑA

¿Quién promueve la campaña?

La Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", Asociación Civil, coordina la campaña. Se dedica a la prevención del VIH/Sida, la defensa de los derechos sexuales de las mujeres, niñas y adolescentes y la movilización social ante la trata de personas.

Tiene más de veinte años de activismo contra la trata de personas, la prostitución forzada y la explotación sexual infantil y adolescente.

Ha desarrollado modelos de atención a partir de la sistematización de sus experiencias y basados en la aplicación de tres disciplinas. La mercadotecnia social para que la gente acepte la idea del autocuidado, como una medida de prevención ante las enfermedades y la explotación sexual. La educación popular, enfocada a la capacitación de promotoras sociales de sus diferentes iniciativas. Y, el periodismo comunitario[1], que difunde el quehacer cotidiano de quienes viven en contextos de comercio sexual o se encuentran en riesgo de ser víctimas de la Trata.

Ha producido más de treinta y cinco historietas y cincuenta audios sobre salud sexual, Sida, ITS, autoestima, derechos humanos y trata de personas, así como varios libros y manuales.

¿Por qué *BRIGADA*?

Porque hacemos labor comunitaria de promoción, capacitación o atención de la salud, trabajando en grupos pequeños.

1 Ligas con la compilación de notas, entrevistas, reportajes, crónicas y columnas de opinión, "Crónicas periodísticas sobre Brigada Callejera": http://www.calameo.com/books/00013739436147111f7497

¿Por qué *CALLEJERA*?
Porque el contacto con las trabajadoras sexuales, indígenas y migrantes, lo realizamos en la calle.

¿Por qué *DE APOYO*?
Porque nos solidarizamos con personas y grupos de mujeres, preferencialmente, trabajadoras sexuales que viven situaciones de discriminación y violencia.

¿Por qué *A LA MUJER*?
Porque el trabajo de acompañamiento activo que realizamos, está dirigido a mujeres trabajadoras sexuales, indígenas y migrantes.

¿Por qué *ELISA MARTÍNEZ*?
Porque con su nombre damos testimonio de fidelidad a su recuerdo y hacemos un reconocimiento a las trabajadoras sexuales que han muerto de SIDA, han sido asesinadas o han padecido todo tipo de discriminación por ser mujeres, por trabajar en el sexo y por haber sido afectadas por el virus de inmunodeficiencia humana.

¿Cuál es su MISIÓN?
Contribuir a la abolición de las causas estructurales que generan la prostitución y contribuir a que el sexo comercial, no sea la única estrategia de sobrevivencia, para que las personas más susceptibles a la discriminación se valgan por sí mismas y superen los obstáculos culturales que les impiden prevenir la transmisión del VIH/SIDA/ITS (infecciones de transmisión sexual), la explotación sexual comercial infantil comercial (ESCI), la trata de personas y eliminar mecanismos sociales de reproducción de la pobreza.

¿Qué hace la organización?
Ofrece servicios de salud, en particular a trabajadoras sexuales, migrantes e indígenas, entre otros grupos de mujeres de la población, aunque también se atiende a algunos varones.

Su modelo de atención a la salud, incluye siete componentes.

Detección de infecciones de transmisión sexual (ITS) como el VIH/Sida y el virus del papiloma humano (VPH) con consejería y dotación de condones y lubricantes solubles al agua.

Detección del cáncer cérvico uterino y cáncer de mamas.

Planificación familiar, anticoncepción de emergencia e interrupción legal del embarazo.

Salud materna infantil.

Violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes como la violencia familiar, la trata de personas y la explotación sexual.

De manera transversal, defensa y promoción de derechos humanos y perspectiva de género.

Algunos de los servicios que se ofrecen son los siguientes: Consulta general, pruebas rápidas de detección de VIH/Sida, manejo de casos de infecciones de transmisión sexual (ITS), planificación familiar, comercialización social de condones, papanicolaou, colposcopia, electrocirugía, cirugía laser, ultrasonido pélvico, mamario y fetal, atención odontológica, masoterapia, acupuntura, nutriología, apoyo emocional, atención de personas que viven con VIH/Sida, capacitación de promotoras de salud y animadoras comunitarias contra la trata de personas.

Lleva a cabo actividades como el abasto de alimentos a bajo costo, impulsa el ahorro, beca a hijos de trabajadoras sexuales para que no abandonen la escuela o regresen a ella, apoya proyectos productivos, círculos de estudio, registro civil de menores de 18 años y adultas mayores, prevención de adicciones, entre otras más.

Promueve el mercadeo social de condones de sus marcas Encanto, Triángulo y del condón femenino, así como de otros insumos para la salud.

Impulsa el fortalecimiento de espacios de deliberación y acción colectiva como la Red Mexicana de Trabajo Sexual.

Facilita condiciones comunitarias para la movilización social contra la explotación sexual comercial infantil (ESCI) y la trata de personas.

Genera noticias sobre el diario acontecer del VIH/Sida, el trabajo sexual, la trata de personas y la diversidad sexual, a través de la Agencia de Noticias Independiente Noti-Calle y otros medios de comunicación que hacen eco de dicha información.

Cuenta con un proyecto editorial que ha producido más de cien títulos entre folletos, libros, manuales y cómics.

Transparenta sus acciones, origen y manejo de recursos y en el monitoreo participan instituciones de gobierno, asesores externos, así como trabajadoras sexuales y sobrevivientes de trata de personas, entre otros sujetos sociales.

¿Por qué una organización con trabajo en Sida, se moviliza contra la Trata?

Brigada Callejera se dedica a la promoción de la salud y reconoce que no se puede romper el círculo vicioso del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), si persiste la violencia hacia las mujeres de todas las edades, ya que ésta tiene repercusiones en nuestra salud y nos causa malestar, enfermedad y la muerte misma. La trata de personas y la explotación sexual, son una forma de violencia y su relación con el deterioro de nuestra salud, es notable.

Por ello desde 1995, la organización incorpora la movilización social ante la explotación sexual infantil, adolescente y adulta, en el entendido que las mujeres no alcanzaremos un estado de completo bienestar social (salud), mientras seamos objeto de trata de personas. Situación que trae consigo secuelas físicas, psicológicas y sociales, tales como el VIH/Sida, lesiones del virus de papiloma humano (VPH) relacionado con el cáncer cérvico uterino, el síndrome post-traumático, esto es,

padecer ansiedad extrema, ocasionada por un suceso muy traumático, el síndrome de Estocolmo, que consiste en enamorarse del secuestrador, la pérdida de la patria potestad de los hijos menores de 12 años autorizada por códigos civiles, sin olvidar el robo y cautiverio de los hijos en manos de padrotes y madrotas, así como los crímenes de odio contra mujeres de diferentes edades.

¿Cuál es la membrecía de la organización?
Integra la Red Mexicana de Trabajo Sexual.
Socia a la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, A.C.

Miembro activo de la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, A.C.

Afiliada al Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. CEMEFI., fue acreditada en septiembre de 2013, en el nivel óptimo de Indicadores de Institucionalidad y Transparencia (IIT).

Forma parte de la Red Latinoamericana y del Caribe Contra la Trata de Personas, capítulo regional de la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres, REDLAC-GAATW (The Global Alliance Against Traffic in Women).

Participa en el Subcomité 157 del Comité Mexicano de Seguimiento a la Organización Internacional para la Normalización, CMISO de la Secretaría de Economía, grupo focal del "ISO/TC 157 Non-systemic contraceptives and STI barrier prophylactics."

Es integrante de la Cooperativa Tecnológica Primero de Mayo / Equipo Pueblo, México; que a su vez forma parte de "mayfirst", organización internacional de acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

¿Quiénes coordinan la campaña?
Elvira Madrid Romero, Jaime Alberto Montejo y Rosa Icela Madrid Romero, quienes estudiaron sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS/UNAM). Elvira, Jaime y Rosa, fundaron con otras personas la Brigada Callejera.

Elvira, Jaime y Rosa, son activistas contra la trata de personas y la explotación sexual infantil desde hace más de veinte años y promueven estrategias contra el VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) entre trabajadoras sexuales, mujeres indígenas, poblaciones callejeras y migrantes. Jesús Rubí, es el caricaturista que ha dibujado cada detalle de los cómics presentados en la campaña, quien se convirtió en educador popular, por su trabajo gráfico desde el año 2001.

¿En qué consiste la campaña?
Es un llamado a disfrutar la lectura de los cómics producidos por Brigada Callejera, que difunden información adecuada sobre la trata de personas para que aprendas cómo prevenirla y actuar en consecuencia. Pretende generar conciencia sobre la necesidad de hacer algo contra este delito, que atenta contra la dignidad de las personas, para que ninguna mujer, niña y adolescente, tenga que verse obligada a recurrir al comercio sexual para sobrevivir.

Así mismo, promueve valores y actitudes masculinas para que los varones dejen de solicitar servicios sexuales infantiles y adolescentes, centrando su atención en la responsabilidad que tienen al hacerlo.

¿Por qué cómicos?[2]

Porque hemos descubierto a través de los años, que utilizarlos como herramienta educativa, es una excelente técnica de abordaje, ya que con las historietas logramos no sólo captar la atención de las trabajadoras –res sexuales, sus clientes y parejas y otros sectores populares; sino que los mensajes así transmitidos, logran obtener un mayor impacto y facilitan la discusión.

Para nadie es un secreto la veracidad de la afirmación de Aquiles Negrete Yankelevich del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que nos menciona que "*en México la historieta ilustrada es un medio narrativo profundamente enraizado en la vida nacional, fungiendo como el principal acceso a la lectura de millones de habitantes.*", como lo constatamos cada día en la Merced, Distrito Federal, quizás la zona de comercio sexual más grande de Latinoamérica y el Caribe; en Metlatonoc, Guerrero, municipio con el índice de desarrollo más bajo del país donde la población indígena coexiste con mestizos; en las preparatorias de Cancún, Quintana Roo, donde estudian jóvenes y adolescentes migrantes de toda la república; en el centro histórico de Guadalajara, Jalisco, donde se dan cita personas de todas las clases sociales; en las inmediaciones del mercado público de Orizaba, Veracruz, donde sectores populares coinciden todos los días; en la zona hotelera de Tijuana, Baja California, donde migrantes procedentes de Centroamérica, vecinos y polleros se confunden cada mañana; en Tapachula, Chiapas, donde la ruta de la cerveza marca el camino de la migración, el trabajo del hogar, el ambulantaje, el trabajo sexual y la trata de personas para sobrevivir; así como en el resto de la república mexicana. Definitivamente, "*(e)l mercado de la historieta mexicana está dominado por cierta clase de historietas de pequeño tamaño dirigidas a las clases más desfavorecidas de la sociedad. Muchos las llamamos sensacionales*", nos explica Ricardo Vigueras.

2 Con información de Aquiles Negrete Yankelevich, Humberto Domínguez Chávez, Luis Gantus, Alejandro Pulido Cayón, Ricardo Vigueras, Juan Carlos Aguilar, Raúl López Parra, Vanesa G Toca.

Si tomamos en cuenta la referencia que hace el periodista cultural Alejandro Pulido Cayón, quien dice que la "*Información oficial indica que mensualmente circulan más de 40 millones de las referidas novelitas, lo que hace que cerca de la mitad de la población total del país tenga acceso a ese tipo de lectura*", la estrategia de utilizar los elementos pictóricos y lingüísticos de dichas revistas para llegar a un público amplio, es correcta como lo han reiterado amplios sectores del público al que se dirige nuestra organización, Brigada Callejera.

Por otro lado, Negrete Yankelevich, nos muestra que el hábito de medios de amplios sectores de la población, está determinado por las revistas de bolsillo que se venden en los puestos de periódico, al señalar que "*lo que el mexicano en su mayoría lee son textos superficiales y desechables. Evidencia de ello son los altos tirajes de revistas cuya temática engloba chisme del mundo del espectáculo, moda e historietas con temas ordinarios (sexo, historia policiaca o referencias al viejo oeste). Estas publicaciones tienen un número mayor de lectores de lo que los tirajes reflejan, ya que cada ejemplar es compartido por varios individuos. Hoy en día, la historieta ilustrada o cómic es uno de los medios preferidos y el principal acceso a la lectura de millones de mexicanos. En 2002, los cómics representaron el 33.5% del total de publicaciones. En 2003, se publicaron 215,000 títulos con un tiraje de 512 millones de ejemplares. El contenido editorial más demandado en este mercado corresponde a historias de corte sensacionalista, cómic y de relaciones amorosas. El libro semanal y El libro vaquero alcanzan, entre los dos, un tiraje anual de 41.6 millones de ejemplares situándose entre las cinco revistas semanales con más alta circulación.*"

Ahora, "*El hecho de que el cómic tenga ya una gran aceptación por parte de un amplio sector de la población lo convierte en un medio muy efectivo para acceder a la población general*" como sostiene Aquiles Negrete, permitiendo a organizaciones como la nuestra, comunicarnos de forma efectiva con quienes viven o trabajan en comunidades de origen, tránsito y destino de la trata de personas con fines de explotación sexual infantil; así como a un sector de

varones que conforman la demanda real o posible de prostitución infantil y adolescente de menores de 18 años de edad, sin olvidar a las trabajadoras sexuales que actúan como promotoras de la movilización comunitaria contra la Trata, en los lugares y zonas donde se ganan la vida, a través del comercio sexual.

No en balde, Pulido Cayón asegura que, "*(a)lejadas de la estética del "cómic" anglosajón, todos estos cuadernillos mexicanos poseen características muy peculiares que los hacen atractivos para algunos sectores sociales, sobre todo los de escasa educación y, por ende, bajos ingresos… Añadido a lo anterior, cabe destacar el alto contenido sexual de las historias, que, valiéndose del elemento gráfico, apelan a los más elementales instintos del lector, de tal manera que le proporcionan un estímulo básico, engendrado en las pasiones, lo que hace de gancho para el éxito comercial*" y en nuestro caso para que las lecciones sobre el VIH/Sida y la trata de personas en su modalidad sexual, se capten inmediatamente. Un hecho es que, "*la emblemática serie Sensacional, … capturó la esencia de la fauna chilanga y los sórdidos lugares por donde deambulan*", como lo afirmó el reportero Juan Carlos Aguilar; razones por las cuales, un sector de "*La crítica feminista aborrece estos cómics porque aparentemente denigran a la mujer al convertirla en objeto (este sector de la crítica no parece reparar, o no le importa, que el hombre también es convertido en objeto); los intelectuales las desprecian por la baja calidad de sus argumentos y dibujos; la Iglesia los detesta por razones obvias; las mismas editoriales que publican estos cómics se avergüenzan de hacerlo; finalmente, sus creativos, por lo general, los firman bajo seudónimos tan obvios como Príapo, El Ángel o San José Pecador … La obviedad de estas colecciones, sus desnudos y sexo explícito, parecen ofender cierto sentimiento pequeñoburgués…*", a juicio de Ricardo Vigueras.

Por ello hemos acompañado nuestras historietas con guiones que promueven la discusión sobre la igualdad de los géneros y actitudes firmes de las mujeres que están presentes como personajes, quienes distan de quienes no son sujetos sexuales a plenitud o se encuentran en proceso de serlo como sobrevivientes.

Es así como nuestra organización, decidió utilizar este tipo de libritos de bolsillo, como material educativo de sus campañas de difusión, educación y llamado a la acción comunitaria, desde el año 1995, después de un análisis de las estrategias de comunicación utilizadas hasta entonces, para la prevención del VIH/Sida y la lucha contra la prostitución forzada e infantil, ya que en ese momento no se hablaba de trata de personas, sino sólo de trata de blancas, prostitución infantil y prostitución forzada de mujeres adultas.

Fue a partir de 1996, cuando contamos con un estudio de mercado externo, elaborado por estudiantes universitarios de la licenciatura de comercio exterior, que nos permitió establecer que "el hábito de medios" de los sectores populares a los que nos dirigíamos, eran las revistas de bolsillo como el "sensacional de barrios", por ser económicas y con una lectura fácil, que incluyen historias y personajes con las que se identifican, ya que retoman elementos gráficos de dichas "*revista(s) (que) tenía(n) entre sus protagonistas a una pléyade de personajes nefastos, agresivos, lujuriosos, perversos, con actitudes profundamente machistas, y creyentes absolutos de que el engaño y la mentira son los únicos medios para alcanzar el éxito*", como lo ha indicado Carlos Aguilar; personajes gandayas como los padrotes, tratantes, policías corruptos involucrados en la extorsión de trabajadoras sexuales y clientes abusivos. Sin embargo estos libritos de bolsillo, "*no (son) más (machistas) que la mayor parte de los cómics de otras latitudes y culturas*", como añade Vigueras.

Más adelante, los comentarios de Cherry Overl y Paulo Longo, vertidos en la versión latinoamericana del año 1997 del manual "*Haciendo el trabajo sexual seguro*", sobre la pertinencia de utilizar material gráfico erótico y estereotipado, para trabajadoras sexuales y sus clientes, reiteraron nuestro sentir sobre los cómics utilizados por nuestra organización, al colocar portada e interior de uno de ellos, como ejemplo en el libro mencionado. Opinión basada en evidencia que es reforzada por Alejandro Pulido al "*Mediante dibujos que exageran las proporciones femeninas, que acentúan los estereotipos del bueno y el malo, y recrean atmósferas idealizadas, las historias*

se estructuran con un lenguaje simple, populachero, pero que, contrario a ello, se pretende culto y apegado a las formas gramaticales correctas". Alejandro Pulido Cayón.

Con la intención de utilizar el lenguaje de los cómics que se venden en los puestos de revistas, el diseño de nuestras historietas se ciñe "*a los elementos narrativos y pictóricos identificados como característicos*", del "sensacional de barrios" y "el libro vaquero", como lo recomienda Negrete y otros comunicólogos, cuyos planteamientos nos han ayudado a consolidar una estrategia de comunicación efectiva.

Un aporte que hacemos en los diferentes números publicados, es mostrar el papel de las mujeres en las historias reales y la función de los personajes femeninos de las fábulas e historias de hada, como sujetas sociales, protagonistas principales o mujeres inteligentes, dueñas de su destino, que denuncian situaciones de explotación sexual y trata de personas, como sobrevivientes o testigos; aunque coexisten papeles tradicionales como el de ser objeto de deseo, víctimas de manipulación machista o mujeres fatales, socorridos por este género de revistas, como advirtió Aguilar.

Otra contribución de nuestro trabajo, es el mensaje gráfico y narrativo contra todo tipo de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes y la información educativa que se ofrece al finalizar cada historia narrada, con lujo de detalles, que puede ser retomada para fortalecer procesos de enseñanza - aprendizaje.

El aspecto erótico de algunas publicaciones sobre prácticas y percepciones de riesgos en el trabajo sexual, facilitan la comprensión de los mensajes transmitidos a quienes van dirigidos, llaman la atención e interesan a trabajadoras sexuales, clientes y parejas, sobre aspectos muy importantes del auto-cuidado de la salud, no apto para otros públicos. Con la seguridad de que "*los cómics son atractivos para gente de todas las edades y condiciones.*", como bien lo expresó Negrete Yankelevich, los consideramos "*un recurso importante para la diseminación de conocimiento*", en este caso

sobre VIH-Sida y trata de personas, utilizando elementos clave para la comunicación como son el lenguaje de la gente, el hecho de apelar a su vida cotidiana, con elementos que les parezcan comunes, con el objeto de lograr identidad y por tanto, crear significado y promover memorización de largo plazo de lo que se representa, como lo ha establecido Aquiles Negrete.

Retomamos un planteamiento de Humberto Domínguez de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, Plantel Azcapozalco de la UNAM, según el cual, "*Los cómics fueron productos efímeros y desechables, que se llevaban en el bolsillo trasero del pantalón o en la bolsa de mano o del mandado, se leían en el taller, la oficina o la escuela, los parques o en el camión; para luego tirarse, alquilarse o revenderse, pasando de mano en mano hasta terminar en el fogón o en el cuarto de baño*."

Dichos productos culturales, "*Conformaron la materia prima de los sueños y saciaron la sed de narrativa de millones de mexicanos con una mínima educación, crearon mitos y contribuyeron a consagrar a los ídolos populares, además de colaborar a fijar y dar esplendor al habla popular*", a juicio de Domínguez; situación que a nuestro modo de ver las cosas, sigue vigente hoy en día para los millones de lectores y lectoras de este género de las culturas populares.

Nuestras historietas educativas comparten el karma de aquella serie conocida como "sensacional", en la que se han basado. Pecado registrado por Ricardo Vigueras, ya que de manera genérica es considerada por algunos especialistas y otros no tanto, como "*un cómic abyecto; su público son los nacos: la chusma ignorante sin estudios, cargada de hijos y de deudas, que se acumula en los puestos de taquitos de a peso de las grandes urbes. Te acuchillarían para robarte los zapatos. Es una literatura chabacana y maldita. No es una pornografía gozosa y divertida como la de los pornofumetti italianos de los años setenta y ochenta, ni es una pornografía transgresora como la de Levis o Pichard, ni dulce y perversa como la de Manara, ni exquisita y culta como la de Crepax. No. Es una*

pornografía cochambrosa, que sólo puede leer gente mala y fea de mente sucia. Es una pornografía de la culpa. ¿Qué clase de alimaña querría reivindicar un subproducto cultural tan nauseabundo? Pues nosotros mismos, ¿por qué no intentarlo?".

Nuestro público también es naco: trabajadoras sexuales, sus clientes y parejas, así como gente del barrio, migrantes empobrecidos, campesinos, indígenas y poblaciones callejeras, que también se socorren con la vitamina T de tacos, tortas y tamales, entre otros antojitos mexicanos. Los guiones y secuencias gráficas, son bizarras y ajenas a la cultura dominante, al colocar en el mismo plano lo "grotesco" y lo transgresor.

Algunos títulos dirigidos a población adulta, es material explícito y directo, (otro no lo es), que causa malestar "cultural" entre hipócritas, desprevenidos y almas piadosas que se espantan de su propia sexualidad. Bueno, pues en Brigada Callejera, hay varias alimañas que reivindicamos el material educativo que elaboramos como un producto de las culturas populares en las que estamos inmersas e inmersos todo el tiempo que pueden coadyuvar con el cambio cultural que favorezca valores y actitudes de respeto y reconocimiento de la dignidad de mujeres, niñas y adolescentes y de la necesidad de generar climas sociales no violentos donde la guerra, la trata de personas, la explotación sexual infantil y adulto, así como los feminicidios, no tengan cabida.

Fuentes consultadas:

"La historieta o comic en la cultura popular y la vida cotidiana del México de las décadas de 1930 – 1950."
Ensayo de Humberto Domínguez Chávez, profesor de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, Plantel Azcapozalco, titulado: La historieta o cómic en la cultura popular y la vida cotidiana del México de las décadas de 1930-1950.

http://www.webquest.es/wq/la-historieta-o-comic-en-la-cultura-popular-y-la-vida-cotidiana-del-mexico-de-las-decadas-de-1930

"Análisis estructural de dos cómics populares en México como modelos narrativos para la comunicación de información científica médica (SIDA)".
Escrito por Aquiles Negrete Yankelevich, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (UNAM-CEIICH), México, 2010.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870879X2011000100001&script=sci_arttext

"Sensacional de barrios".
Escrito por Alejandro Pulido Cayón en la revista "Yucatán", México, 6 de diciembre de 2010.

HTTP://WWW.REVISTAYUCATAN.COM/V1/2010/12/06/SENSACIONAL-DEBARRIOS

"Así soy ¿y qué?".
Escrito por el reportero Juan Carlos Aguilar en Crónicas bizarras de "Alarma", 10 de enero de 2013.

http://alarma.mx/nota/cr%C3%B3nicas_bizarras/965as%C3%AD_soy_..._%C2%BFy_qu%C3%A9

"La historieta pelangocha mexicana: Una aproximación (de ser posible) reivindicativa".
Escrito por Ricardo Vigueras y publicado en tebeosfera.com, Ciudad Juárez, 2 de julio de 2012.

http://www.tebeosfera.com/documentos/documentos/la_historieta_pelangocha_mexicana_una_aproximacion_de_ser_posible_reivindicativa.html


EL TIGRE FLORAL



LIRIO DEL CAMPO

¿Qué tipo de personajes incluye la campaña?

La campaña incluye héroes y heroínas que se han destacado en las doce historietas, por luchar contra la trata de personas, la explotación sexual y la esclavitud, caracterizadas por diferentes malandrines y villanas.

La *Tía Abeja*, es la más grande heroína de la serie. Este personaje comparte créditos con *Maripily* en "Mariposas Nocturnas", quien decide pedir ayuda para liberar a sus hermanas del villano Don Alacrán apoyado a su vez por la bruja Dona Araña. Otra heroína es la *flor*, que conduce a su grupo a la libertad, marcada por la tragedia, quien logra un final feliz sin el apoyo de personajes externos, en el cuento "Flores Silvestres", donde los villanos están representados por *el rosal y la araña* malvada.

Esperanza, una jovencita de quince años que compartió su testimonio, es la heroína de "Niñas de la Soledad", junto a un grupo de periodistas y una organización civil. El villano es un padrote y el machismo. La heroína de "Ruiseñoras de Ensueño", es una ruiseñora que pide ayuda a niña llamada *Esperanza*, quien con el apoyo de su madre, evitan la muerte de los pichoncitos de un nido y luego a que varias pajaritas salgan adelante por su propia cuenta. Los villanos son los ruiseñores que abandonan a sus parejas con hijos.

Un tigre acusado de ser diferente es el héroe, junto a la mayoría de habitantes de la selva, en "El Tigre Floral"; donde los villanos son la homofobia, el machismo y Don Alacrán, personaje que resurge nuevamente. Un feto de sexo femenino, es la heroína de "La Feta Genio", junto a un grupo de mujeres, que deciden actuar contra la violencia hacia las mujeres, la prostitución infantil y la trata de personas. Los villanos son un padrote, algunos policías, el crimen crimen organizado y los clientes de la menor de edad sometida a explotación sexual.

Las heroínas de "Incitación al Odio", son las mujeres asesinadas, que representan a un sector olvidado de las víctimas de la guerra provocada por el narcotráfico en México. Los villanos son la violencia hacia las mujeres, los clientes de víctimas de Trata, servidores públicos y madrotas. *Soledad* es la heroína que cuenta su propia historia en "Soledad en su Laberinto". Ella tuvo que recurrir a la prostitución para encontrar a su hija adolescente, robada por un tratante. El villano es *El Pachuco*.

Un héroe es *Cayetano*, indígena náhuatl de Guerrero, junto a una organización de la zona en "Flores de la Montaña", quienes buscan y encuentran a su hija, hoy sobreviviente de Trata y los policías que detuvieron a los responsables. Los villanos son los tratantes y algunas autoridades. Una sobreviviente, es la heroína de "Familias de Pesadilla", junto a un grupo de policías y otras autoridades que detienen a un grupo de tratantes, que explotaban a través de la prostitución, a mujeres y adolescentes mexicanas en los Estados Unidos. Los villanos son los padrotes y madrotas originarios de Tenancingo, Tlaxcala.

Luciérnagas esclavizadas, hadas madrinas y otros animales de la selva, son las/los heroínas/héroes de "Luciérnagas de Verano". Los villanos son trolls y las luciérnagas machos que pagan por los servicios forzados de las cautivas. Jovencitas centroamericanas, privadas de la libertad en México y obligadas a la prostitución, son las heroínas de "G-rutas de Dolor". Los villanos son los sicarios que extorsionan a las migrantes, las violan, marcan y luego prostituyen, para que puedan seguir su camino hacia los Estados Unidos; así como los clientes de dichas adolescentes.

Los héroes de "Trata por Internet", son policías ministeriales del estado de México, Distrito Federal y PGR, la adolescente que denunció la grabación de su violación, sus padres y otras autoridades participantes, las terapeutas de la clínica yucateca y organizaciones civiles como "Pantallas amigas" y "Alianza por internet". Los villanos son padrotes, tratantes, pederastas y otros abusadores.

SINOPSIS DE LOS CÓMICS

¿Qué temas se abordan en los cómics utilizados en la campaña? La temática principal es la trata de personas y la explotación sexual infantil. Sin embargo, cada cómic se enfoca a un argumento diferente, que es complementado por una información final de contexto que sirve para facilitar la discusión en cada uno de los títulos.

Mariposas Nocturnas, muestra con una historia similar a un cuento de hadas, una metáfora del reclutamiento de niñas con engaños, que se encuentran en una situación económica difícil y son reclutadas para ejercer el comercio sexual, quienes con ayuda externa, logran librarse del sometimiento sexual y pensar qué van a hacer desde ese momento en adelante. Va dirigida todo público, particularmente a público infantil.

Flores Silvestres, no tiene un hada madrina, pero sí una bruja malvada. Nos muestra cómo un grupo de niñas y niños sin padres y sin arraigo comunitario, quieren llevar una vida diferente a la que tienen hasta ese momento y deciden buscar su destino, fuera de las redes de la explotación sexual infantil en la que se encuentran "marchitos". Va dirigida todo público, particularmente a público infantil.

Niñas de la Soledad, relata una historia real de cómo es prostituida "Esperanza" una jovencita menor de edad, que es reclutada con engaños, golpeada por su explotador sexual y amenazada con perder a su hija pequeña para mantenerla cautiva, hasta que solicita ayuda. Va dirigida todo público, particularmente a público infantil.

Ruiseñoras de Ensueño, nos muestra en una historia narrada al estilo de un cuento de hadas, cómo la extrema pobreza, el hacinamiento de las familias numerosas, la carestía de la canasta básica, la desigualdad de género, el machismo y la migración del campo a la

ciudad; son algunas causas que orillan a que algunas mujeres, niñas y adolescentes, recurran a la prostitución. Va dirigida todo público, particularmente a público infantil.

El Tigre Floral, es un cuento narrado como si se tratara de una fabula, donde un tigre es visto mal, porque su actitud pacífica, no violenta y amanerada hacia los demás animales de la selva. Otros tigres, lo llevan a la corte para ser juzgado. "Don alacrán", representando a tratantes de personas, le ofrece al rey y a la reina de la selva, confinarlo en zonas de tolerancia o casas de citas para que ejerza la prostitución forzada. Va dirigida todo público, particularmente a público infantil.

La Feta Genio, es una historia de cómo un feto que está a punto de nacer, se entera a través de su madre, cómo son robadas las jovencitas y obligadas a prostituirse, también escucha por la televisión cómo son tratadas las mujeres de todas las edades en nuestra sociedad y decide no nacer. Va dirigida a población adolescentes y adulta.

Incitación al Odio, Es una crónica policíaca de cómo la lucha contra la trata de personas, el control de la prostitución y los sicarios del narcotráfico, incitan al odio feminicida hacia las trabajadoras sexuales en México. Va dirigida a población adulta.

El Laberinto de Soledad, Es una historia real de una madre de familia a quien le roban a su hija de 14 años para ser prostituida, se ve obligada por las circunstancias a ejercer el trabajo sexual para encontrar a su niña secuestrada. Nos muestra cómo funciona la corrupción policíaca y la impunidad. Va dirigida a población adolescentes y adulta.

Flores de la Montaña, es una historia real de trata de personas, que se lleva a cabo en la zona de la montaña del estado de Guerrero, donde dos niñas indígenas son raptadas con engaños y trasladadas a Tlapa de Comonfort, Guerrero. Su padre monolingüe que no entiende el castellano, las encontró sin ayuda oficial. Va dirigida a población adolescentes y adulta.

Familias de Pesadilla, nos muestra cómo una familia de padrotes originaria de Tlaxcala, engaña a jovencitas, que posteriormente son objeto de trata de personas, con fines de explotación sexual en los Estados Unidos. Este caso que fue muy sonado en la prensa. Es un ejemplo típico de trata transnacional, negocio que deja millones de pesos de ganancia al crimen organizado. Va dirigida a población adolescentes y adulta.

Trata por Internet, expone tres casos reales de jovencitas que fueron reclutadas a través del internet, el caso de rifas sexuales de adolescentes en el Perú, muestra un caso de violación que se filmó con un celular y se difundió en una escuela entre muchos estudiantes, el caso de sordomudas abusadas sexualmente y obligadas a la mendicidad y los casos de depresión que se atienden en una clínica juvenil por depresión ocasionada por el acoso cibernético. Va dirigida a todo público.

…Luciérnagas de Verano, es un cuento de hadas y duendes, donde nos muestra cómo son capturadas varias luciérnagas para ser obligadas a iluminar las cuevas de los ogros o para bailar con machos de su especie en tabernas de mala muerte, alejadas de la colonia de sus hermanas. Va dirigida a todo público, particularmente niñas y niños de 6 a 12 años.

…G-Ruta de Dolor, muestra cómo sicarios del crimen organizado ejercen violencia sexual contra las mujeres migrantes y cómo las obligan al comercio sexual para que les paguen las cuotas de extorsión exigidas a cada una de ellas. Va dirigida a adolescentes y adultos.

CRÉDITOS DE LOS CÓMICS

Mariposas Nocturnas, es un cuento escrito bajo pedido de Brigada Callejera para esta campaña, por Tirso Clemades Pérez de Corcho.

Flores Silvestres, es una versión libre de una historia escrita bajo pedido por Tirso Clemades Pérez de Corcho, que retoma un episodio de "El Quijote de la Mancha".

Niñas de la Soledad, está basada en un reportaje de Ángeles Cruz, publicado por La Jornada y el testimonio de varias trabajadoras sexuales de la Merced.

Ruiseñoras de Ensueño, es una versión libre del cuento "El jardín del ruiseñor" de Sofía Reina, la de siempre.

El Tigre Floral, es una recreación de una caricatura del mismo nombre que el Canal 11, transmitió hace algunos años, cuya fuente se perdió, gracias a un virus informático.

La Feta Genio, es una versión ampliada del cuento "El feto genio" de Eduardo Olivares.

Incitación al Odio, está basado en el informe anual de Noti-Calle, sobre feminicidios de trabajadoras sexuales y víctimas de Trata, presentado en el año 2011.

El Laberinto de Soledad, es un testimonio recogido por Marcela Salas Cassani, publicado en la revista barrial "Desinformémonos", el 22 de julio de 2011.

Flores de la Montaña, está basada en información de los reporteros Laura Aragón Castro de la revista Nexos, Carlos Navarrete de la Agencia de Noticias de Guerrero, Adriana Covarrubias de El Universal, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinolla" y de Brigada Callejera.

Familias de Pesadilla, utilizó información de CIMAC y otros medios informativos.

Trata por Internet, utilizó información de la CNDH, la Agencia UPI, Milenio, RNW, La Jornada, El Universal, CNN y del libro "*Reflexiones básicas sobre trata de personas para la movilización comunitaria de las trabajadoras sexuales contra todo tipo de explotación*", de Brigada Callejera.

Luciérnagas de Verano, es una narración que retoma pasajes de "La pequeña luciérnaga", cuento de Tailandia, de la historia "Noches de Luciérnagas" escrito por Jairo Arango y del "General grillo", cuento chontal.

G-Ruta de Dolor, retoma información de trabajadoras sexuales del Distrito Federal y Guadalajara, Jalisco, así como de la señora Martha Sánchez Soler del Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM) y el reportero del periódico *"El mundo"* de El Salvador, Juan Carlos Vásquez.

Participaron en la sistematización de la información y elaboración del guión de todos los cuentos: Elvira Madrid Romero, Jaime Alberto Montejo y Rosa Icela Madrid.

Los dibujos fueron hechos por Jesús Rubí.

1.- Lectura – debate es una técnica de grupo, que se utiliza para entender una historieta determinada, que más tarde se discutirá con el apoyo de un-a moderador-a. Es muy útil como técnica de abordaje, porque rompe el hielo con rapidez y genera ambientes propicios para la discusión y el debate grupal. Es la base de todas las demás técnicas de lectura promovidas por la organización.

2.- Lectura comentada por partes, es una técnica de grupo donde se analiza un tema, se verifica su comprensión, se promueve la retroalimentación grupal y se continúa con la lectura.

3.- Lectura simultánea de la historieta en pequeños equipos, es una técnica de grupo donde se hace una lectura de la misma. Posteriormente se discuten los asuntos principales tratados en ella y se comentan al resto del grupo en una plenaria de conclusiones.

4.- Lectura – exposición de la historieta, es una técnica de grupo, donde después de la lectura, se lleva a cabo una exposición didáctica de los temas tratados en la publicación.

5.- Lectura - narración oral, es una técnica de grupo donde se incluyen expresiones corporales, manejo del espacio escénico, de la voz y gesticulación. Mientras que cada participante lee la historieta, una voluntaria o varias, leen en voz alta y de forma paralela, la historieta. Posteriormente se lleva a cabo un debate.

6.- Lectura – cambio de final, es una técnica de grupo, en la que después de la lectura de la historieta, se trabaja en la presentación de finales alternativos, que son compartidos con toda la audiencia.

7.- Lectura – producción de textos es una técnica de grupo, donde a partir de la lectura y debate de la historieta, se propone una o varias historias para que sean consideradas como candidatas para hacerse caricatura.

8.- Lectura – actuada. A realiza una lectura de la historieta, en la que se actúa y se procede al debate grupal.

9.- Lectura – modificación de situaciones adversas en motivos de aceptación, es una técnica de grupo donde a partir de la lectura y debate de cada historieta, se plantea cómo modificar situaciones sociales adversas en torno a la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual.

10.- Lectura – diagnóstico, es una técnica de grupo en la cual las participantes, toman como referencia los temas tratados en la historieta leída previamente.

11.- Lectura - foro, es una técnica de grupo en la que todas y cada una de las participantes, discuten la historieta, conducidos por una coordinadora, después de hacer la lectura respectiva.

12.- Lectura – seminario, es una técnica de grupo donde se discuten diferentes posturas sobre los temas considerados en la historieta leída.

Las técnicas señaladas, han sido retomadas o adaptadas de otras propuestas desarrolladas por educadores y educadoras como las siguientes:

"**La historieta como medio educativo y como material de lectura**", Clara Misrachi, Felipe Alliende, Universidad de Chile.

"**La educación de la sexualidad, a través de los cuentos**", Tirso Clemades Pérez de Corcho, editorial Porrúa, 2004.

"**La historieta como medio para la enseñanza**", Joninka Baudet Guerra, Caracas, 2001.

"**El cómic, la intemporalidad de una oportunidad pedagógica**", Mayo 24, 2013, Luis Leal Pinto.

"**Uso educativo de los cómics y herramientas para elaborarlos**", Juan Carlos López García, 2013-10-01

"**Uso educativo de los cómics y herramientas para elaborarlos**", Eduteka y Eydie Wilson, 2013.

"**El cómic es cosa seria. El cómic como mediación para la enseñanza en la educación superior**", Jorge Alberto Arango Johnson, Luz Elena Gómez Salazar y Mónica María Gómez Hernández, Universidad de Medellín y Pontificia Bolivariana, 2009.

"**El cómic como estrategia pedagógica para optimizar los procesos de comprensión de textos narrativos en los estudiantes de grado sexto del colegio Enrrique Millán Rubio del municipio de Dosquebradas**", Giovanni Rengifo López y Giovanni Marulanda, Universidad Tecnológica de Pereira, 2007.


FLOR SILVESTRE


RUISEÑORA DE ENSUEÑO

HERRAMIENTAS DE LA CAMPAÑA

La campaña "Cómics contra la Trata", se ha ido construyendo en poco más de una década, a partir del análisis de los resultados y retos planteados a través del tiempo. Dichas reflexiones nos han permitido desarrollar una metodología sencilla, que utiliza elementos de la educación popular, historias orales sobre trata de personas y formas de auto-protección planteadas en cada actividad.

La primera historieta producida fue "Mariposas Nocturnas" en el año 2003, donde se utilizan personajes fantásticos para hablar de la trata de personas y la explotación sexual. En ese entonces, ya teníamos una experiencia acumulada de diez años de utilizar cómics y cartones para prevenir el VIH/Sida y promover la defensa de derechos humanos de trabajadoras sexuales.

La primera historieta con casos reales, se titula "Niñas de la Soledad" y se publicó en el año 2004. Actualmente contamos con once producciones, realizadas en el transcurso de igual número de años, a través de los cuales hemos aprendido cómo utilizar este material didáctico de forma efectiva para prevenir la trata de personas y la explotación sexual y laboral.

Así mismo contamos con los audio cuentos correspondientes a cada cómic y seis cápsulas informativas realizadas con el apoyo solidario de compañeras de "Regeneración Radio"[3] y la Red Mexicana de Trabajo Sexual.

Tuvimos que retomar testimonios reales, contados por sobrevivientes de trata de personas y con otras historias recabadas en diferentes comunidades, producir material periodístico sobre el tema.

3 www.regeneracionradio.org

Es así como los cómics, audio cuentos y noticias sobre el tema, constituyen los tres pilares didácticos de nuestra iniciativa de auto-cuidado individual, familiar, escolar y comunitario ante la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

Producto de esta experiencia, hoy proponemos las siguientes herramientas para llevar a cabo la campaña "Cómics contra la trata".

Ellas son las fichas informativas tituladas ¿Qué es la trata de personas?, ¿Qué es el trabajo sexual?, ¿Víctimas o personas Tratadas?, ¿Quién es una persona Tratada?, ¿Qué es la explotación sexual? Y ¿Qué es la explotación laboral?, ¿Qué criterios rigen su interacción con personas Tratadas?, "Corrupción, impunidad y trata de personas". Así como un libro de bolsillo, un manual, tres postales, un disco compacto con los audio-cuentos respectivos de cada cómic, testimonios de sobrevivientes, así como material periodístico sobre el tema y Brigada Callejera.

¿Qué es la trata de personas?

La "trata de personas"[4] es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Dicha explotación incluye como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual como la pornografía y el turismo sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la mendicidad, los matrimonios serviles, los embarazos forzados, la extracción de

4 La Organización de las Naciones Unidas (ONU), define la trata de personas en el artículo tres del "*Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.*", conocido como el Protocolo de Palermo, ciudad italiana donde se firmó dicho documento en el año 2000.

órganos o el uso de menores de 18 años en actividades delictivas. El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita, no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios mencionados. La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación, se considerará "trata de personas", incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados arriba. Ahora, por "niño" se entenderá toda persona menor de 18 años.

Actualmente, crecen los fines de explotación laboral infantil y adulta en actividades agrícolas tradicionales o recolección de enervantes como la mariguana y la goma de la amapola, la industria de la construcción, el trabajo del hogar, la industria de la basura y la maquila a domicilio, el ambulantaje, la mendicidad, el narcomenudeo, el asesinato a sueldo; así como el trabajo forzado en actividades élite[5] del crimen organizado, que requieren de trabajadores de radio comunicación, arquitectos, médicos, veterinarios, especialistas financieros, abogados, técnicos de PEMEX y cocineros, entre otros oficios y profesiones.

Cabe señalar que no es lo mismo trata de personas, que tráfico de personas. El concepto "tráfico de personas", se refiera a la situación donde una persona paga a "un pollero" para ser internada ilegalmente en otro país. Es el caso de los migrantes mexicanos y centroamericanos que viajan a los Estados Unidos, sin contar con la autorización respectiva. En este caso hay consentimiento por parte de quien "viaja" a otro país.

En México, la "*Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esos Delitos*", que entró en vigor el 15 de junio de 2012, castiga dichas conductas y las considera graves. Algunos logros de la ley son el carácter imprescriptible de dichos delitos. El hecho de que se contemple a toda la cadena productiva de esas infracciones a la ley. Ordenar la búsqueda inmediata de

5 Reportaje: "*Esclavos del narco: Profesionistas forzados.*" Paris Martínez, Animal Político Octubre 30, 2012.

ausentes, extraviados o raptados. Incluir el registro de menores de 18 años nacidos en territorio nacional. Reconocer derechos de las víctimas, ofendidos y testigos, situación que abarca la estadía legal de personas extranjeras, así estén en situación irregular en el país, cuya repatriación solo será voluntaria.

Esta legislación representa un avance significativo en la respuesta nacional hacia la trata de personas, que como se ha señalado reiteradamente, es perfectible y debe ir acompañada de diferentes protocolos de actuación para evitar daños colaterales, como los indicados en la siguiente cita:

"*Tanto defensores de los derechos humanos, como otras personas, han mostrado su preocupación ante el hecho de que algunas iniciativas dirigidas a frenar la trata hayan resultado ser contraproducentes para las mismas personas a las que, se suponía, tenían que beneficiar. De hecho, esta preocupación era tan fuerte que, ya en 2002, mediante una serie de pautas sobre trata de personas y derechos humanos, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló que el principio clave para todas las medidas contra la trata era que éstas "no redundaran en desmedro de los derechos humanos y la dignidad de las personas, en particular los derechos de las víctimas, ni de los migrantes, las personas internamente desplazadas, las/os refugiadas/os y quienes soliciten asilo. (…) Sin embargo, la prioridad de las autoridades de todo el mundo en su intento por acabar con el fenómeno de la trata de personas ha sido detener, perseguir y castigar a los tratantes, en lugar de proteger los derechos humanos de las personas objeto de trata*."[6]

Algunos efectos colaterales de la aplicación de la legislación nacional contra la trata de personas, han sido la violación de los derechos humanos de las presuntas víctimas de trata en operativos policiacos y procesos judiciales, así como los derechos de las trabajadoras sexuales, cuya ciudadanía se ha visto disminuida en algunos casos, al ser detenidas como presuntas delincuentes,

6 Introducción de "Daño Colateral", el informe de la GAATW sobre el impacto de las iniciativas contra la trata de personas, Por Mike Dottridge Traducción voluntaria de Xisela Gurriaran Arias. Página 1.

obligadas a firmar declaraciones que no han hecho y presentadas como víctimas que no tienen capacidad de tomar decisiones individuales, que al día siguiente del rescate, continúan ejerciendo el comercio sexual o se encuentran encarceladas como explotadoras, por no haberse asumido como víctimas de Trata con fines de explotación sexual.

En este sentido, nos parece que hace falta diseñar un "Protocolo Facultativo" para que las autoridades no asuman que todas las trabajadoras sexuales son víctimas de Trata, o victimarias. Echar una mirada a algunos procesos judiciales, donde el/la juzgador/a hace tal diferencia, puede aportarnos elementos de juicio en tal sentido, al gobierno mexicano y organizaciones de la sociedad civil. Retomar la diferenciación que hace la delegación Cuauhtémoc del Gobierno del Distrito Federal, entre trabajo sexual y trata de personas en su "Programa Integral de Combate a la Trata de Personas", presentado a la opinión pública en noviembre de 2013; y evaluar la iniciativa de Protocolo que el Fondo de Población de las Naciones Unidas, México, encargó al Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social. A.C en el año 2013; sería muy útil.

El hecho de que todas las mujeres migrantes, originarias de Centroamérica y otras regiones, que laboran en bares y cantinas del Soconusco,[7] Chiapas, sean consideradas víctimas de trata de personas por parte de activistas, reporteras/os y algunas/os servidores/as públicos/as, les quita la única oportunidad de ganarse la vida honradamente, ya que por su situación migratoria irregular, son los únicos sitios donde pueden trabajar como meseras, cocineras, bailarinas e incluso trabajadoras sexuales.

Esta situación alimenta los circuitos de "prostitución clandestina", aumenta la extorsión hacia ellas, la violencia de todo tipo, incluyendo violación sexual y feminicidios; alejándolas de programas de salud municipales y estatales, donde se promueve la prevención, detección y atención de infecciones de transmisión sexual (ITS), como el VIH/Sida.

7 El Soconusco, es una zona de Chiapas que está integrada por los siguientes municipios: Acacoyagua, Acepayahua, Cacahuatan, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Villa Comaltitlán, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán y Unión Juárez.

Realizar estimaciones cuantitativas sobre las víctimas de trata de personas que están esclavizadas en bares y cantinas de Tapachula, Chiapas, sin mostrar cuál fue la metodología utilizada, no ayuda mucho a la discusión sobre el tema.

Recurrir a la "pornografía de la violencia"[8], esto es, exagerar cifras para provocar respuestas, comprometer financiamientos o realizar rescates; desdibuja la realidad y en este caso, deja libres de toda posible persecución a la mayoría de tratantes de personas con fines de explotación sexual, que a nuestro juicio operan generalmente en el comercio sexual clandestino.

Otro efecto dañino de políticas públicas contra la trata de personas con fines de explotación sexual, es la utilización de los condones y otros insumos para la salud necesarios para la prevención del VIH/Sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), como elemento de prueba para fincar trata de personas y otros delitos relativos al ejercicio de la prostitución, como el lenocinio y la incitación a la prostitución; situación que atenta contra el derecho a la salud, es discriminatoria y viola otras regulaciones legales, lo cual representa un retroceso de 25 años en México, a la respuesta global al Sida.

Actualmente hay 2,4 millones de personas en el mundo que se ven obligadas a realizar trabajos forzados, víctimas de la trata de personas y de engaños. (OIT, 2005). Las mujeres y las niñas constituyen alrededor del 80% de las víctimas identificadas. La trata de niños representa entre el 15% y el 20% de las víctimas y se ha detectado en todo el mundo. (UNODC, 2009).

La explotación sexual representa cerca del 80% de los casos registrados. Se estima que los casos de trata de personas contabilizados para trabajos forzados, es inferior a la realidad o que, en su mayoría, sus autores son enjuiciados por otros delitos. (UNODC, 2009). En ese mismo tenor, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considera que el trabajo forzado representa el 90% de los casos de

8 Concepto utilizado por María Carmen Fernández - Baldor Díaz, Coordinadora de Médicos del Mundo Francia, Misión Chiapas, en conversaciones sobre el uso de estadísticas y estimaciones sin referentes metodológicos.

Trata de personas. Calcula que el 32% de las víctimas son objeto de trata con fines de explotación económica, que un 43% son objeto de trata con fines de explotación sexual y que un 25%, lo son por una combinación de ambos motivos. Por su parte las Naciones Unidas (ONU) consideran que el valor del mercado de la trata de personas, asciende a 32.000 millones de dólares. (OIT, 2005). Si las cifras no checan, las responsables son las fuentes.

Pese a que la trata de personas no sólo incluye la modalidad de trata sexual, (sino también la laboral, mendicidad y la extracción de órganos) casi todas las leyes anti-trata se van en contra de la que tiene fines de explotación sexual. (Ricardo Valdes, CHS, Alternativo, Perú, 2013). Por otro lado en Argentina, el 80% de la Trata de personas, es laboral y sólo el 20%, es con fines de explotación sexual. (Nora Schulman, CASACIDN, Argentina, 2013.).

En el caso de Tapachula, Chiapas, se habla mucho en los medios informativos de la trata de personas con fines de explotación sexual y poco se detalla la trata de personas y explotación laboral de trabajadoras del hogar centroamericanas, con situación migratoria regular o irregular.

Algunas de las causas profundas de la trata de personas, son el hecho de que la globalización y la liberalización del comercio, incrementan la feminización de la pobreza y de la migración; otras son la inequidad de género, la pobreza, la elevada tasa de desempleo, las políticas restrictivas de inmigración, la falta de seguridad humana y la demanda, especialmente de "mano de obra barata". (Por ello) No es correcto entender por demanda de la Trata, la demanda de la prostitución. Debe entenderse la demanda de Trata, en un sentido amplio como cualquier acto que fomenta cualquier forma de explotación, que a su vez conduce a la Trata. (Finalmente), se ha observado, (…), (que) no existe ningún vínculo concluyente entre la legalización o la penalización de la prostitución y la existencia de la trata con fines de explotación sexual. (Joy Ngozi Ezeilo, Relatora Especial sobre trata de personas de la ONU, 2009).

¿Qué es trabajo sexual?

El término “trabajador sexual”, se ha hecho ampliamente popular entre los trabajadores sexuales y los proyectos sobre trabajo sexual, ya que éste es menos estigmatizante que “prostituta” o ”prostituto” y enfatiza la naturaleza laboral de proporcionar servicios sexuales. (Además), (v)er la prostitución como un trabajo, provee la base para la organización de soluciones a muchos de los problemas del comercio sexual. (“Haciendo el trabajo sexual seguro”, Sheryl Ovels y Paulo Longo, 2004, ONUSIDA).

El *trabajo sexual*, se refiere a lo siguiente:

Acción y efecto de trabajar en el sexo.

Ocupación retribuida que ejerce una persona, hombre o mujer, utilizando el sexo a cambio de una retribución.

Producto de una actividad sexual.

Esfuerzo humano sexual, aplicado a la producción de riqueza.

Definición de *Prostitución* del Diccionario de la Real Academia de la Lengua:

(Del lat. prostitutio, -onis).

f. Acción y efecto de prostituir.

2. f. Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero.

La palabra *prostituta* viene del latín “prostituere”.
“Prostituere” es una palabra compuesta de “pro” (antes o delante) y “statuere” (estacionado, parado, o colocado). Es decir, es algo colocado adelante, a la vista para ser vendido. En la antigüedad, cuando estaban a la venta mujeres, ponían a las esclavas más bonitas adelante de la fila.

Comercio sexual:
Es la transacción económica que se realiza entre una persona que vende servicios sexuales y quien le contrata.

Sexoservidor/a:
Persona que sirve sexualmente a otras personas.
Persona que presta servicios sexuales.
Sinónimo de servidumbre sexual.
Masculino y femenino (m. y f.). Persona que sirve como criado sexual.

Profesionales del sexo:
Se definen (a sí mismos), como "mujeres, varones y transexuales adultos y jóvenes que reciben dinero o bienes a cambio de sus servicios sexuales, ya sea de forma regular u ocasional, y que pueden definir o no conscientemente estas actividades como generadoras de ingresos" (Trabajo sexual y VIH/Sida, Actualización técnica, ONUSIDA, 2003).

Cuando se habla de "venta de seres" humanos en la prostitución, debemos tener en cuenta a qué se refiere dicho planteamiento.

Un-a tratante, esclavista o explotador/a sexual, puede comprar y vender seres humanos como esclavos, a otros sujetos sociales, tal y como se hacía en la antigüedad. De hecho el oficio de tratante en la antigüedad era ejercido por quienes compraban y vendían reses. Más tarde se sumaron las personas a dicho negocio inhumano.

Cuando se utiliza el enunciado "venta de seres", para referirse a las veces que un explotador sexual ofreció el cuerpo de una persona, para que un cliente sexual tuviera relaciones sexuales comerciales con ella; estamos cometiendo un error, ya que "el cuerpo", en el mejor de los casos, sólo se "renta temporalmente" y el producto que se vende es el "sexo comercial", o el derecho a tener un coito, pagado de antemano.

Ahora, hay mujeres jóvenes y adolescentes que están siendo privadas de su libertad por sicarios del narcotráfico, para que otros delincuentes las conviertan en sus esclavas sexuales, exclusivas. Aquí, sí hay una transacción de compra – venta de seres humanos con fines de explotación sexual.

Iniciativas públicas, privadas y sociales de lucha contra la trata de personas, consideran que toda prostitución es trata de personas, sin diferenciar lo que es la prostitución forzada y la prostitución infantil, renombrada desde hace una década como explotación sexual comercial infantil.

Por ello, actualmente, "(s)e encierra a las mujeres en las casas de acogida "por su propio bien", o se las "rescata" del trabajo sexual en base a la suposición de que ninguna mujer que ejerza el trabajo sexual sabe lo que es mejor para ella. Sin embargo, ignorar lo que dicen las mujeres, o no hacerles caso cuando se oponen o expresan preocupación, es también una táctica utilizada por los Tratantes. ("Más Allá de las Fronteras: Explorando los enlaces entre Trata y Género", Serie: Documentos de Trabajo de la GAATW, 2010, Alianza Global contra la Trata de Mujeres -GAATW-.Traducción: Marina Herman, revisión: Liyana Pavón y Nerea Bilbatua del Secretariado Internacional de la GAATW)

En América Latina, las obligaciones patronales y derechos laborales han sido reconocidos legalmente en Uruguay y Ecuador, la Corte Constitucional de Colombia, reconoció al trabajo sexual como tal en el 2010 y en la actualidad se trabaja una legislación más amplia. Desde el 2012 se discute una legislación nacional sobre el tema, en Bolivia. La Corte Suprema de Canadá acaba de derogar todas las leyes y reglamentos que consideraban ilegal algún aspecto de la prostitución entre personas adultas que consienten libremente realizar dicha actividad.

¿Víctimas o personas Tratadas?

Víctimas, sobrevivientes, afectadas, objeto de trata, mujeres en contexto de trata o personas tratadas, son algunos de los sinónimos que algunos sujetos sociales utilizan para referirse a las personas que vivieron situaciones de trata de personas.

Las palabras no son inocentes y traen una carga ideológica, que en este caso facilitan o dificultan ver, las condiciones en las que

se ejerce la autodeterminación de las personas, mayoritariamente mujeres y niñas, que han vivido situaciones de Trata.

El término víctima, reduce las posibilidades de tomar en cuenta la capacidad de actuar y tomar decisiones de una persona y fomenta el paternalismo de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Es una alusión que estigmatiza a la persona como alguien que no puede valerse por su propia cuenta. Esta categoría es utilizada en "la industria del rescate" Ahora, legalmente es el término utilizado en las leyes mexicanas y en el derecho internacional.

La palabra sobreviviente, se refiere a una persona que puede contar su experiencia personal, relativa a la trata de personas. Es una forma de nombrar a alguien que no le estigmatiza. Sin embargo, hay que entender que una persona, no tiene porqué ser sobreviviente toda la vida.

Afectada, es una forma de nombrar a una persona, que se vio obligada a vivir situaciones relativas a la trata de personas. Es una manera aparentemente, no estigmatizante de nombrarle. Sin embargo, al nombrársele de esta forma a una persona, se le ve como objeto de una acción que le perjudicó y no se hace visible su capacidad de luchar contra dicha situación.

Objeto de Trata, se refiere a una persona que fue agredida al ser vinculada por terceras personas a situaciones de trata de personas. Nombramos así a quienes están sometidas/os a la Trata, o lo llegaron a estar en el pasado, ya que como sujetos sociales, no eligieron dicha situación.

Mujeres en situación de Trata, es una forma de nombrar a las mujeres que han vivido dicha situación, para eludir nombrarlas prostitutas o trabajadoras sexuales.

Tratadas, es una forma de nombrar a las personas que han sido objeto de Trata, sin calificar dicha situación, sin victimizar y sin reducir la afectación recibida. Esta forma de referirse a alguien, permite no invisibilizar su capacidad de actuar y tomar decisiones propias.

Victimizar a las personas que han sido Tratadas, limita la posibilidad de promover autonomía entre quienes han sobrevivido a dicha experiencia y merma su propia auto-determinación.

Considerar víctimas de Trata a todas las trabajadoras/res sexuales, invisibiliza a quienes tomaron la decisión de trabajar en el sexo y no están forzadas. Hacer esto, es ejercer violencia simbólica hacia ellas, dejando de nombrarlas de esta manera. Sugerir que llamar a una mujer, trabajadora sexual, es violencia de género; cancela la posibilidad de que este sector de mujeres hable por sí mismas.

¿Quién es una persona Tratada?[9]

Cuando observamos desde una perspectiva de género la cuestión de quién es Tratado/a, vemos que las evidencias actuales se inclinan a considerar que las personas Tratadas, son predominantemente mujeres. (…) Resulta problemático describir a las mujeres como "vulnerables", porque hacer tal cosa establece la vulnerabilidad como parte de la identidad de las mujeres, y enmascara tanto su capacidad de actuar y tomar decisiones por sí misma, como las causas raíz de la Trata (por ejemplo, la discriminación).

Al adoptar medidas contra la Trata, utilice un enfoque basado en la evidencia y asegúrese de que las medidas tomadas sean las apropiadas y proporcionales a los patrones de abuso que están ocurriendo.

Las Limitaciones de la Evidencia Actual

A la hora de asegurar que las políticas de lucha contra la Trata cubren las necesidades de las personas Tratadas y de los grupos vulnerables, es necesaria información precisa sobre quien está siendo Tratada/o, por qué, cómo, dónde y cuándo. En la actualidad todavía no existe

9 Texto tomado del libro titulado "Más Allá de las Fronteras: Explorando los enlaces entre Trata y Género. Serie: Documentos de Trabajo de la GAATW.2010. Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW). Traducción: Marina Herman. Revisión: Liyana Pavón y Nerea Bilbatua (Secretariado Internacional de la GAATW).

un cuerpo de investigación que sea suficiente para medir de manera precisa cuánta gente es Tratada en una escala global y cuántos de éstos son mujeres, hombres, transgénero o niña/os.

Una limitación significativa ha sido la atención selectiva de las/os investigadores sobre un tipo de Trata particular, la Trata de mujeres para la prostitución forzada. Por ejemplo, a la hora de escribir este documento, una exploración de la literatura académica encontró 661 artículos sobre “Trata y mujeres”, casi ninguno de los cuales consideraba otro propósito que el de la Trata con fines de prostitución forzada. Las palabras clave “Trata y hombres” sólo dieron como resultado un artículo que reconocía las experiencias de los hombres como víctimas de la Trata.

La ausencia de interés sobre la Trata con otros fines de explotación, no significa que no exista. Más bien, plantea preguntas sobre por qué las mujeres están en el centro de la investigación y de las discusiones sobre la Trata.

Centrarse en la ‘Vulnerabilidad’ de las mujeres en vez de en la Discriminación hacia las mujeres

Las suposiciones políticas y públicas sobre la Trata han unido a menudo Trata y mujeres. Sin embargo, este nexo no siempre se ha basado en evidencias, ni se ha llevado a cabo de forma crítica. Las conversaciones políticas y públicas en relación a la Trata, son un reflejo de las ideas sociales existentes, sobre las mujeres.

Este foco en las mujeres es comprensible, dada las diversas formas de discriminación que éstas sufren en distintas partes del mundo. La discriminación contra las mujeres, ha sido identificada como una de las causas-raíz de la Trata, ya que la discriminación puede afectar dónde y cuándo las mujeres pueden trabajar viajar, migrar, y tomar sus propias decisiones.

“A pesar de decir que respetan los derechos de la mujer, Estados, y numerosas ONG, aun aplican un enfoque marcadamente proteccionista

hacia las mujeres Tratadas. Este es todavía más pronunciado, cuando se refiere a mujeres de la clase trabajadora. Ciertas mujeres que han sido, ellas mismas, defensoras y activistas de derechos no quieren que mujeres de otras clases, sean tan aventureras con sus propias vidas por lo que intentan "protegerlas" de posibles daños o bien prohibiéndoles viajar o bien recluyéndolas en casas de acogida de manera involuntaria." (Bandana Pattanaik, GAATW, Mesa Redonda Género-Migración-Trabajo-Trata, 2008).

Un énfasis descontextualizado en la vulnerabilidad de las mujeres, puede afianzar aún más dicha vulnerabilidad ya que asume que éstas no pueden actuar por sí mismas. Si nuestro trabajo comienza con la idea de que las mujeres son vulnerables puede, a continuación, resultar difícil reconocer su fuerza, su poder de toma de decisiones, su responsabilidad, su poder etcétera.

Lo que hemos visto a través de nuestro trabajo con organizaciones de la GAATW, es que las mujeres poseen una gran cantidad de recursos y fortalezas para afrontar cualquier situación en la que se encuentren. Para que los esfuerzos en la lucha contra la Trata sean acertados, es preciso entender esto. Por ejemplo, en 2010 SEPOM (Programa de Auto-empoderamiento para Mujeres migrantes, una organización guiada por mujeres migrantes retornadas en Tailandia), realizó un proyecto de "investigación acción feminista participativa", donde las mujeres hablaron de las estrategias que utilizaron cuando fueron Tratadas, las cuales incluían escribir cartas a las embajadas; aprender la lengua del país de destino; charlar con los clientes y plantearles su escape; aprender los nombres de las calles y la orientación de la ciudad en la que estaban; discutir y defenderse; planear su escape con otras mujeres que habían sido Tratadas y llevadas al mismo lugar de trabajo; y trabajar colectivamente con otras trabajadoras sexuales.

Centrarse en las mujeres como víctimas de, y vulnerables a la Trata, también enmascara los otros roles que éstas pueden jugar en los procesos de Trata-Tratantes, agentes de reclutamiento, o empleadoras que se benefician de la explotación de otras mujeres (por ejemplo, las empleadoras de trabajadoras domésticas explotadas).

La discriminación contra la mujer aumenta su vulnerabilidad a la Trata, pero un foco en la vulnerabilidad de las mujeres (en vez de en sus derechos), puede desembocar en medidas de lucha contra la Trata que dañan más, que ayudar. Por ejemplo, cuando se asume que la vulnerabilidad de una mujer es inherente al género, en vez de ser el resultado de un contexto discriminatorio, las medidas de lucha contra la Trata pueden dar lugar a mayores restricciones a la movilidad de las mujeres: una investigación en el aeropuerto de Sao Paolo descubrió que se rechazaba la entrada de mujeres brasileñas a países de la Unión Europea y que se las repatriaba desde los aeropuertos europeos, porque se sospechaba que eran parte de la industria del sexo.

Puede ser más preciso hablar de cómo ciertas prácticas "vulneran" a las mujeres, en vez de decir que las mujeres son, de por sí, "vulnerables".

Exclusión de los Hombres Tratados

Las investigaciones y las políticas públicas se han centrado en la Trata de mujeres. Aunque algunas de las organizaciones miembras de la GAATW que proporcionan asistencia a personas Tratadas han tenido casos de Trata de hombres, todavía existe una carencia de información cuantitativa y cualitativa comprehensiva sobre el alcance y la naturaleza de la Trata de hombres.

La ausencia de información pública sobre hombres Tratados también dificulta el conocimiento sobre los lugares a los que se les Trata y si las violaciones de derechos humanos en el proceso de Trata difieren entre hombres y mujeres Tratados.

No se sabe si la exclusión de los hombres del sector de la lucha contra la Trata, o si la falta de identificación de hombres Tratados, les daña o beneficia. Podría ser que éstos estén obteniendo asistencia a través de otros medios como por ejemplo los tribunales civiles y laborales. La Trata se considera un daño grave a los individuos - el

hecho de que sepamos tan poco sobre los hombres Tratados, indica una necesidad importante en el campo de la investigación, de políticas públicas y el suministro de servicios.

¿Por qué es difícil imaginar que ciertos hombres podrían también estar en peligro de ser Tratados? La identidad de género de una mujer (o el hecho de ser una mujer) se considera un factor importante en la identificación de una persona como Tratada, su vulnerabilidad a la Trata y el tipo de ayuda que se presume necesita.

"Muchos hombres no hablan de lo que les sucedió. Se sienten avergonzados por el hecho de que los engañaran y mintieran. Nunca pedirían la ayuda de organizaciones porque sus parientes se burlarían y reirían de ellos. Un hombre debe manejar sus problemas solo." (Un hombre Tratado desde el sudeste de Europa)

Dada la carencia de información sobre hombres Tratados es difícil calcular qué identidades (si es que hay alguna), se consideran importantes a la hora de identificar y proporcionar asistencia a los hombres. ¿"Desaparece" el género de los hombres una vez que se convierten en una "persona Tratada"? Dada la carencia de datos, es también difícil precisar cómo se diferencian las opciones de acción y/o asistencia disponibles para hombres y mujeres Tratados. Por ejemplo, los documentos políticos y públicos acerca de la Trata, a menudo dependen de los aspectos vulnerables de ser mujer: "A menudo las mujeres son percibidas como más fácilmente victimizadas por el crimen que los hombres y, por lo tanto, la victimización es, a menudo, percibida como femenina y como una experiencia feminizadora".

Pero como la vulnerabilidad no forma parte de las ideas sociales sobre la masculinidad, podría ser que a un hombre Tratado se le identifique o se le ofrezca ayuda, o se le describa más frecuentemente en base a otra identidad "vulnerable", por ejemplo a un hombre que ha experimentado racismo, o como un migrante.

¿Qué es la explotación sexual?

La explotación sexual, es "*la participación de una persona en la prostitución, la servidumbre sexual, o la producción de materiales pornográficos como consecuencia de estar sujeto a una amenaza, la coacción, el rapto, la fuerza, el abuso de autoridad, servidumbre por deuda o fraude*".[10] En el caso de personas menores de 18 años de edad, se considera explotación sexual, aunque no se recurra a ninguno de los medios mencionados.

El informe alternativo de ECPAT[11] México de abril de 2010, nos indica que "*la investigación nacional sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en México, estima en 16 mil el número de víctimas, realizada a base del número de casos reportados en la prensa entre 1998 y 2000, data del año 2000. Sin embargo, el Relator Especial de la ONU contra la Venta de Niños, la Pornografía y la Prostitución Infantil, alertó en su visita en 2006 que en México podría haber cerca de 80 mil niñas y niños explotados sexualmente en las ciudades principales*". Estas cifras son retomadas por UNICEF[12] y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en México. Según el informe del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de 2005, más de 20,000 menores fueron víctimas de ESCI en México, durante ese año.

Por su parte Espacios de Desarrollo Integral, A.C. (EDIAC), sostiene que la explotación sexual comercial infantil (ESCI), se presenta en por lo menos 22 estados de la república, lo que representa casi el 69% del territorio nacional. Ahora, de acuerdo con el investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Erick Gómez Tagle, los lugares donde se ha incrementado la ESCI son Celaya, Monterrey, Mazatlán, Xalapa, Mérida, Puebla y Tlaxcala y las ciudades donde se ha incrementado la ESCI, son Tijuana, Tapachula, Ciudad Juárez, Acapulco, Guadalajara, Puerto Vallarta, Cuernavaca, Cancún y Distrito Federal.

10 Definición de "La guía anotada del Protocolo completo contra la Trata de personas" de la Iniciativa Contra la Trata de Personas "International Human Rights Law Group", Ann D. Jordan, 2002.
11 Siglas en ingles de: "End child prostitution, child pornography and trafficking of children for sexual purposes".
12 Siglas en ingles de: "United Nations International Children's Emergency Fund".

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinolla", denunció en 2003 la existencia de una red de trata de personas en esa zona de Guerrero. El Colegio de la Frontera Sur, mencionó el año pasado que la militarización en Chiapas, ha incrementado la prostitución y la trata de personas; situación que también ha ocurrido en la zona metropolitana de Monterrey y de Ciudad Juárez, según reportaron investigadores en las Jornadas de Discusión con Sociedad Civil y Profesionales Expertos en el marco del Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Trata de Personas en México, convocadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC).

Brigada Callejera, estima que la tercera parte de trabajadoras sexuales son menores de edad en el Distrito Federal, Guadalajara, Jalisco; Apizaco, Tlaxcala y Xalapa, Veracruz. El 70% de 12,000 trabajadoras sexuales abordadas por la organización en los últimos diez años en 22 estados de la república, reportaron que se iniciaron en la prostitución teniendo entre 14 y 17 años de edad.

Con respecto a los códigos civiles de Baja California, Nuevo León y Puebla, contemplan como causal de pérdida de patria potestad, que una mujer se dedique o ejerza la prostitución. En el caso de Puebla, que lo haga de forma pública. En 24 entidades federales y en el Código Civil Federal, una de las causales de pérdida de patria potestad, es la de tener *costumbres perversas*. En el Distrito Federal, es una causal, que no se tenga un *modo honesto de vida o desamparo*, referida a poblaciones callejeras. En Guerrero, es causal tener una conducta irresponsable. En Jalisco, las malas costumbres y no tener un modo de vivir decente. En Morelos, comprometer la moralidad de sus hijos. Sólo en Sinaloa, San Luis Potosí y Quintana Roo, no existen dichas causales de pérdida de patria potestad. Sin embargo, un juez o el abogado de un padre o tutor, pueden invocar el Código Civil que mejor les parezca para actuar contra las madres "prostitutas" y contra sus hij@s porque a juicio de los jueces de lo familiar, una prostituta atenta contra el desarrollo de la personalidad, compromete el adecuado desarrollo del menor o afecta el desarrollo psico social del menor. Las causas de pérdida de patria potestad señaladas, son

utilizadas contra las trabajadoras sexuales y contra el interés superior de sus hijos de tener a su madre a su lado, cuando les atiende con eficacia, esmero y el cuidado necesario.[13]

El que una trabajadora sexual pierda la patria potestad de sus hijos o hijas, por ganarse la vida con el ejercicio de la prostitución, ha sido utilizado por tratantes, padrotes, madrotas y otros proxenetas, para amenazarlas con quitarles a sus hijos y enviarlos al DIF (Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia), sino les entregan las cuotas de extorsión exigidas. Esto es, la maternidad de las trabajadoras sexuales es utilizada, como un mecanismo de control en situaciones de trata sexual y el DIF, es la institución gubernamental encargada de aplicar estos preceptos jurídicos.

La retipificación a lenocinio que están haciendo Ministerios Públicos y Jueces en casos judiciales de trata de personas, el uso del condón para fincar delitos relativos a la trata de personas, la violación de derechos humanos durante operativos policíacos y luego ante el Ministerio Público, la caracterización de niños y adolescentes transgénero, como víctimas de trata, así como el uso de dichos actos de autoridad con fines de limpieza social y no del rescate de las víctimas de trata, no fortalecen la respuesta nacional contra la trata de personas, sino que la debilitan y hacen parecer que otras son las motivaciones que la inspiran, como la discriminación a grupos vulnerables ante este crimen. Por otro lado, la existencia de sistemas de control sanitario "recaudatorios", donde se cobran servicios de salud gratuitos contemplados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) del Seguro Popular de la Secretaría de Salud de la nación, sólo institucionalizan la explotación sexual y la trata de personas en 23 estados de la república mexicana.

Tomamos como referencia el 1.5% de la población femenina que se puede dedicar a la prostitución en países con las condiciones económicas señaladas en 1998 en el "Informe del Sector Sexual de la Economía", por Lin Lean Lim de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Considerando los resultados del Censo de Población y

13 Amparo Directo en Revisión: 2159/2012, referente a la patria potestad de trabajadoras sexuales. http://es.calameo.com/read/00013739429d14251c92e

Vivienda de 2010 del INEGI que contó a 57'481,307 mujeres, pensamos que la población total de trabajadoras sexuales, independientemente de su condición laboral de libertad, esclavitud sexual o servidumbre, infantil o adulta, es de 862,219 (1.5%) en ese año.

Esto significa que por lo menos la tercera parte de todas las trabajadoras sexuales son menores de 18 años, 287,406 niñas y adolescentes que generan 262 mil millones de pesos al año. Si el PIB (Producto Interno Bruto correspondiente a la producción nacional mexicana de bienes y servicios) relativo a 2010, totalizó a precios corrientes (actuales en el año 2010) 13 billones 137 mil 172 millones de pesos, *el producto de la explotación sexual comercial infantil (ESCI), equivale al 2% del PIB nacional*.

En Acapulco, Guerrero; tratantes utilizan a varones adolescentes para que embaracen a muchachas que estudian la secundaria o el nivel medio superior, para luego "facilitarles" abortos clandestinos y luego extorsionarlas con informar a la policía para que las encarcele. De esta manera las inducen al comercio sexual.

En los microbuses y camiones de pasajeros que circulan desde el Distrito Federal, hasta el estado de México, tratantes están ofreciendo trabajo a mujeres jóvenes y adolescentes "desesperadas" por su situación económica, las bajan de las unidades con engaños y luego no se vuelve a saber de ellas.

Coches particulares abordan a chicas bonitas y jóvenes en el Casco de Santo Tomás y les ofrecen trabajo como edecanes. Después no se vuelve a saber nada de ellas.

El uso del internet y las redes sociales para reclutar a mujeres, jóvenes y adolescentes incautas, va en aumento en todo el mundo y México, no es la excepción.

Existe un corredor de trata de personas, donde el crimen organizado opera con impunidad, que involucra los siguientes lugares del estado de México: la localidad Ojo de Agua de Tecámac, Ecatepec, Coacalco, Tultepec y Tultitlán; según las declaraciones públicas

hechas el 18 de noviembre de 2013 por David Mancera Figueroa, dirigente de *Lucha por México*, organización que ha documentado el secuestro y desaparición de 13 adolescentes en esa franja, todas mujeres de entre 13 y 15 años. Un caso más, el de un jovencito que sucedió en San Mateo Atenco.

Lo que Mancera Figueroa desconoce es que el corredor de trata involucra a Toluca, capital del estado de México, donde no sólo son privadas de la libertad adolescentes y adultas jóvenes; sino también trabajadoras sexuales e hijas, algunas de las cuáles también han desaparecido y otras han sido objeto de feminicidios.

Con respecto a Ciudad Juárez, las denuncias hechas por organizaciones integradas por madres y familiares de mujeres y adolescentes "desaparecidas", como "Nuestras Hijas de Regreso a Casa" y "Justicia para Nuestras Hijas", muestran que se trata de mujeres bonitas, de 15 y 19 años, de escasos recursos que buscaban trabajo, sin auto para transportarse y de las cuáles no se volvió a tener noticias de ellas.

Dichas organizaciones refirieron a la reportera Marcela Turati de la revista "El Proceso" del 24 de diciembre de 2013, que "el campo nebuloso donde las mujeres parecen disolverse se ubica entre las Sorianas, la Catedral, la tienda de Many, Callejón Carreño, mercado Juárez, las calles 16 de septiembre y la Mina y el Hotel Verde.

Hay varios reportes que muestran que varias de las mujeres y adolescentes privadas de la libertad en varios estados de la república, han sido embarazadas y sus captores después han prescindido de ellas.

Por otro lado, trabajadoras sexuales de varias ciudades y localidades como Cancún, ubicada en el municipio Benito Juárez de Quintana Roo, han sido obligadas por el crimen organizado para trabajar bajo sus órdenes, siendo reducidas algunas de ellas a una total esclavitud sexual, sin que nadie haga algo por ellas hasta la fecha.

¿Qué es la explotación laboral?[14]

La explotación laboral abarca aspectos económicos, legales, sociológicos y por supuesto de derechos humanos que no distingue edad, sexo o actividad económica. Es un acto o serie de actos cometidos por grupos o individuos que abusan de la vulnerabilidad de otros con fines de lucro (OIT, 2008).

El trabajo forzoso es un crimen que exige penas severas. Pero se requiere también una orientación clara para poder determinar la línea, con frecuencia confusa, entre explotación laboral y trabajo forzoso (OIT, 2008), (que se desempeña en condiciones de privación de la libertad).

La CNDH informa que de los 3 millones 600 mil niños de entre 5 y 17 años de edad, 711 mil 688 son jornaleros agrícolas y trabajan 14 horas diarias sin oportunidades de ir a la escuela y en condiciones de riesgo para su vida y su salud.

Señala que existen 3 millones 600 mil niños de entre 5 y 17 años de edad que, a pesar de estar prohibido por la ley, realizan trabajos forzosos. De ellos, 711 mil 688 son jornaleros agrícolas y trabajan 14 horas diarias sin oportunidades de ir a la escuela y en condiciones de riesgo para su vida y su salud. (CNDH, 2013).

El Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (Ceidas), señala que los sectores más vulnerables para ser víctimas de trata con fines de explotación laboral son los niños, los indígenas y los migrantes. Los sectores donde más se les explota son en el agrícola y el trabajo doméstico. (Ceidas, 2013).

En México hay un millón 200,000 niños de entre 5 y 13 años que son explotados laboralmente. (DIF - INEGI, 2009).

La población asalariada que tiene seguridad social y prestaciones laborales se reduce a 16 millones de personas, menos de la cuarta

14 Con información de Notiese, Publimetro, IPS, CNN México y El Universal.

parte de la población activa, según las últimos datos del Instituto Mexicano de Seguridad Social. Además, de estos empleos con salario fijo, dos millones son eventuales. (IMSS, 2012).

En México existen cinco millones 836 mil personas que laboran en situación de explotación, porque ganan menos de dos salarios mínimos, trabajan más de 48 horas a la semana, sin seguridad social o prestaciones establecidas por la ley. (INEGI).

El INEGI evidenció que 12.77% de la Población Económicamente Activa (PEA), labora bajo dichas circunstancias, las cuales están definidas como condiciones críticas de ocupación. (INEGI, 2009).

Las organizaciones *The Sex Workers Project y The Urban Justice Center* de los Estados Unidos, recogen 37 casos de personas, que fueron víctimas de la trata de personas en Nueva York. Dos mujeres transgénero, un hombre y 34 mujeres quienes fueron insertadas en el comercio sexual, u obligados a trabajar en condiciones de explotación económicas y laborales. (2012).

Melissa Ditmore, una de las autoras del informe, mencionó que del total de las víctimas de trata y explotación laboral, 46 por ciento son forzadas a trabajos de largas jornadas donde no existen derechos laborales, tales son los casos de las empleadas domésticas, de quienes se desempeñan en las minas, maquiladoras, o como masajistas, hay quienes son obligadas a mendigar y robar, en tanto que otro 46 por ciento son explotadas de manera sexual y el resto es una combinación de ambas. (The Sex Workers Project y The Urban Justice Center, 2012).

Ahora, no debemos olvidar lo que señaló el Centro de Reflexión y Acción Laboral, CEREAL, en las mesas de trabajo de la UNODC relativas a la elaboración del diagnóstico nacional de trata de personas en México en el año 2013: No todo abuso laboral, es esclavitud.

Al respecto, Brigada Callejera añade que el trabajo sexual, no es trata de personas y que muchos abusos que se presentan en contextos

de comercio sexual, se dan por la falta de una legislación que consagre derechos laborales y obligaciones patronales en la industria del sexo.

Poca gente sabe que en el "Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México", coordinado por Anders Kompass, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, publicado en el año 2003; se recomienda al gobierno mexicano reconocer las obligaciones patronales y los derechos laborales de las trabajadoras sexuales.

La discusión sobre la trata de personas y las políticas públicas, se han centrado en la trata de personas con fines de explotación sexual, poco se habla de la explotación laboral de trabajadoras del hogar. En ese sentido, Lorenza Gutiérrez Gómez, originaria del pueblo Mixe de Oaxaca, comentó en el "Foro VIH y Mujeres: distintas miradas, distintas realidades", llevado a cabo el 23 de septiembre en las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro del Distrito Federal, que sus compañeras no tienen seguro popular, e ir al centro de salud implica un descuento de su paga.

Lorenza Gutiérrez señaló que las trabajadoras del hogar, tienen jornadas de doce horas, que sus empleadoras dicen considerarlas parte de la familia, pero que cuando ya no sirven, no reciben ninguna liquidación. También refirió que muchas feministas hablan de los derechos de las mujeres, pero no respetan los derechos de este gremio.

Lorenza aseguró que en Lomas de Chapultepec, lugar de la Ciudad de México donde vive gente muy acomodada, las trabajadoras del hogar viven en una total esclavitud y que son las mujeres quienes más las humillan y las agreden, por ganarse la vida de esta manera, por no saber bien el español y hablar lenguas indígenas.

Hasta la fecha, no ha habido ningún rescate policíaco de víctimas de trata de personas, dedicadas al trabajo del hogar en México y dudamos mucho que algún empresario de Lomas de Chapultepec, sea tan solo señalado por la Secretaría del Trabajo, por prácticas de explotación laboral.

¿Qué criterios rigen su interacción con personas Tratadas?

Los principios éticos que rigen la interacción de quienes colaboramos en Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", son los siguientes:

Todas las acciones realizadas y planeadas, se guían por el interés superior de la víctima, esto es, de la persona Tratada y no de intereses ajenos.

La rendición de cuentas, la transparencia en el manejo de recursos y el monitoreo participativo de todas las iniciativas de la organización, donde se ofrezcan servicios o espacios de atención a las personas que han sido objeto de Trata.

Representar solamente a las personas que nos lo han solicitado expresamente, evitando usurpar su voz y sus decisiones.

Respetar la confidencialidad de la información aportada por las personas que son sobrevivientes de Trata, así como la protección de los datos personales.

Contar con el consentimiento informado de las personas Tratadas, con respecto a los servicios que se le ofrecen en la organización y cuáles puede buscar en otras instituciones. Esto significa que la persona debe conocer los pros y contras de la oferta que se le está realizando.

Bajo ninguna circunstancia se debe revictimizar a quienes son sobrevivientes de Trata. Quien decida "contar su historia", como medida de prevención o difusión de lo que es la trata de personas, debe estar en condiciones psicológicas y de seguridad personal para hacerlo y no quienes apenas acaban de ser "rescatadas".

Apegar al convencimiento de las personas Tratadas, de que es posible tomar decisiones personales para alcanzar la felicidad y no obligarlas a tomar caminos que a la organización u otros sujetos sociales, les parece políticamente correctos, promover.

Servir a las sobrevivientes y probables víctimas de Trata, sin aprovecharnos de su situación para sacar beneficio personal o de grupo.

La atención integral de quienes son sobrevivientes de Trata, es muy importante. Esto significa que se debe echar mano de servicios y alternativas ofrecidas por instituciones públicas, privadas y de otras organizaciones de la sociedad civil. Se entiende por atención integral, aspectos psicológicos, físicos como atención de infecciones de transmisión sexual, sociales como protección de sus hijos/as y familiares, acceso a la escuela, a refugios, a la diversión, al trabajo, al derecho a ejercer su sexualidad, entre otras más.

Aunado a lo anterior, ser realista y no prometer, lo que no se pueda cumplir. Comprometer sólo lo que la organización esté en condiciones de realizar o conseguir y no en promesas basadas en “apoyos” de dudosa obtención.

Que la atención de la persona que fue objeto de Trata, sea oportuna, esto es, tan pronto como se pueda realizar.

Construir contextos de atención y de ser posible comunitarios, donde las sobrevivientes de Trata, puedan luchar por su felicidad; sin destruir otros esfuerzos diferentes a los nuestros, que también respetan la dignidad humana.

Atender las necesidades de las/los sobrevivientes de Trata y no las de la organización o personal de apoyo.

Basar la interacción en las fortalezas de las personas que fueron objeto de Trata y no en sus debilidades o en lo que consideremos puede ser lo correcto.

Todas las acciones de apoyo a sobrevivientes de Trata, están guiadas por el interés en lograr su autonomía y no en hacerla depender de los servicios ofrecidos por la organización, el gobierno u otras iniciativas anti-trata.

Las víctimas de Trata, tienen derecho a equivocarse y no por ello, van a ser maltratadas en la organización. Este es uno de los principios del respeto a la auto-determinación de las y los individuos/as.

Las personas Tratadas, tienen el derecho a decidir trabajar en el sexo o a no hacerlo y nuestra obligación es que conozcan cuáles son sus derechos para que los hagan defender de violaciones a los mismos.

La organización se rige por una asamblea general de trabajadoras/res sexuales. Nuestro compromiso es garantizar la participación de personas que han sido Tratadas, en dicha instancia y en los demás niveles de desempeño. Lo contrario sería "tutelar" a dichas sujetas sociales y ello implicaría un retroceso para la Brigada Callejera.

Con independencia de la voluntad de trabajar en el sexo o no, expresada por las/los sobrevivientes de Trata; es nuestra obligación ofrecer opciones educativas para que intenten terminar sus estudios, así como en la capacitación laboral en otros oficios diferentes al comercio sexual.

Las evidencias, serán los referentes que guíen nuestra interacción con las personas sobrevivientes de Trata y no los discursos ideológicos o planteamientos políticos determinados.

Nuestro enfoque es laico, sin embargo, esto no significa que hacemos a un lado el apoyo de iniciativas inspiradas en credos religiosos que no busquen el adoctrinamiento de las sobrevivientes de Trata.

No buscamos afiliar a las/los sobrevivientes de Trata, a ninguna organización, iglesia, sindicato, red, partido o fuerza política. Esto no significa que cada colaborador/a de la Brigada no participen en ellas o que la Brigada, no simpatice con alguna-s de ellas.

La sororidad, esto es, la solidaridad entre las mujeres que luchamos por un mundo mejor, donde no seamos consideradas como un objeto comercial. En la interacción cotidiana, acompañamiento o solidaridad entre iguales, activistas, profesionistas y sobrevivientes,

donde no hay enemigo "interno" a quién vencer. Hay seres humanos, en especial mujeres, que nos brindamos apoyo mutuo. Que ese contacto interpersonal, se fundamente en la hermandad de unas mujeres con otras mujeres, contra todo tipo de opresión.

Corrupción, impunidad, transparencia y trata de personas.

El consultor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Raúl Benítez Manaut, aseguró que, (hasta el 20 de enero de 2012) han sido detenidas medio millón de personas, de las cuales 450 mil de ellas fueron liberadas debido a expedientes mal integrados, como resultado de la ineficiencia de las agencias investigadoras. Esa situación,(…) revela que 95% de los delitos no se aclaran, lo que refleja el nivel de impunidad que existe en el país. (Pedro Matías, Agencia Proceso).

(Ahora,) Según algunas estimaciones, la llamada "cifra negra", compuesta por los delitos efectivamente cometidos que no llegan al conocimiento de la autoridad, alcanza al 75% del total de delitos cometidos en México. En otras palabras, 3 de 4 delitos no se denuncian. Del 25% de delitos que sí son denunciados solamente se concluye la investigación ministerial en el 4.55%, pero se pone a alguna persona a disposición de los jueces solamente en el 1.6% del total de delitos cometidos. Es decir, de cada 100 delitos solamente 1.6 llega ante el conocimiento de un juez; las condenas judiciales alcanzan una cifra del 1.06%, lo que significa que la impunidad alcanza una horrorosa cifra del 99%. (Corrupción judicial e impunidad: El caso de México. Miguel Carbonel, investigador de la UNAM).

El informe 2010 de "Transparencia Internacional", sobre índices de percepción de corrupción (IPC), calificó a setenta países y México obtuvo la puntuación de 3.0, en una escala de 1 a 10, donde 1 es el nivel más alto de percepción de corrupción y 10 donde se percibe menos esta situación. Dicho informe muestra que el 50% de las/los encuestados/as, consideró que las acciones del gobierno mexicano eran ineficaces contra la corrupción, el 26% ni eficaces ni ineficaces y sólo el 22%, las consideraron eficaces.

En 2010 el costo de la corrupción para los hogares mexicanos fue de 27 mil millones de pesos. En promedio, los hogares mexicanos destinaron 14% de su ingreso en este rubro. Ahora, para los hogares con un ingreso de hasta 1 salario mínimo, (la corrupción) representó 33% de su ingreso. (Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, "Transparencia Mexicana", 2011)

El expresidente de México, Felipe Calderón, dijo que su administración tomó la decisión de actuar frontalmente contra el crimen organizado porque la corrupción había carcomido "totalmente" a las instituciones policiales del país. "Honestamente, había pueblos y ciudades donde la policía estaba totalmente carcomida por la corrupción. Es una desgracia, pero la corrupción es un mal endémico de México. Acabó la seguridad", dijo Calderón. (CNN, México, 25 de noviembre de 2013).

De mil 101 averiguaciones previas por delito de trata de personas en México solo 454 derivaron en una consignación ante un juez, y de ésas, únicamente 93 concluyeron en sentencia condenatoria, informó el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, Raúl Plascencia Villanueva. (Hugo Hernández, El Sol de México, 5 de enero de 2014).

En agosto de 2007, elementos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la PGR, detuvieron a ex funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM), acusados de dirigir una banda de traficantes de personas. (El Universal, 2 de diciembre de 2010).

Se han cesado a 100 funcionarios del INM por actos de corrupción. (Palmira Venero, directora General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia del INM, abril de 2013).

Destituyen en 5 años a 2 mil policías federales. (Reporte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, agosto de 2011).

Migrante hondureña de 16 años de edad, denuncia a 2 delegados del INM por violación, amenazas, vejaciones, transgresiones a sus

derechos humanos y malos tratos. (Mauricio Mendoza Castañeda, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes del Consejo Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, mayo de 2011)

Suman ya 470 policías despedidos por reprobar control de confianza. Las bajas fueron en la Procuraduría General de Justicia de Michoacán y las secretarías de Seguridad Pública estatal y municipal, se esperan más ceses antes de que termine el año. Se descarta que los elementos se puedan ir a otras corporaciones, ya que sus datos se encuentran en Plataforma México. (Ardelio Vargas Fosado, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán, enero de 2014).

De los 2,316 Operativos en Giros Negros (realizados entre el 2006 y el 2011) por las 32 delegaciones del INM, ubicados a lo largo del país, se detuvo a 555 personas. 520 mujeres. 29 hombres y 6 no cuentan con información. No hay información de menores de edad. Tampoco existe un Protocolo de acción homogéneo. Cada delegación cuenta con procedimientos particulares en la realización de sus Operativos, lo que hace que el número de personas detenidas varié de un lugar a otro. Tampoco existe una política sistemática para identificar a posibles víctimas de trata de personas. Dos terceras partes de las 32 delegaciones del INM no cuentan con información sobre la política en la que fundamenta sus Operativos. ¿Qué falta que nos cuenten? Es necesario que el Gobierno Federal cuente con una Política que homologue, a nivel nacional, el actuar de las diferentes delegaciones del INM en materia de Operativos en Giros Negros, así como los Protocolos para identificar y atender a posibles víctimas de trata de personas. Contar con información desagregada por sexo y edad, para identificar las necesidades específicas en mujeres, niñas y niños. (Extracto del Informe “Detenciones de Personas Extranjeras y Protocolos utilizados por el INM en la realización de Operativos en Giros Negros”. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C., IMUMI).

La información anterior sobre corrupción, impunidad y transparencia en México, nos muestra que el gobierno mexicano y la sociedad civil, están haciendo esfuerzos en materia de lucha contra dichos flagelos

de la vida nacional, que en su momento serán evaluados por la misma sociedad. Sin embargo, centrar la respuesta hacia la Trata de personas, tan sólo en la represión del delito, no genera condiciones propicias para que las causas que la provocan, desaparezcan.

Por ello nuestra organización y quienes se han asociado a ella en este esfuerzo, le apostamos a la prevención y a la movilización social ante la trata de personas, sin dejar a un lado la promoción de una cultura de la denuncia de dicho delito y los que están asociados a él.



Libro de bolsillo de 130 páginas

Título: "ABC de la trata de personas"
(libro de bolsillo de 130 páginas tamaño media carta)

Subtítulo: Aporte de sobrevivientes de Trata y trabajadoras sexuales a otros grupos de la sociedad civil.

Autoría: Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez"– Red Mexicana de Trabajo Sexual.

Objetivo general del libro: Compartir con otros sectores sociales y tomador@s de decisiones, las opiniones que tiene un grupo sobrevivientes de Trata, de trabajadoras–res sexuales, promotor@s de salud y periodistas comunitari@s, sobre la Trata de personas con fines de explotación sexual y las diferentes respuestas que en este momento se están ofreciendo en México.

Objetivos específicos:
1.-) Que las y los lectores tengan el conocimiento mínimo y comprensión del fenómeno de la trata personas, incluyendo las causas, factores y consecuencias que origina en las personas Tratadas.
2.-) Que algunos/as tomadores/as de decisiones, retomen en su discurso y práctica institucional, la diferencia entre trata de personas y trabajo sexual.

Índice:
Poema "La Flor Marchita" de una trabajadora sexual, sobreviviente de Trata de personas con fines de explotación sexual.
Directorio de La organización.
Prólogo de Sylvia Marcos.
El trabajo cotidiano
Introducción.
Justificación.
El ABC de la Trata de personas:
----- *Trata de personas y explotación sexual.*
----- *Pornografía.*
----- *El turismo sexual.*
----- *Palabras de trabajadoras sexuales sobre Trata de personas*.

Anuncios, clientes y negocio redondo:
----- *La prohibición de anuncios sexuales.*
----- *"Con la mira en el cliente de servicios sexuales".*
----- *Negocio redondo*.

Contexto social:
----- *XIV encuentro nacional.*
----- *Trata de personas a través del Internet.*
----- *Niños y adolescentes transgénero en situación de Trata.*
----- *Trata de personas en Santa Marta Acatitla.*
----- *Trabajadoras sexuales en México son víctimas del 'narco'*.

Perspectiva de género y trabajo sexual.
Ley general, estudio de caso y derechos:
----- *Consideraciones sobre la "ley general contra la Trata de personas.*
----- *Estudio de caso: Condones utilizados para fincar lenocinio y otros delitos.*
----- *Derechos de las víctimas del delito y abuso del poder.*

A manera de conclusión.
Columna de opinión: Explotación sexual.

Bibliografía.
Poema "Las puertas" de una trabajadora sexual.

Sinopsis: La intención de este libro, es generar una discusión con otros sectores sociales comprometidos con el cambio social, en especial con trabajadores varones para que cuestionen su responsabilidad individual ante la Trata de personas, al demandar sexo comercial infantil y adolescente; sin olvidar el papel que la publicidad y el Estado mexicano tienen, al promover la comercialización de la imagen de las mujeres y proveer respectivamente, al mercado sexual de cuerpos despojados de su libertad.

Este libro es de rápida y fácil lectura. Inicia con el poema "Flor Marchita", de una trabajadora sexual que es sobreviviente de Trata de personas y refleja la condición de esclavitud sexual a la que

estuvo sometida. La contraportada incluye otro poema titulado “Las puertas”, donde una trabajadora sexual que eligió libremente su oficio, nos muestra el rostro de quienes no son víctimas ni victimarias.

Una lección de vida que el libro pretende comunicar, es que la palabra, propuestas y acciones de las sobrevivientes de Trata y las trabajadoras sexuales, debe incluirse en la respuesta nacional y global hacia la Trata de personas, ya que son ellas y sólo ellas, las verdaderas expertas en este tema, al haberlo padecido o testificarlo.

REFLEXIONES BÁSICAS SOBRE TRATA DE PERSONAS



PARA LA MOVILIZACIÓN COMUNITARIA DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES CONTRA TODO TIPO DE EXPLOTACIÓN

Manual de capacitación de promotoras comunitarias de 310 páginas

Título: "Reflexiones básicas sobre Trata de personas para la movilización comunitaria de las trabajadoras sexuales contra todo tipo de explotación"
(libro de 310 páginas tamaño carta)

Subtítulo: Aporte de sobrevivientes de Trata y trabajadoras sexuales, a otros grupos de la sociedad civil. -Cuadernos de discusión-

Autoría: Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez"– Red Mexicana de Trabajo Sexual.

Objetivo general del libro: Compartir con otras trabajadoras sexuales, periodistas comunitarios, sobrevivientes de Trata y grupos de mujeres interesadas en formarse como promotoras comunitarias, las opiniones que tiene un grupo de trabajadoras–res sexuales, promotor@s de salud y periodistas comunitari@s, sobre la trata de personas con fines de explotación sexual y las diferentes respuestas que en este momento se están ofreciendo en México.

Objetivos específicos:
1.-) Que las y los lectores tengan un mayor conocimiento y comprensión del fenómeno de la trata personas, incluyendo las causas, factores y consecuencias que origina en las víctimas.
2.-) Que las/los lectores/as interesadas/os en realizar acciones preventivas, sepan cuáles son las resistencias más comunes para no actuar en contra de la trata de personas y así puedan transformarlas en motivos de satisfacción.
3.-) Que las/los lectores conozcan testimonios de sobrevivientes de Trata, que puedan contar con un referente para diferenciar víctimas de Trata de trabajadoras sexuales y reconozcan propuestas concretas de auto-protección comunitaria ante dicha situación.

Índice:
Poema "La Flor Marchita" de una trabajadora sexual, sobreviviente de Trata de personas con fines de explotación sexual.
Directorio de La organización.

Prólogo de Sylvia Marcos.
El trabajo cotidiano.
Introducción.
Justificación.

El ABC de la Trata de personas:
----- *Trata de personas y explotación sexual.*
----- *Pornografía.*
----- *El turismo sexual.*
----- *Palabras de trabajadoras sexuales sobre Trata de personas*.

Anuncios, clientes y negocio redondo:
----- *La prohibición de anuncios sexuales.*
----- *"Con la mira en el cliente de servicios sexuales".*
----- *Negocio redondo*.

Contexto social:
----- *XIV encuentro nacional.*
----- *Trata de personas a través del Internet.*
----- *Niños y adolescentes transgénero en situación de Trata.*
----- *Trata de personas en Santa Marta Acatitla.*
----- *Trabajadoras sexuales en México son víctimas del 'narco'.*
Perspectiva de género y trabajo sexual.

Ley general, estudio de caso y derechos:
----- *Consideraciones sobre la "ley general contra la Trata de personas.*
----- *Estudio de caso: Condones utilizados para fincar lenocinio y otros delitos.*
----- *Derechos de las víctimas del delito y abuso del poder*.

A manera de conclusión.
Columna de opinión: Explotación sexual.
Bibliografía.
Poema "Las puertas" de una trabajadora sexual.

Sinopsis: Este manual incluye testimonios de sobrevivientes de Trata atendidas por Brigada, análisis de otras publicaciones leídas

en grupo, así como discusiones en primera persona, realizadas por trabajadoras sexuales y sobrevivientes de trata sexual, producto de encuentros nacionales, foros y talleres realizados desde 1993, sobre la Trata de personas con fines de explotación sexual infantil, adolescente y adulta, en particular de mujeres indígenas de diferentes edades.

La intención de este libro, es capacitar a trabajadoras sexuales, sobrevivientes de Trata, grupos de mujeres y periodistas ciudadanos, como promotores sociales de respuestas basadas en la comunidad en localidades que son origen, tránsito y destino de la trata de personas, para que incluyan acciones de prevención de este delito en su quehacer cotidiano.

Contiene información sobre economía política de la industria sexual en México, la descripción de las resistencias de las trabajadoras sexuales a participar en la respuesta a la trata de personas, algunos objetivos prácticos del programa de movilización social contra dicho flagelo y las técnicas de lectura de cómics, desarrolladas por la organización, entre otros temas abordados.

Este libro es de fácil lectura. Inicia con el poema “Flor Marchita”, de una trabajadora sexual que es sobreviviente de Trata de personas y refleja la condición de esclavitud sexual a la que estuvo sometida. La contraportada incluye otro poema titulado “Las puertas”, donde una trabajadora sexual que eligió libremente su oficio, nos muestra el rostro de las guerreras que no se asumen como víctimas ni victimarias.

Una lección de vida que el libro pretende comunicar, es que la palabra, propuestas y acciones de las trabajadoras sexuales, debe incluirse en la respuesta nacional y global hacia la Trata de personas, ya que son ellas y sólo ellas, las verdaderas expertas en este tema, al haberlo padecido o testificarlo.



“Detalles de las postales de la campaña”



Disco compacto

El disco compacto contiene las versiones en audio cuento de todos los cómics utilizados en la campaña "Cómics contra la Trata", así como algunas de las cápsulas informativas de dichos relatos.

La campaña de radio la hemos denominado "Audio comics contra la trata".



TESTIMONIOS VIVIENTES

Presentamos once testimonios. Ellos muestran la maternidad de las trabajadoras sexuales, utilizada como un mecanismo de control por parte de tratantes y explotadores. El robo de otra pequeña, por extraños en lugares de alta concurrencia infantil. Mujeres de la tercera edad, trabajar más en el sexo, para pagar el control sanitario que se les cobra. Una madre como otras, se ve obligada por las circunstancias a hacer trabajo sexual, para buscar a su hija privada de la libertad por tratantes de personas. Trata de personas trasnacional con fines de explotación sexual Colombia - México. Toda una vida de abuso y explotación que aún no termina. Trata laboral, al servicio de la delincuencia organizada. Adolescente hondureña engañada, para ejercer la prostitución y luego la pérdida de su única fuente laboral. Crimen organizado implementa la trata y explotación sexual, por una noche. Engaño, presión y violencia. Ayer engañada y sometida, hoy lucha por sus derechos como trabajadora sexual.

1. MATERINIDAD Y TRATA DE PERSONAS: Testimonio de Rocío.

Yo tenía quince años cuando me embaracé. Tuve un hijo con un empleado del lugar donde yo también trabajaba haciendo gomitas de dulce en Veracruz. No sabía que él era padrote hasta que ya tuve a mi hijo. A mí me corrieron de mi trabajo y no tenía a dónde ir. Ahora me doy cuenta que todo fue planeado por su familia. Mi familia no podía ayudarme porque era muy pobre.

Fue entonces cuando me llevó a la Merced, donde con violencia me prostituyó. A mi hijo me lo cuidaba su hermana, a quien yo le pagaba muy bien para hacerlo, pero ella lo golpeaba mucho. Un día llegué y mi hijo estaba sangrando de la cabeza y de ahí quedó mal de salud, con una discapacidad.

Como yo no podía cuidarlo porque estaba sola y había dejado a mi padrote, llevé a mi hijo con mi hermana para que me lo cuidara a cambio de mandarle dos mil pesos cada quincena, nada más para su comida.

Yo llevaba pañales y ropa aparte, pero como me empezó a ir mal en el trabajo por los operativos de la policía, sólo le pude depositar los últimos dos meses la mitad del dinero acordado, motivo por el cual mi propia hermana le entregó mi hijo al DIF en Guerrero, sin avisarme. Después de casi un año de ir y venir, pasar con la psicóloga, la trabajadora social y un médico, recuperé a mi niño gracias a la ayuda de la Brigada Callejera. A mis compañeras les digo que no se olviden de sus hijos, que luchen por ellos, que un padrote no puede más que una madre dispuesta a trabajar en esto por ellos.

2. INOCENCIA USURPADA: Testimonio de Maricela.

Yo tengo 14 años. A los 13 me robaron del parque afuera de mi casa, yo gritaba pero nadie se dio cuenta. Había un hombre como de unos 40 años en un carro blanco grande, que pasaba y pasaba por la calle. Me dijo que si quería una paleta, le contesté que no y se enojó. No sé qué me puso en la boca y la nariz, un pañuelo, cuando de repente me vi desnuda, en una cama llena de sangre y con mi parte doliéndome mucho.

El me dijo que nunca iba a volver a ver a mis papás. Después me llevó a Oaxaca, a un lugar como una cantina y me dejó ahí. Ya no volví a verlo más. La encargada del lugar, me dijo que me pusiera una ropa chiquita, me pintaron la cara y me pusieron unos zapatos muy altos, con los que no podía caminar.

Me fui a Veracruz, porque hasta allá llegó un cliente que me ayudó a huir de la cantina, me dijo que me fuera para mi casa, pero la señora estaba en la Terminal esperándome y me llevó con ella otra vez y me golpeó mucho. Esa señora me vendió después con un señor que me puso en San Pablo, donde me cuidaban para que no me escapara y le decían cuántas veces entraba al cuarto. Me decía que era una pinche putita, que no servía para nada, pero me escapé.

Me fui a trabajar a Circunvalación, donde una muchacha me dijo que ella me podía ayudar a llevarme con alguien para denunciar a mis secuestradores y regresar a mi casa con la ayuda de Brigada Callejera.

3. ABUSO DE ADULTAS MAYORES: Testimonio de Paquita.

Tengo 70 años y trabajo en esto desde hace más de 50 años. Antes venía sólo dos días a la semana porque no necesito mucho para vivir, pero desde que tengo que pagar 900 pesos por los estudios de salud que me exige la presidencia municipal, tengo que venir todos los días para juntar ese dinero.

Antes lo que ganaba en el talón me alcanzaba para comer y darles de comer a mis animalitos, pero ahora ya estoy cansada y a veces ni para los pasajes del camión que tengo que tomar porque vivo un poco lejos.

Yo no estoy aquí por gusto, sino por necesidad, nadie me ayuda y todavía les tengo que pagar por dejarme trabajar en esto, como si fueran padrotes. Eso es muy injusto, ya estoy grande y en lugar que me ayuden, me dicen que me tengo que retirar, que no es su problema si no he juntado el dinero de los estudios.

Y luego para qué dicen en la tele que el Seguro Popular nos ayuda a los más pobres, si de todas formas tengo que pagar lo que en el centro de salud es gratuito para las demás mujeres.

4. EL LABERINTO DE SOLEDAD: Testimonio de una madre.

Mi hija tenía 14 cuando me la robaron. Fueron trabajadoras sexuales quienes me informaron que un explotador, apodado El Tinieblas se había llevado a mi hija. Fui a levantar una denuncia y, a pesar de que les dije a las autoridades que se la habían llevado contra su voluntad, me dijeron que debía esperar a que pasaran 72 horas para darla por desaparecida, porque cabía la posibilidad de que se hubiera ido por su voluntad, con un novio, o algo así.

Pasaron como 15 días después para que los judiciales buscaran al Tinieblas, pero él les dio 50 mil pesos para que no lo detuvieran.

Fue entonces cuando comprendí que debía hacer las cosas yo sola, Y empecé mi búsqueda. Empecé a laborar como trabajadora sexual para tener acceso a más lugares y a más información para poder encontrar a mi hija.

Finalmente me dijeron que mi hija estaba en Circunvalación, y me fui enseguida para allá. Había puras niñas como de 13 años, estaban todas formadas. Y no podía reconocer a mi hija: tenía el pelo diferente y estaba muy maquillada. Pero logré reconocerla gracias a una cicatriz de viruela que tiene en la cara, a un lado del ojo. La tomé del brazo, y me la llevé. En este país, las autoridades no hacen su trabajo, si alguien se roba a tu hija, debes buscarla tú.

5. CONEXIÓN TENANCINGO - MEDELLÍN: Testimonio de Julia.

Mi hermano colombiano que era militar, me vendió con un padrote de Tenancingo. En mi pueblo que queda cerca de Medellín, una de sus tradiciones es que a la mayoría de las mujeres nos prostituyen. El padrote viajó a Medellín para prostituirme en las calles de Sullivan. Yo llegué por el aeropuerto del Distrito Federal como turista, luego me quitó mis documentos, me puso a trabajar donde no tenía que presentar ningún documento de identidad, en donde era vigilada por otras mujeres que trabajaban para ellos en lo mismo que yo.

Yo no quería estar con él, sin embargo me embarazó. Cuando mi hijo nació, me llevaron a Tlaxcala donde su mamá de mi padrote, supuestamente cuidaba a mi hijo para que yo pudiera trabajar tranquila y mandara dinero. Como yo no quería estar con él y era muy rebelde, me golpeaba muy fuerte y me mandó al hospital muchas veces. Hice casas, negocios, compré carros, todo a nombre de él.

Quedé libre, pero sin nada de dinero ni cosas, ni ropa para empezar una nueva vida, por eso continué trabajando en lo mismo para poder salir adelante ya que no tengo estudios. Me da miedo tramitar papeles para dejar de estar ilegal, no vaya a ser que me deporten y ¿a dónde voy a llegar?, ni modo que a la casa de mi mamá donde vive mi hermano que me vendió.

6. UNA VIDA DE DOLOR:
Testimonio de Amanda.

Cuando niña, mi mamá me vendía con sus clientes en la casa donde vivíamos porque a ella ya no le pagaban mucho. Ellos me violaban en las noches desde los once años, hasta dejarme embarazada. Ella era prostituta y casi siempre estaba borracha o dormida. Cuando estaba en su sano juicio, casi siempre estaba de mal humor y me pegaba mucho que porque me parecía a mi papá.

Un día una vecina la denunció y fui a parar al DIF, donde me quitaron a mi´ja que porque yo era muy chiquita, que no podía darle buen ejemplo, ni tenía a nadie que me ayudara a criarla. Eso fue muy difícil para mí. Dicen que la dieron en adopción. Nunca más volví a saber de ella ni de mi madre.

Mientras estuve internada en el DIF, el conserje siguió abusando de mí cuando le tocaba turno en las noches, hasta que me escapé con la ayuda de un trailero que me llevó de Tijuana hasta Acapulco, escondida entre la mercancía que llevaba. Allí empecé a trabajar como sexoservidora, por mi propia decisión. He agredido a varios clientes que se han querido pasar de lanza conmigo. Odio a los hombres gandayas que se aprovechan de las mujeres, no aguanto que se quieran pasar de vivos. No me arrepiento porque alguien los tiene que hacer pagar sus abusos.

Ahora trabajo en un crucero de payasita en Monterrey, tengo una pareja que me quiere y respeta. Acabo de darme cuenta que también tengo Sida y estoy embarazada. ¿Por qué la vida se ha ensañado tanto conmigo?

7. AL SERVICIO DEL NARCO:
Testimonio de familiares de Julio.

Julio es un joven de 23 años de edad, casado y con tres hijos que trabaja en un restaurante de cocinero. Vive en unos cuartitos que construyó en el domicilio de su mamá. Hace tres semanas no regresó

a su casa. Su familia pensó que le había pasado algo. Es que con eso de los bloqueos que el narco está haciendo en Monterrey y otras ciudades del norte y occidente de la república, todo puede pasar.

Su esposa fue a reportar que estaba desaparecido y en la agencia del ministerio público le dijeron que a lo mejor se había ido con otra mujer, que mejor averiguara con sus amigos dónde estaba. Que si era la primera vez que lo hacía o ya tenía experiencias anteriores de salirse de su casa sin avisar. Su mamá y esposa se pusieron a investigar sobre su paradero por el rumbo donde viven, hasta que un compañero del trabajo de Julio les mencionó que había sido "levantado" por sicarios de la región para obligarlo a trabajar con ellos en la cocina de uno de sus laboratorios, dándole de comer a toda la tropa y chambeadores.

Otros vecinos comentaron a la esposa de Julio, que todos los días bien temprano llega en una camioneta acompañado de varios hombres armados a un lugar en las afueras de la ciudad, donde se abastece de alimentos y bebidas para la gente que ocupa la ranchería donde hombres armados protegen uno de los laboratorios donde se procesa droga en la región.

Servidores públicos le han dicho a la familia de Julio que ya no lo sigan buscando porque algo malo les puede pasar. Uno de los "halcones" de esa gente les advierte que si insisten en localizarlo, las cosas van a terminar muy mal. El temor en este momento es que si cae el laboratorio donde su hijo está obligado a trabajar, los soldados vayan a pensar que él también es narcotraficante como aquéllos hombres que lo tienen trabajando en condiciones de esclavitud.

Julio fue trasladado con amenazas al lugar donde lo obligan a laborar para uno de los grupos que se disputan el mercado de las drogas ilegales en México. Es una víctima de trata con fines de explotación laboral, para realizar actividades que benefician a la delincuencia organizada.

8. ENTRE EL ENGAÑO Y EL CIERRE DEL BAR
Testimonio de Kitty.

Kitty, hondureña. Llevo 4 meses trabajando en esto. La economía está muy fea, hay mucho maras. Tengo 20 años. Yo llegué aquí cuando tenía 15 con la ayuda de unos señores de Guatemala, que me iban a dar trabajo en un restaurante y no fue así, me llevaron a un bar, pero no quise y luego como nadie me daba trabajo y no tenía dónde quedarme, me metí a trabajar en ese lugar como trabajadora sexual.

La migra me agarró en Huixtla y me deportó para Honduras, pero me volví a regresar a México. Tarde 15 días para llegar. La soledad es fea, antes tenía mucha fuerza, ahora ya no la tengo, quisiera morirme, lo que hace vivir son mis hijos. No hay mucha solidaridad entre nosotras. La vida es muy dura aquí. Pagamos 150 pesos diarios para que nos cuiden a los hijos, compramos pañales, leche. Al mes mando 1500 pesos a Honduras. El dinero no alcanza para todo lo que necesito, a veces no tengo para pagarle a la señora que me cuida al niño. Aquí nos dejan quedar.

Yo cobro 120 por un servicio. A mí no me pagan por estar como mesera, sólo me dan la comida y la dormida. Algunos clientes me tratan bien, pero otros mal, a veces quieren agredirte. Hay clientes que te ayudan, hay unos que tienes que soportarlos, están borrachos y en ocasiones te agreden, así no más.

Nadie se ha acercado para ayudarme, a veces se acercan policías para que me acueste con ellos para que no me metan a la cárcel o a veces quieren dinero. Yo trabajo por necesidad, no para que abusen de mí. En la comunidad a veces nos critican las mujeres, nos tiran indirectas, dicen que les quitamos a sus maridos. Ellos vienen por su cuenta. Yo le diría al gobierno que dejen de molestarnos, que nos deberían de apoyar. Nadie nos quiere dar trabajo de otra cosa porque no tengo documentos. No me alcanzaría para juntar dinero ahora que nos cerraron el bar. No tengo dinero para comprar lo que mi hijo y yo necesitamos. Que nos dejen trabajar, sólo tenemos esta oportunidad. Mis padres no eran tan amables. Mi papá murió cuando yo era chiquita.

Yo era la mayor, por eso salí para ayudar a mis hermanitos. Les mandaba dinero el año pasado, ahora ya no hay casi trabajo. Yo me quería ir a Estados Unidos, pero me deportaron y no pude llegar.

A nosotras nos checan los de salud. A la semana pagamos 50 pesos y nos dan una tarjeta de 50 pesos y la prueba de VIH, también la pagamos. Si no nos hacemos checar, nos detienen o sino pagamos 300 de multa o nos toca barrer la calle 3 horas como castigo. La doctora si me trata bien, pero el policía que checa la tarjeta es abusivo. A veces anda de mal humor, nosotras no tenemos la culpa de lo que le pasa.

Nadie nos apoya sólo Médicos de Francia nos da preservativos. En el centro de salud no nos dan condones, los tenemos que comprar en la farmacia de a 3 por 10 pesos. Antes no sabía cómo protegerme, ahora sé cómo cuidarme.

No estamos organizadas, hay mucha competencia entre los dueños de los bares y cantinas donde trabajamos. Ellos nos cerraron los negocios por miedo a ser detenidos en los operativos de estos días. Nadie nos está dejando trabajar. Este, es el único lugar que tenemos para sobrevivir. Ahora no tenemos nada. Tengo un niño que nació aquí. No me dejaron registrar a mi bebé porque no tengo documentos.

En Honduras nos están sacando a la fuerza, no hay trabajo, que hagan algo por nosotras, si uno tiene un hijo ya tienes por quién vivir. A los 17 y 19 años salí embarazada. Estoy desesperada.

9. DERECHO DE PERNADA: Testimonio de Rafael.

Desde que llegaron los sicarios al pueblo, las cosas no han vuelto a ser igual. Ya no sólo levantan (secuestran) a sus enemigos, sino que lo hacen con cualquier ciudadano, por humilde que uno sea. Comerciantes, médicos, mecánicos, profesionistas, notarios, a todos les exigen derecho de piso: A unos para que puedan trabajar, y a otros para que podamos seguir viviendo aquí. Todos entramos en su negocio de extorsión.

Sin embargo, lo que detonó que la gente decidiera no dejarse joder más de esos tipos, fue el que llegara a la casa de uno a pedirle a la señora por una noche. ¿Dónde se ha visto eso? Que al día siguiente la iban a regresar bien. Que no las iban a maltratar y con eso ya estuvo, como si nada estuviera ocurriendo.

¿Qué pasó? Pues eso ya era el colmo que se acostaran con tu esposa, la madre de tus hijos y uno se hiciera como que todo estaba bien. Y también hay jovencitas de las que no se sabe qué ha sido de ellas. Otras sabemos que las tienen vendiendo droga en la calle, otras ya andan armadas con ellos, otras son sus "viejas" y otras andan de "panteras", con la encomienda de avisarles cuando haya algún tipo de movimiento de gente inusual.

En otra comunidad, cuatreros protegidos por esa gente, empezaron a robarse a las muchachas de ese pueblo, a prostituirlas en las de un mirador que tienen bajo su control y nunca más han sabido de ellas. Algunas llevan más de seis años sin tenerse noticias de ellas. Cómo esperar que uno se pueda aguantar tanta jodidéz.

Eso, es trata de personas con fines de explotación sexual.

10. UNA LUZ EN MI VIDA
Testimonio de Esmeralda.

Tengo 22 años y soy de Puebla. A mí me metieron a trabajar hace 4 años. El padrote me quería llevar a Tijuana y luego a Nueva York. Fue un hombre mucho mayor que yo. Yo trabajaba en Puebla cuidando niños. Fue un domingo que visité a mi hermana en San Martín Texmelucan y en la Tapo (central camionera), me empezó a engañar. Me pidió el número telefónico. Él me llevó a la casa de su abuela en Tenancingo, Tlaxcala. Me llevó en camión. Me empezó a presionar con que no alcanzaba el dinero para pagar el cuarto y comer. Me dijo que solamente así íbamos a salir de pobres. Me pedía 2 mil pesos diarios. A veces juntaba mil o mil 500, sino juntaba más, me golpeaba. Me apretaba los brazos y me cacheteaba. Me pateaba

y me pagaba con los puños cerrados. Me llevaba a Sullivan y a la Merced, luego a Puente de Alvarado, hasta que decidí poner la denuncia con la ayuda de una amiga que me llevó a Brigada Callejera.

Pusimos la denuncia y allí terminó mi pesadilla. Hubo una luz en mi vida. Me llevaron a Fevintra. Solamente me dieron un sólo pantalón para cambiarme, porque yo sólo llevaba ropa de trabajo. Me dijeron que en el albergue iba a estar por 3 días y me tuvieron 6 meses. Me sentí mal porque de estar obligada en un lugar que no quería, me volvieron a quitar mi libertad. En el albergue hablaron con mi mamá y le explicaron lo que había pasado y en la procuraduría hablaron con mi hermano y se portaron muy groseros y no me dejaron hablar con él.

Me pasaron con una psicóloga para que yo llorara a la fuerza y yo no quise y luego allí me dijeron que si me quería ir y les di las gracias. Mi familia no recibió ayuda ni apoyo psicológico. Sólo a mí. También me apoyaron con doctor y escuela, pero no tenían preparatoria que era lo que yo necesitaba. Tiempo después yo pedí una psicóloga por mi misma porque me sentía mal. Estaba deprimida.

Por necesidad y ya fuera del refugio, regresé al trabajo sexual para poder salir adelante y ayudar a otras compañeras. Después me enteré que a mi prima se la llevaron a Nueva York y tardó 3 años en liberarse. Yo les pido a los papás que no se cansen de buscarnos.

11. ENGAÑO TRAS ENGAÑO Y UNA ILUSIÓN
Testimonio de Rocío.

Rocío es originaria del Valle del Mezquital, Hidalgo.

El engaño ha perseguido a Rocío, varias veces en su vida. A los 12 años trabajé como sirvienta en el Distrito Federal. En esa casa recibía un buen trato y la ayudaron para que terminara su primaria en la nocturna.

Como me gustaba el baile, cada fin de semana salía a divertirme con sonideros y en una ocasión conocí a un chavo que me gustó y

nos hicimos novios. La verdad me ilusioné mucho con él. Sólo duramos 15 días de novios, ya que en una de mis salidas de la casa donde trabajaba, me llevó a Puebla de paseo y nunca más me regresó.

Él me robó, yo no quería quedarme así con él. Me llevó con su familia y allí me obligó a que me le entregara a la fuerza. Así perdí mi virginidad. Lloré mucho, pero ya nada podía hacer para remediar la situación.

Fue así como después me dijo que yo ya no valía nada y que tenía que prostituirme como las mujeres de sus hermanos. A los 6 meses me escapé de mi novio, que en realidad era padrote y de la familia con la que estábamos viviendo.

Como en esto se gana más que en una casa de chacha o que en una fábrica, me fui a trabajar a Guadalajara, donde una amiga que conocí con sus cuñadas, que me prestó dinero y me prometió que me iba a ir bien.

Al llegar me doy cuenta que además de deberle dinero a mi amiga, tenía que pagarle una lana a su padrote para poder trabajar en la calle. Así fue como nos hicimos carnalas. Como no me gustó esa idea me amenazaron con hacerle daño a mi mamá.

Ahora, después de las marchas que hemos hecho con la Red Mexicana de Trabajo Sexual y Brigada Callejera, ya no pago a nadie para poder trabajar en esto y pienso terminar mi secundaria.

El problema ahora son los narcos que están llegando a los hoteles donde trabajamos en Guadalajara.

Actuación del gobierno mexicano en los casos presentados:

Rocío pierde la patria potestad de su hijo porque su padrote (tratante y explotador), la señaló como prostituta después que ella ya no le quiso seguir entregando sus ingresos obtenidos con el comercio sexual y el DIF, dio al niño en custodia a una casa hogar. La intervención de Brigada Callejera, permitió el retorno del bebé después de un año; sin embargo, ni el DIF, ni ninguna otra autoridad inició proceso alguno contra el criminal.

Maricela denuncia a su tratante y explotadores con la ayuda de Brigada. Sin embargo no hay detenidos, ni procesados, ni ordenes de aprehensión y sí el intento del Ministerio Público de detener a los integrantes de la asociación civil.

Paquita es víctima del uso del control sanitario con fines recaudatorios o proxenetas. Dicha legislación sigue en pie en estados y municipios mexicanos que extraen recursos económicos de las trabajadoras sexuales para otros fines distintos a los de la salud pública. (Cuáles?).

Soledad denunció al tratante y explotador de su hija, quien fue detenido por acusaciones de otras trabajadoras sexuales, por el asesinato, no feminicidio de una de sus compañeras. No ha sido juzgado por el caso de su hija. Colaboraron en su detención policías federales.

Julia quiso denunciar a su padrote mexicano, pero el Ministerio Público la desalentó, diciéndole que podía perder la patria potestad de su hijo y ser deportada por su situación migratoria irregular.

Amanda desconoce el destino de hija. Sus explotadores y abusadores nunca fueron denunciados.

El Ministerio Público se negó a levantar la denuncia por la desaparición, secuestro y explotación laboral de ***Julio***, por parte del crimen organizado. Todavía es víctima de Trata y su familia no sabe qué hacer al respecto.

Kitty no denunció a sus tratantes por miedo a ser deportada. En Chiapas paga el equivalente a dos “ratos” a la semana, esto es doscientos pesos por control sanitario. Con el cierre bares y cantinas está en la calle y policías municipales de Tapachula, le cobran doscientos pesos diarios de extorsión para dejarla trabajar.

Rafael y sus vecinos, no han podido denunciar a los explotadores sexuales de una noche de sus esposas, hijas y otras familiares, ya que el Ministerio Público trabaja para el narcotráfico, según denuncias hechas ante medios informativos.

Esmeralda, con la ayuda de otras trabajadoras sexuales y Brigada Callejera, logró que su tratante y explotador fuera detenido y juzgado. Sin embargo, el Ministerio Público sólo lo procesó por “explotación de la prostitución ajena” y no por trata de personas. Se contó con el apoyo de policías federales.

Rocío quiso denunciar a su tratante, pero el Ministerio Público no le quiso levantar la denuncia.

Síntesis:

Presentamos once casos, de los cuáles hay tres denuncias firmes, de las cuáles sólo una procedió, pero no por trata de personas, pese a haberse acreditado dicho delito. Así mismo, hay cinco denuncias no levantadas y tres casos donde las sobrevivientes no quisieron hacer la denuncia penal.

Nueve sobrevivientes, todas ellas mujeres, hoy continúan trabajando en el sexo por falta de oportunidades y decisión propia ante dicha situación. Dos casos más se refieren a explotación sexual por una noche y esclavitud laboral. Hubo un intento de denuncia penal que sólo se hizo pública y otro caso no prosperó por omisión de los servidores públicos.

Una de las sobrevivientes de trata de personas con fines de explotación de la prostitución ajena, fue apoyada por periodistas.

Las otras dos denuncias firmes se lograron con la mediación de Brigada Callejera. Una centroamericana que decidió no denunciar a sus tratantes, encontró en Médicos del Mundo – Francia, apoyo en materia de salud, capacitación como promotora de salud y defensa de derechos humanos.

SÍNTESIS INFORMATIVA

La presentación del material periodístico incluido en esta sección, busca encuadrar la discusión sobre la situación de las trabajadoras sexuales, las personas Tratadas y quienes se encuentran en riesgo de serlo.

Dicho material, presenta situaciones concretas, acciones específicas y denuncias puntuales, realizadas a través del tiempo por la organización. Esto significa que es posible "alimentar" corrientes de opinión pública favorables al respeto de los derechos humanos en la lucha contra la trata de personas.

Las notas informativas, reportajes, entrevistas, crónicas, declaraciones y boletines de prensa incluidos, forman parte de las síntesis informativas realizadas en diferentes años por la Agencia de Noticias Independiente Noti-Calle.

A continuación, algunos informes periodísticos sobre el trabajo de prevención de trata de personas, que realiza la organización desde 1995, año en el cuál realizó el diagnóstico sobre esta situación en la Merced, Distrito Federal.

LA MERCED, EN GUERRA POR EL CONTROL DE CALLES Y PROSTITUTAS

ALBERTO NÁJAR, LA JORNADA, 5 DE AGOSTO DE 1996.

Calle por calle, el territorio de La Merced está en disputa. Lenones, representantes y organizaciones de prostitutas protagonizan una virtual guerra por los lugares más productivos, que deja hasta el momento tres mujeres asesinadas y decenas más golpeadas o acuchilladas en sus frustrados intentos por sacudirse el control de sus ``protectores''.

A decir de las propias trabajadoras del sexo, los apoyos que desde hace años ofrecen las autoridades y el trabajo comunitario que realizan las organizaciones no gubernamentales poco impactan en sus vidas, que siguen igual que antes. Es más, a la tradicional explotación de que son objeto se añade un elemento del siglo XX que se apodera poco a poco del viejo barrio: el consumo de inhalantes y cocaína es cada vez mayor e incluso se sabe de por lo menos diez puntos donde se venden las drogas.

Paralelamente, en medio de la pelea por acaparar territorio o representar al mayor número de mujeres posible, aumenta el riesgo de contraer el virus del Sida por la práctica cada vez más común de relaciones sexuales sin protección.

De San Pablo a Mixcalco

En la zona de La Merced trabajan cotidianamente mil 500 prostitutas, quienes prestan sus servicios en dos turnos. Cada una de ellas está asignada a un lugar específico y tiene prohibido moverse de allá; generalmente se trata de una esquina, unos metros de la acera o las afueras de algún hotel determinado.

De acuerdo con un estudio realizado por la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, el territorio del barrio se divide en tres grandes áreas. La primera, desde avenida San Pablo hasta Corregidora y los alrededores de Mixcalco, está controlada por Humanos del Mundo

contra el Sida (Humsida), que agrupa a entre 600 y 700 mujeres. Las calles que se ubican entre Corregidora y Mixcalco, incluidas las plazas de Loreto y La Soledad, están bajo el control de representantes independientes y se considera una zona regulada por las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Por último están los callejones, donde trabajan 400 mujeres vigiladas estrechamente por los herederos de Lázaro *El Zacatero*, uno de los mayores tratantes de blancas de la década de los setenta. Es aquí donde --de acuerdo con la Brigada-- se presenta con más frecuencia la prostitución de menores y donde más relajados son los controles sanitarios; incluso cada vez son menos las mujeres que utilizan preservativos.

En todas partes las prostitutas pagan cuotas para que les permitan trabajar, y varían según la zona, el tipo de vestimenta que utilizan y las ambiciones de quienes las protegen. En La Merced la tarifa por ingresar en el gremio es de 150 pesos y normalmente las representantes cobran entre 10 y 20 pesos diarios por el alquiler de un pedazo de suelo. Humsida cobra además 30 pesos diarios por el derecho a usar minifaldas o escotes pronunciados.

Las tarjetas de control sanitario que se supone son gratuitas cuestan 30 pesos, y es frecuente que les pidan contribuciones extra por diversos motivos, desde organizar desayunos para funcionarios de las delegaciones, hasta la cooperación para el funeral de alguna compañera suya, donde también se presentan irregularidades.

Mónica *La Pelos*, quien regularmente trabaja en Circunvalación y San Pablo, recuerda que en junio, para el sepelio de una de sus compañeras, Verónica Hernández, Humsida les pidió 20 pesos a cada una de las 600 mujeres que representa, pero al final la caja y el espacio en el panteón fueron pagados por la delegación Venustiano Carranza. ``Y de la *lana* nunca nos dijeron a dónde fue a parar'', se quejó.

Es este el origen de una disputa permanente: las ganancias que genera a diario el sexoservicio, y por esta misma causa los lugares con mayor afluencia de clientes son los más codiciados.

Fernanda, que usualmente trabaja en los alrededores de la Plaza de la Soledad, afirma: ``Se están peleando las calles. Si alguna se quiere salir o dejar a *su viejo* le va como en feria; de menos te madrean, te pican o de plano te mandan a dormir. ''

Así ocurrió este año con Estela Peña, asesinada a balazos afuera del hotel Regina el 1o. de enero. Según testimonios recabados entre las que fueron sus compañeras, tuvo problemas con *El Negro*, su ``protector'', porque quería dejarlo y trabajar por su cuenta en Corregidora.

``Seguido le daba con un látigo en la espalda y en las nalgas, que es como pegan esos cabrones'', dice una amiga suya que se hace llamar La Quiquis. ``Era de todos los días, *El Negro* le decía que aunque la matara no la iba a dejar que se fuera. Y ya ves lo que le pasó''.

Otro caso fue el de Erika Trujillo, apuñalada en mayo; su cadáver apareció en la Plaza Loreto. Ella se había independizado del callejón de Santo Tomás desde principios de año y al parecer sus antiguos protectores no se lo perdonaron.

El caso más reciente se presentó a finales de junio, cuando en el hotel Hispano apareció el cadáver de Verónica Hernández. Según recuerda Fernanda, quien la conoció de cerca, el dictamen de la necropsia indicó que su muerte se debió a una sobredosis, pero se sospecha que se trató de un homicidio.

``Qué casualidad que tenía las medias amarradas en el cuello'', comenta con amargura. "Estaba embarazada de cuatro meses y ya le habían dicho que el niño no podía nacer porque ya tenía uno, pero ella desobedeció a José Luis y Guillermina que la explotaban. Hasta se fue de la casa donde la tenían, se quedaba en ese hotel donde la mataron."

Golpes de la vida

De acuerdo con Fernanda y La Pelos, los tres homicidios anteriores son una parte de las agresiones que padecen las prostitutas desde que inició la disputa por el territorio en La Merced. Las amenazas,

golpizas y apuñalamientos ``son de todos los días porque nos quieren traer cortitas; los de Humsida andan diciendo que mejor se afilien de una vez porque cuando saquen la ley de prostitución ya no nos van a dejar trabajar. Y las que dicen que no, se las ven con La Maratonista''.

Esta mujer se llama Angélica Flores López y se encarga de cobrar --a veces con violencia-- las cuotas a las afiliadas a Humsida, y en varias ocasiones ha querido controlar los puntos de las mujeres independientes, como los alrededores de los hoteles Hispano y Veracruz.

Pero no es la única contra quien se han interpuesto quejas. El 19 de julio pasado se levantó la averiguación previa 04/03233/96-07 por el delito de lesiones y amenazas en contra de Guillermina López Aguilar, representante de las prostitutas de la calle Margil, porque mandó golpear a María del Carmen Meza Reyes y a Adelaida Hernández Hernández que se negaron a pagar las cuotas.

Antes presentó quejas Nayeli, de 14 años, a quien pretende obligar a que termine con su embarazo porque se reducirían sus ganancias. Al resto de las 30 muchachas que controla ``dijo que nos iba a madrear si hacíamos lo que María y Adelaida''.

La disputa por el territorio se combina con dos factores: el consumo creciente de cocaína en la zona y la práctica cada vez más común de relaciones sexuales sin protección. De acuerdo con Brigada Callejera, esto último se originó en el cobro excesivo por los preservativos en hoteles y cabarets, pues en algunos lugares se venden hasta en 60 pesos, ``lo quieras o no, de todos modos te lo cobran'', señala Jaime Montejo.

La demanda de cocaína originó la proliferación de los puntos de venta. Diez son los más conocidos en la zona: Plaza Loreto, la calle Margil, Mixcalco, el circuito que forman Corregidora, Circunvalación y Santa Escuela, las afueras del hotel Tampico, los callejones de Santo Tomás y Manzanares, los alrededores de la estación Pino Suárez del Metro y la Plaza de la Soledad, señalada por las consumidoras como centro de distribución al mayoreo.

Una ``grapa'' del alcaloide se cotiza en 50 pesos, equivalente a la tarifa que se cobra por un servicio básico. Algunas mujeres, sobre todo las de edad madura, tardan hasta dos semanas en conseguir un cliente, al cual le cobran con frecuencia sólo 20 pesos.

Estos elementos agudizan la pelea por La Merced y sus ganancias, en la que las prostitutas quedan atrapadas. ``Somos las más jodidas'', se queja Fernanda. ``Muchas le entran a la droga porque es la única forma como pueden trabajar, la única manera en que no se sienten mierda. De todos modos sabemos que nos vamos a morir aquí. ''

LA CONCIENCIA DE UN TRABAJO VULNERABLE

POR AMÉRICA JUÁREZ, REFORMA, (08-DIC-1997).-

Todo nació de un trabajo escolar, cuando en 1993 Jaime Montejo y Elvira Madrid tenían que entregar una tarea sobre prostitución en la carrera de sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. A partir de entonces, conociendo un poco más a fondo el problema, los jóvenes decidieron establecer contacto con organizaciones no gubernamentales que realizaban trabajo de prevención de SIDA.

Durante el IV Congreso Nacional sobre la pandemia, se capacitaron en sexualidad humana y sexología y a partir del 1994 hicieron un trabajo de conocimiento de grupos específicos, entonces pensaron en centrarse en la zona de la Merced porque era uno de los lugares más vulnerables al contagio de SIDA, a la violación de los derechos humanos y a la reproducción de esquemas de pobreza.

Constituidos primero como Brigada Callejera de Lucha Contra el SIDA "Jorge Ortiz de la Mora", comenzaron el acercamiento con las sexoservidoras repartiendo condones y organizando talleres de prevención y derechos humanos. Pero a mediados del 1995, la Agencia Internacional de Desarrollo, de la Embajada estadounidense, suspendió la donación de preservativos a CONASIDA, organismo que dotaba a la brigada de 60 mil al mes, para su distribución gratuita.

"Empezamos a comprar condones a organizaciones que trabajan el rubro de planificación familiar, nos los vendían a 10 centavos; después 20, 40, 50 y un peso en el transcurso de un año y medio. Cuando vieron que teníamos capacidad de distribuir entre 60 y 120 mil al mes, pensaron que estábamos haciendo negocio y nos subieron el precio.

"Fue hasta que en 96 hicimos un estudio para ver si podíamos echar a andar un programa de mercadeo social propio, con una marca que registráramos ante SECOFI y la Dirección Internacional de Patentes y Marcas, de tal manera que se pudiera comercializar hasta un peso por unidad. Lo logramos, ya hemos comprado tres lotes de casi 500 mil cada uno", explicó Montejo.

A raíz de los talleres, los sociólogos empezaron a tener un mayor acercamiento con las sexoservidoras y comenzaron un proceso de inserción comunitaria en ocho puntos de encuentro de la Merced, que actualmente son 12. Pidieron permiso al párroco del templo de la Soledad y se instalaron en un espacio de cinco metros cuadrados para continuar con sus actividades, ahora con el nombre de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez".

Gracias a la donación de un proyecto holandés, a través de Caritas Arquidiócesis adquirieron unos cuartito prefabricados de cartón, y con sus propios recursos pudieron construir una pequeña oficina, unos cuartos, un comedor popular y el consultorio médico. A los dos talleres que impartían al principio, se han sumado otros como el de capacitación a promotoras de salud, que ya suman 70.

Ganarse la confianza de las muchachas no fue fácil, porque a menudo los relacionaban con gente del Departamento del Distrito Federal, de CONASIDA o Salubridad, pero poco a poco se fueron acercando y han logrado redactar junto con ellas la Carta Nacional de Derechos Humanos de las Mujeres Trabajadoras Sexuales, a raíz del primer encuentro de grupos independientes de sexoservidoras, provenientes de Querétaro, Irapuato, Distrito Federal y Pachuca, que se llevó a cabo en julio de este año.

La Brigada apoya a más de 200 mujeres que acuden a sus instalaciones al servicio médico, a comer (por cinco pesos ración) o a recoger su despensa una vez a la semana, sin contar a la gente de la comunidad que también tiene acceso.

Elvira y Rosa Icela Madrid, Guillermo Rodríguez, Jaime Montejo y la doctora Ana María Montiel, coordinan los programas de Mercadeo Social, Nutrición, Educación, Derechos Humanos y Salud, además de otras personas que colaboran con su trabajo de manera gratuita. "La idea es que donde metamos la mano, se armen talleres de prevención del SIDA y defensa de los derechos humanos, que los grupos se vayan consolidando, constituyendo jurídicamente y agarrando autonomía, para que no dependan de nadie y logren, con la capacitación, administrar su propia causa", indicó Montejo.

La Brigada financia sus actividades del mercadeo social de condones, proyectos que envían a concurso y donativos de fundaciones privadas.

Un trabajo como cualquier otro

De concebirse como prostitutas, con todo el estigma que implica el término, ahora las mujeres han cambiado la percepción de sí mismas, señaló el coordinador de la Brigada.

"Son trabajadoras sexuales, con toda la carga de identificación que eso implica, porque es un empleo como cualquiera, con la diferencia de que utilizan los genitales para ganarse la vida. Aunque eso no quita que muchas sigan sintiéndose culpables por la actividad que realizan, pero en la medida en que van construyendo su propia identidad, a partir de nombrarse a sí mismas, el estigma va disminuyendo", explicó el sociólogo.

La prostitución es un trabajo específico que tiene una misión en la sociedad, que es fortalecer a la pareja heterosexual, a pesar de que la iglesia lo cuestione; es una institución social que fortalece al matrimonio, eso lo han demostrado varios sociólogos como Francisco Gómez Jara, afirmó.

“A pesar de ello, la sociedad sigue teniendo una idea igual de perniciosa que antes, con la diferencia de que empiezan a ser escuchadas, gracias a que han hecho públicas sus demandas y reuniones”.

La mayoría de las sexoservidoras de la Merced, indicó, son mujeres migrantes de Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Estado de México, que viven en los hoteles, vecindades y colonias populares del centro o en los municipios conurbados como Nezahualcóyotl y Chalco. “Casi todas se inician antes de los 12 ó 13 años y les gustaría trabajar en contabilidad, computación, negocios de comida o ropa, enfermería, cosmetología, intendencia, corte y confección, maestras, secretarias y niñeras. Otro grupo minoritario es de mujeres que fueron abandonadas por el marido o quedaron viudas, integran la tercera parte en vía pública, y tienen de 45 a 70 años. Pero cuántos empleos podemos ofrecer, nosotros tenemos 45 en el programa de mercadeo, tal vez podríamos tener a 90 más y qué hacemos con las otras mil 400 en vía pública”.

Motivadas por los talleres que ha impartido la Brigada, algunas muchachas dejan de ejercer el sexoservicio temporalmente o cambian de trabajo, indicó Montejo.

“Somos una organización independiente y nuestro objetivo no es sacarlas de, sino atenderlas en su contexto. Pero cuando les dices que las están explotando, que no sólo es la líder, la familia, los hijos o su pareja, sino también el hotelero y, aún cuando se legalizara el sexoservicio, el cliente sigue siendo un explotador porque paga mucho menos de lo que en realidad cuesta su esfuerzo, terminan haciendo conciencia de que prefieren ser explotadas en otro trabajo menos estigmatizante”.

La labor es lenta, reconoce el coordinador de la Brigada, porque ellas no están acostumbradas a un horario, a un sueldo mínimo, a las reglas del trabajo, no vivieron el proceso de socialización de la escuela, están aprendiendo ya grandes a trabajar.

“Además, la mayoría son madres solteras, con un promedio de tres hijos, y también atienden a los padres, a la pareja, a sus parientes;

son cabezas de familia, mantienen a mucha gente y cuando están en mala situación nadie les brinda un apoyo".

Como Hebert Marcuse, Jaime Montejo piensa que el cambio social partirá de los grupos minoritarios que la sociedad rechaza, como los gays y lesbianas, enfermos de SIDA y sexoservidoras.

"El decía que la nueva vanguardia de la nueva revolución, y no sabía si iba a ser armada o no, no era el proletariado ni la clase media, sino los grupos menos queridos de la sociedad, el movimiento de liberación sexual, de migrantes latinos en Estados Unidos, los movimientos radicales negros y las prostitutas. Todos estos sectores considerados el gran lumpen, decía, van a tener un papel protagónico en el cambio de esquemas de pensamiento y de la sociedad. Este es un planteamiento que yo creo, la vanguardia está ahí".

La autoestima: Todo un logro

Dinorah Ríos le roba horas a su tiempo. No importa si es fin de semana o la madrugada de un día cualquiera, ella voluntariamente ayuda a la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" a detallar los proyectos para conseguir financiamiento a nivel nacional e internacional.

"Empezamos a tener contacto en la Secretaría de Desarrollo Social, en la que se manejaba, o se maneja todavía, un fondo para organizaciones no gubernamentales. En 95 la Brigada participó y a mí me tocó hacer la evaluación de su proyecto en campo. Desde entonces la idea de la organización me fascinó, no sólo por el proyecto de Prevención de SIDA entre sexoservidoras de la Merced, sino por la misma demanda que las mujeres comenzaron a generar, lo que ayudó para la creación del proyecto de desarrollo comunitario".

Los talleres de derechos humanos y autoestima, son un gran logro, considera Ríos porque las mujeres comenzaron a darse cuenta que podían canalizar legalmente todos los sobornos y los malos tratos de que son objeto.

"Trabajo desde hace tres años con ellos, sin cobrar; nos vemos de noche, el sábado o domingo, pero necesitan alguien que los apoye de manera más permanente. La integración de los miembros de la brigada es muy interesante, pareciera que son sociólogos empíricos, cuando todos tienen estudios. Difícilmente encuentras un sociólogo que trabaje con la gente y dentro de las ONG hay organizaciones intermedias que asesoran a otras, pero pocas levantan el proyecto desde abajo". Justamente, afirma la asesora externa, la dinámica de la Brigada, cuyo trabajo avanza muy rápido por la demanda de las mismas mujeres, es una de las cosas que la motivan a trabajar con ellos.

Las propias sexoservidoras defienden sus derechos a:

* No ser tratadas como esclavas.
* A no ser vendidas, extorsionadas o explotadas por terceras personas.
* No ser torturadas ni recibir tratos crueles.
* No ser golpeadas o humilladas por la actividad que realizamos para ganarnos la vida.
* Una educación que nos permita acceder a opciones laborales diferentes, en el caso de aquellas compañeras que deseen dejar el sexo comercial, por otra profesión u oficio.
* Ampararnos contra las acciones de cualquier autoridad que viole nuestras garantías individuales y Derechos Humanos.
* No ser objeto de discriminación.

Tú Puedes Ayudar

* Recuerdas aquello de "Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis", pues es hora de demostrar tu buena voluntad, las compañeras sexoservidoras necesitan medicinas, sobre todo antibióticos, antidiarréicos y tabletas para desparasitar.
* Aunque cuentan con su propio sistema de mercadeo social de condones, necesitan más para seguir promoviendo los talleres de salud.
* Cualquier donación de talento en diferentes áreas para dar servicio social es bienvenida. La labor de concientización requiere de muchas personas y de un esfuerzo continuo.

DEVUELVEN A LA MUJER LA AUTOESTIMA PERDIDA

POR AMÉRICA JUÁREZ, REFORMA, (11-OCT-1999).-

La falta de oportunidades orilló a muchas mujeres a dejar sus lugares de origen para venir a la capital en busca de mejores condiciones de vida, y ante la dificultad de conseguir empleo, se vieron obligadas a ejercer el trabajo sexual.

Otras llegaron engañadas por un hombre que las "enganchó ", prometiéndoles un futuro desahogado y sobre todo amor, para después enseñarles la realidad y forzarlas a pararse en una esquina.

Todas, invariablemente, sufren el rechazo de una sociedad que se olvida de que son seres humanos y tienen derecho al respeto de sus garantías individuales.

Desde 1993, la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", trabaja en la zona de La Merced con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres más susceptibles a la marginación, dotándolas de las habilidades necesarias para tener un control sobre sus cuerpos y su entorno.

"Un grupo de estudiantes de sociología de la UNAM vinieron a hacer un trabajo en esta área y se dieron cuenta que existía una gran problemática en las mujeres y hombres que se dedicaban al trabajo sexual aquí.

"Decidieron conformar un equipo y regresar periódicamente. Tanta fue la demanda de sus servicios que dos años más tarde se constituyeron jurídicamente. En ese entonces le pidieron permiso al padre de la Iglesia de la Soledad para que les prestara un espacio y echaron a andar varios programas de desarrollo comunitario: alfabetización, talleres para la prevención de VIH-SIDA, salud, nutrición y un programa de mercadeo social de preservativos a muy bajo costo ", comenta la doctora Ana María Montiel, miembro de la institución.

Además, se desarrolló un proyecto de fortalecimiento institucional, encaminado a la asesoría de agrupaciones de trabajadoras sexuales en otros estados sobre derechos humanos, entre otras cosas.

Desafortunadamente, a mediados del año pasado el párroco de la Iglesia de la Soledad cambió y la Brigada se vio obligada a abandonar el lugar y funcionar itinerantemente por las ciudades donde les pedían asesoría, como Guadalajara, Hidalgo, Veracruz y Querétaro.

“Tuvimos que suspender algunos programas, porque en nuestras nuevas oficinas no tenemos el espacio suficiente. A cambio, reforzamos los programas de salud, porque ahora no sólo damos consulta de medicina general, estamos atendiendo infecciones de transmisión sexual, así como detección y atención de personas con VIH-SIDA ”, señala la socióloga Elvira Madrid, presidenta de la organización.

Los programas de fortalecimiento institucional y mercadeo social de preservativos también continúan funcionando. La labor que realizaron en provincia el primer semestre de este año les permitió abrir otra sede de la Brigada en Guadalajara.

En el área de salud, indica Madrid, la asociación ha logrado detectar casos nuevos de VIH-SIDA y de infecciones de transmisión sexual (ITS), porque aunque su labor no es hacer el trabajo de las autoridades correspondientes, se han dado cuenta de que la atención de las trabajadoras sexuales en los centros de salud “es pésima”.

“No se enfocan a ellas como personas sino como objetos, y se les escapan muchas ITS. Aquí hemos constatado infecciones que en esos centros no han sido detectadas y les damos tratamiento y seguimiento porque en este programa contamos con banco de medicamentos, que les otorgamos gratuitamente. Cuando se trata de medicina para personas con VIH, las canalizamos con otras organizaciones especializadas”.

Como parte del programa de educación, la Brigada ha capacitado a más de 50 promotoras de salud, sólo en la Ciudad, porque también han llevado a cabo estos talleres en el interior de la República.

“Hemos logrado que todas las personas que vienen a los cursos usen el condón como un instrumento de trabajo y que a su vez lo multipliquen entre sus compañeras, sus clientes y parejas”.

Mensualmente, la asociación atiende alrededor de 200 personas. Las consultas médicas y psicológicas son gratuitas. Sólo cuando se realizan estudios para detección de VIH-SIDA, se les cobra una cuota de recuperación para cubrir los gastos de laboratorio.

La Problemática

La promoción del trabajo que realiza la Brigada se hace directamente en la calle con las trabajadoras sexuales; instala su manta y una mesa con trípticos informativos e invita a tres o cuatro para que escuchen la plática. Poco a poco se van sumando más.

"Esto las orienta hacia el trabajo que estamos haciendo y la promoción de la calidad humana. Después, ellas vienen por su cuenta".

Gracias a la difusión de la labor que realiza la institución, se han constituido legalmente dos grupos de trabajadores sexuales: la Sociedad Cooperativa Mujeres Libres "Guadalupe Lazo Martínez "y la Cooperativa Ángeles en Busca de la Libertad, integrada por hombres.

La zona de La Merced es un lugar con gran afluencia de personas y, por ende, donde existe mayor oferta del sexoservicio. Más de mil mujeres ejercen el trabajo sexual ahí, comenta Madrid, y por lo mismo las violaciones a los derechos humanos están al orden del día.

"Los problemas más comunes son los abusos de autoridad. A veces se las llevan detenidas por dos o tres días sin razón, aunque tengan su credencial de salud. Por otro lado, siguen padeciendo mucha discriminación de la comunidad donde trabajan".

Según las estadísticas, el índice de trabajadores sexuales (mujeres y hombres) infectados por VIH-SIDA es bajo. Sin embargo, Montiel explica que en la práctica médica ellas han constatado lo contrario.

"La mayoría, cuando se van a checar, dicen que son amas de casa. Ahí podemos decir que hay un subregistro, porque muchas de ellas sí están infectadas, pero no aparecen en los registros y no se atienden

en ninguna parte. Por eso la necesidad de ofrecerles atención especializada y darles seguimiento.

"Ésta es una de nuestras grandes preocupaciones, tratar de frenar un poco esta incidencia, porque implica la posibilidad de que muchas más personas estén infectadas".

Las Causas

Una de las características que predominan entre las mujeres que ejercen el trabajo sexual es el bajo nivel de educación: un alto porcentaje no terminó la primaria e incluso algunas no saben leer ni escribir.

"La mayoría son chicas que salieron de sus estados, llegaron al Distrito Federal tratando de encontrar una fuente de empleo y no les ha quedado otra alternativa que el trabajo sexual.

Otras, sobre todo mujeres jóvenes, arribaron a través de la prostitución forzada, atraídas por personas que han ido a la provincia, les han ofrecido amor, techo y bienestar y ya estando aquí se dan cuenta que es un 'padrote', las ubica en un hotel con otras más para trabajar y no les ha quedado otra alternativa que seguir ", explica la socióloga Madrid.

De ahí que uno de los principales problemas de las trabajadoras sexuales es la baja autoestima. Después de muchos años en el oficio, agrega la socióloga, se dan cuenta que no deben ser explotadas y logran asociarse a algún grupo independiente como la Cooperativa de Mujeres Libres, que les permite tomar sus propias decisiones.

"Desgraciadamente, todavía la sociedad ve este trabajo, en todas las partes del mundo, como denigrante, sucio, pecaminoso y, sin embargo, a través de la historia nos damos cuenta que es uno de los más antiguos de la humanidad.

Nosotros las apoyamos y estamos de acuerdo en las políticas que se están implementando para legislar el sexoservicio como un trabajo más.

"No deja de ser cierto que se debe tratar, y lo hacemos, de que estas mujeres conozcan otras alternativas de empleo y que a corto o largo plazo puedan dejarlo si ellas lo deciden. En la Brigada no las obligamos; les damos opciones para que puedan elegir otro empleo, pero como vivimos en una sociedad donde la distribución de la riqueza es desigual, la oferta para ellas es mínima".

A esto se suma, agrega Madrid, que los programas estructurados por las organizaciones gubernamentales, a veces no cumplen sus objetivos, porque las mandan a aprender tejido o costura.

"Creo que se deben estructurar proyectos en conjunto, del Gobierno y las organizaciones que trabajamos con ellas, para ofrecerles opciones que les permitan competir con las demás mujeres y hombres de esta sociedad".

El futuro de las trabajadoras sexuales es muy incierto conforme pasan los años, porque no saben qué pasará con sus vidas cuando ya no puedan ejercer. Tienen que incorporarse a la vida más cruda de la calle y tratar de sobrevivir con lo que les puedan dar las demás.

"De ahí la importancia de aumentar su autoestima, brindarles información sobre los derechos humanos y que ellas puedan encontrar otras fuentes de empleo para tener un sustento económico".

Uno de los trabajos más importantes de la Brigada Callejera ha sido fomentar la solidaridad entre las mujeres que ejercen el trabajo sexual, para que exista un marco de cooperación y armonía.

"El objetivo último sería lograr que todas las mujeres trabajadoras sexuales puedan disfrutar de libertad y que ejerzan su oficio con responsabilidad y salud".

TESTIMONIOS

'Tengo miedo'

Gracias al trabajo de la Brigada, han disminuido los abusos que cometían con las trabajadoras sexuales algunas autoridades, comenta una de ellas. "Nos han ayudado para que no nos exploten. Somos sexoservidoras libres porque trabajamos el día que nosotros queremos".

Ella es de Tamazuchale, San Luis Potosí.

Su madre murió cuando era muy pequeña y su papá la mandó a la ciudad. Aquí se juntó con el padre de sus cuatro hijos, pero descubrió que a él le gustaba robar y que se lo estaba inculcando a sus hijos.

"En ese momento decidí mejor dejarlo y me puse a trabajar en esto. Empecé a traer a mi niña, que tenía seis meses, porque me daba mucho miedo. Al principio me regresaba a mi casa y no trabajaba, pero de ver que mis hijos lloraban de hambre, me decidí a hacerlo porque en otra cosa no podía.

"Mis hijos no saben, nunca les dije, porque quiero que me tengan un respeto. Gracias a este trabajo los saqué adelante. Los dejaba encargados con mi tía. Ahorita la más chica tiene 12 años y los tres mayores ya se casaron".

La sociedad las ve mal, afirma, las toman como "una cualquiera ", sin saber que a veces "con lágrimas en los ojos y dolor del corazón " tienen que dedicarse al trabajo sexual.
"Me hubiera gustado estudiar. Me quedé hasta segundo año de primaria, pero sí me gustaba la escuela. Nací en 1951".

Si su matrimonio hubiera durado, quizá las cosas habrían sido diferentes, porque después los hombres ya no las toman en serio, afirma. "A mí me gusta que un hombre sea leal, pero lo del matrimonio ya lo dejé por la paz. Prefiero estar sola".

“Vengo de una familia en la que me decían cuando era niña, y pasábamos cerca de las personas que trabajaban como ahora yo, ‘agáchate’, y si volteaba me pegaban, y cómo son las cosas”.

‘Tengo miedo’

Inés, la presidenta de la Sociedad Cooperativa de Mujeres Libres, empezó a trabajar cuando tenía 17 años y un hijo que alimentar.

“La mayoría de nosotras empezamos porque tenemos hijos. Somos madres solteras o tenemos una familia que mantener. Yo empecé por mis hijos. Tenía uno entonces y ahora tengo tres. El mayor tiene 17 y la más joven 14”.

A sus hijos los cuida una tía y no saben a lo que su mamá se dedica porque a ella le da vergüenza y cree que no entenderían las razones por las que se dedicó al trabajo sexual.

“Antes me dedicaba al trabajo doméstico, pero cuando tienes un hijo es muy difícil que te acepten y con tres es peor. De algo tenía que comer y el sueldo mínimo no alcanza para nada”.

En sus años de estudiante le gustaba la Química, pero no hubo posibilidades para que Inés siguiera estudiando.

“Todavía somos muy rechazadas y no nos aceptan como seres humanos que somos. La prueba está en que cuando las autoridades nos detienen, lo hacen peor que si fuéramos delincuentes, con armas y todo”.

A la Brigada llegó por casualidad, recuerda. Después tomó los cursos de prevención de salud y se convirtió en consejera de salud comunitaria. Ahora también desempeña funciones secretariales en la asociación.

“Me gusta el trabajo de la Brigada Callejera porque nos ayudan como personas y nos han hecho ver que no somos objeto sexual de nadie y que como seres humanos tenemos derechos.

“La sociedad no debería criticarnos. Las circunstancias de la vida nos obligan a trabajar aquí; no estamos preparadas para un trabajo porque no contamos con estudios, pero somos como cualquier mujer, y si nos tratan, nos podemos llevar bien”.

TÚ PUEDES AYUDAR

- Tú puedes ayudar donando a la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer medicamentos, sobre todo antibióticos.

- Para las personas que viven con VIH-SIDA, la institución necesita antirretrovirales y otros tratamientos. Si puedes colaborar con ellos, llama.

- Si tienes ropa en buen estado que ya no necesites, comunícate a la institución. Ellos pueden canalizarla a quien le hace falta.

- Puedes colaborar con la Brigada enviando alimentos no perecederos. Telefonéales.

- Recuerda que tus donativos económicos son importantes para continuar con la labor de la institución y además son deducibles de impuestos.

Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez “
Corregidora 115, despacho 204, entre Santa Escuela y Limón,
Colonia Centro, Teléfono y Fax: 55 42 78 35.

CAMPAÑA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL
CIMAC. MÉXICO, DF., 29/04/2003.-

La organización civil Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, y grupos que integran la Red Mexicana de Trabajo Sexual comenzarán mañana miércoles, Día del niño, la primera campaña ciudadana contra la explotación sexual infantil.

En un comunicado la organización informó hoy que la primera etapa de la campaña consistirá en la presentación de una de tres historietas titulada Mariposas Nocturnas, basada en un cuento que es una metáfora del reclutamiento de niñas y niños para ejercer el comercio sexual.

Elvira Madrid, presidenta de Brigada Callejera, informó en entrevista que cinco mil ejemplares de la historieta serán distribuidos en puntos que han sido detectados como centros de "reclutamiento de niñas y niños" como el bosque de Chapultepec, La Alameda Central, la Villa de Guadalupe, la Calzada de Tlalpan y Sullivan.

Otra actividad de la campaña incluirá pláticas informativas impartidas por promotoras sexuales de Brigada Callejera.

La distribución, explicó la también socióloga, se hará en escuelas secundarias, preparatorias y universidades y está dirigida a niñas, niños y adolescentes de seis a 18 años de edad, a padres y madres de familia así como a líderes comunitarios con trabajo en prostitución infantil.

Otras dos historietas, que aún no tienen fecha de presentación, se titulan Flores Silvestres y Niñas de la Soledad y narran el recorrido de las y los niños que son prostituidos y ofrecen testimonios de más de 50 niñas del Distrito Federal durante el periodo de 1995 a 2003.

Los interesados en obtener las historietas podrán dirigirse a:
Corregidora 115, despacho 204 en la colonia Centro.

EL OMBLIGO Y LA LUNA

HUMBERTO PADGETT, REFORMA, (14-SEP-2003).-

La comercialización de mujeres en algunas zonas de Tlaxcala tiene un arraigo ancestral, generado en la época prehispánica en que este tipo de tráfico se hacía con los aztecas y que, tras la Colonia, llevó a la consolidación de un ritual de inicio de los padrotes, explicó Jaime Montejo.

El coordinador de proyectos especiales de Brigada Callejera, detalló que en algunas comunidades de ese estado y de Veracruz se mantiene viva la tradición entre algunas familias de educar a uno de sus varones en la explotación de las mujeres.

Brigada Callejera es una de las principales organizaciones no gubernamentales que trabajan en el contexto de Prostitución de La Merced, y su labor social ha servido de guía a Organizaciones no Gubernamentales en algunos países latinoamericanos.

El rito, detalló Montejo, consiste en que el ombligo del varón primogénito es cortado y serenado a la luz de la luna durante nueve noches, tiempo durante el cual el prepucio del infante no es lavado. Al término del periodo, las excreciones acumuladas en el pene son limpiadas con el cordón umbilical.

“Los estudios antropológicos apuntan hacia la interpretación de que si el cordón umbilical fue el nexo de vida entre la madre y el niño en el vientre, el pene será el nexo de vida entre el padrote y las mujeres a las que explote.

“Los tlaxcaltecas ejercían la venta de mujeres a distintos pueblos, entre ellos a los aztecas; tras la Conquista, le vendieron mujeres a los españoles y tras la Independencia a quien fuera. Tienen, pues, una herencia ancestral en el tráfico de mujeres”, expresó.

Alfonso Suárez del Real, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, apuntó que los “cinturitas” también son meseros y garroteros ubicados en las piqueras y antros de La Merced.

EN LA MERCED, EL PROSTÍBULO MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA

MARIANA VIAYRA RAMÍREZ, LA CRÓNICA DE HOY, 24/12/2005.-

Cuatro militares con aliento alcohólico se acercaron peguntándole cuánto cobraba por tener relaciones sexuales con ellos y ella les respondió: "sí les trabajo, pero uno por uno". En ese momento uno de los uniformados dio un paso adelante y la abofeteó.

Ésta es sólo una de muchas historias que cuentan las sexoservidoras que aguardan impacientes a sus clientes, rodeadas de vendedores ambulantes, de revistas y películas pornográficas, de niños que salen de la escuela jalados de la mano de sus madres, quienes van apresuradas como tratando de que sus pequeños no vean a esas mujeres que están en el área de prostitución más grande de América Latina: la Merced.

Elvira Madrid, integrante de la asociación civil Brigada Callejera aseguró a Crónica que nueve de cada diez de estas jovencitas vienen de esos pueblos obligadas por la miseria, otras engañadas por los llamados padrotes e incluso otras vendidas por alguno de sus padres o tíos, hasta por mil pesos.

Explica que estas jovencitas son sustraídas de las comunidades por hombres que van a bordo de autos lujosos que les ofrecen una mejor vida, sobre todo las ven en los concursos de belleza "como la flor más bella del ejido. Nada más están pescando a estas chicas para enamorarlas, enseñarles cómo se hace el trabajo, embarazarlas (porque ya con un hijo no se pueden zafar de ellos) y explotarlas sexualmente".

"Estamos hablando de niñas y adolescentes indígenas de comunidades muy pobres, más bien en extrema pobreza que vienen engañadas por el padrote. Hay jovencitas bonitas que aquí son muy cotizadas y eso lo hemos estado denunciando", dijo.

Explicó que con el apoyo de Inmujeres han emprendido campañas en las zonas rurales e indígenas de los estados más pobres del país

para que las muchachitas "no se dejen deslumbrar por esos hombres que también las chantajean y las hacen emocionalmente dependientes".

La mayoría de las niñas y jóvenes que ejercen la prostitución en la zona de la Merced son de provincia "pero eso es la diferencia de precios entre una y otra. Los hombres pagan más por ellas que por una defeña de 30 o 40 años", dice Elvira Madrid.

"Ahora estoy aquí, no sé durante cuánto tiempo más, tal vez mañana decida regresar a mi comunidad y olvidar esto tan amargo", cuenta Claudia, quien desde los 16 años salió de su casa en San Miguel, Puebla, para trabajar en el Distrito Federal, atraída por la propuesta de un hombre de "tener una vida mejor para mí y mis hermanitos, pero nunca me dijo que tenía que acostarme hasta con 10 hombres en un solo día".

"Está bien cabrón para ellas", expresa Elvira Madrid. Y narra la historia de Estela, de 18 años, quien venía de un pueblito de Hidalgo; fue una de las primeras en revelarse contra su padrote en 1991, cuando Brigada Callejera inició sus campañas en la zona sobre derechos humanos para que ellas hicieran valer sus garantías.

"Ella quería poner el ejemplo a las otras muchachas de ser independiente, pero sólo tuvo una semana de libertad", porque apareció muerta bajo una cama del Hotel Madrid, situado en la Merced, donde su cuerpo estuvo dos días envuelto en sábanas; fueron las otras muchachas las que se dieron cuenta al percatarse del mal olor en la habitación. "Tenía un hijo de dos años, al que nunca localizamos".

PERSECUCIÓN.

Contrario a lo que se piensa —explica la activista— ellas quieren salir de este "negocio", desean hacer algo de dinero y regresar a sus lugares de origen. Sin embargo, agrega que muchas se quedan

en el camino: mueren de sida, de tuberculosis, hepatitis; a otras las matan y otras son chantajeadas por los padrotes "de que si se van no les entregarán a sus hijos o los matarán".

Lejos de ayudarlas y ofrecerles medicamentos, el gobierno capitalino emprende desde hace mucho tiempo una campaña en contra de ellas con "su bando de policía y buen gobierno", denunció Elvira Madrid.

Incluso la delegada de Venustiano Carranza, Ruth Zavaleta, afirma que son 200 las sexoservidoras en la Merced y no 3500, como lo ha documentado Brigada Callejera, afirmó Elvira Madrid.

Recordó que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México recomendó al gobierno mexicano legislar para reconocer el carácter de empleadas a mujeres que son trabajadoras sexuales y otorgarles derechos laborales y que haya obligaciones patronales.

El delito de lenocinio que está en el Código Penal debería de retipificarse porque "se debe castigar duramente a quienes obligan a otra persona a prostituirse, a quienes usan la violencia y amenazan, y a quienes no reconocen los derechos laborales de las sexoservidoras", apuntó.

Asimismo Jaime Montejo, integrante de la organización civil, detalló que otra de las recomendaciones a México es abrir oportunidades educativas a niñas y niños que por alguna razón no pueden estar en el sistema escolarizado. "Está demostrado que una mujer con nivel educativo de bachillerato tiene menos posibilidades de ser explotada sexualmente", indicó.

Además en el informe —sobre explotación sexual de la Oficina del Alto Comisionado— concluye que se deben generar empleos dignos para evitar que los menores y jovencitas caigan en la prostitución, pues al no tener otra opción laboral "se ven obligados a aceptar el trabajo del sexo comercial que les ofrecen los padrotes".

Otro de los problemas más graves, dice, es que los hijos de las sexoservidoras viven en ese ambiente incluso los pequeños esperan a sus madres afuera de los hoteles mientras ellas esperan o atienden a los clientes.

Los que son niños crecen con la idea de que las mujeres deben ser tratadas así. Y las que son niñas se desarrollan pensando en que no hay otra forma de subsistencia más que la prostitución, "y ésa es una cadenita interminable que no hemos podido romper".

Apoyada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la organización civil Brigada Callejera ofrece ayuda psicológica, médica y legal desde hace más de una década a estas féminas. Además, realiza conteos y censos a esta población.

Los datos

* En la Merced, el área de prostitución más grande de América Latina, trabajan alrededor de 3 mil 500 sexoservidoras.
* La delegada de Venustiano Carranza, Ruth Zavaleta, afirma que sólo hay en la zona 200 mujeres que ejercen el oficio.
* Nueve de cada diez son jovencitas que provienen de comunidades indígenas de extrema pobreza, como: Guerrero, Chiapas, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz.
* Son extraídas de sus pueblos, obligadas por la miseria; otras engañadas por los padrotes y otras son vendidas hasta por mil pesos.
* Los "clientes" pagan más por jovencitas pueblerinas que por una defeña de 25 o 30 años.
* Muchas sexoservidoras mueren de sida, de tuberculosis o hepatitis; a otras las matan.

IMPUNIDAD EN LA TRATA DE PERSONAS, DENUNCIA BRIGADA CALLEJERA

LEONARDO BASTIDA AGUILAR, LETRA ESE, APIZACO, TLAXCALA, 06/06/2009.

"En el negocio de la trata de personas hay impunidad porque lo maneja gente de la clase política", advirtió Jaime Montejo, activista de la organización Brigada Callejera, quien participó en el XII Encuentro Nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual.

El informe anual del Observatorio Laboral del Trabajo Sexual en México indica que en ciudades como Mérida, Yucatán, el Instituto Nacional de Migración está coludido con las redes de tratantes.

El documento, presentado durante el Encuentro que llevan a cabo trabajadoras sexuales de todo el país, señala que en Apatzingán, Michoacán, se fomenta la prostitución infantil. En esa entidad, el juez de distrito, Flavio Flores Cervantes, concedió la libertad a Juan Sánchez Galán, "por falta de pruebas" a pesar de haber sido detenido en flagrancia con cuatro menores secuestradas que prostituía en una casa de seguridad.

"Guerrer@s de la luz"

Durante la presentación de su libro "Guerrer@s de la luz", Patricia Ponce, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, apuntó que en Veracruz, las "mordidas" u actos de corrupción generan cuatro millones de pesos anuales por pagos realizados por los dueños de giros negros donde se fomenta la trata.

"Se tiene que castigar a la gente que secuestra, extorsiona y esclaviza mujeres. No se puede erradicar este mal si la gente dedicada a combatir estas prácticas pertenece a las redes", señaló Montejo.

Al asegurar que el tema de la trata de personas abordado en las legislaciones del país, está “incompleto”. El activista mencionó que en Tlaxcala los tratantes de personas son los gobernantes. “Dejas en manos de los tratantes una legislación muy importante”.

Añadió que en el caso de la trata, existe una confusión pues “muchas personas lo hacen de manera voluntaria” por lo que se ha suscitado una tendencia a criminalizar el trabajo sexual.

“En la legislación no se contemplan aspectos como que muchas personas recurren a los coyotes –personas dedicadas a cruzar ilegalmente grupos de migrantes en las fronteras-, y saben que van a ejercer el trabajo sexual, y en las leyes se dice que se ejerce la prostitución y no se habla de un trabajo sexual”, dijo.

Utilizar el término “prostituta” es discriminatorio porque en los códigos civiles se enfatiza que serlo es una causal de pérdida de la patria protestad. “Eso lo saben los padrotes y las madrotas. Es un elemento que utilizan para extorsionar a las compañeras”, denunció.

Entre los riesgos que conlleva la legislación de la trata de personas se encuentra la criminalización de las y los trabajadores sexuales. Hecho que entorpece los esfuerzos de los activistas por que se reconozcan los derechos laborales de este sector de la población.

“Se lucha por un reconocimiento de los derechos, pero por otro lado intentan regularizar todo esto bajo el argumento de que se legítima la trata si se reconoce el trabajo sexual. ¿Acaso no legitiman la trata si se crean las zonas de tolerancia?”, concluyó Montejo.

TRATA DE PERSONAS
POR GUSTAVO FONDEVILA, REFORMA, (05-JUL-2010).-

El trabajo de "Brigada Callejera", asociación civil que lleva 2 décadas de lucha contra el trabajo sexual forzado, y una breve investigación de REFORMA, revelaron que la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO) es el centro de operaciones de bandas como "Los Güeros" y "Los Tenancingos". Los integrantes de estos grupos abordan a mujeres y niñas con rasgos indígenas, desorientadas o solas de 10 a 19 años, que vienen a buscar trabajo desde ciudades como Tlaxcala, Oaxaca y Puebla.

Las encierran, golpean y violan para prepararlas para una larga esclavitud sexual. Tapo es el primer eslabón de una cadena que termina en los tugurios de los poderosos tratantes de personas de La Merced. El problema de la esclavitud sexual, la trata de menores y el tráfico de personas es bastante sabido por todo el mundo. Algo aparece en el libro "El sí de los niños" de Martín Caparrós. Hasta Hillary Clinton nos dijo que no cumplíamos con los estándares mínimos para la eliminación del tráfico de personas en el "Reporte Anual sobre la Situación del Tráfico de Personas en el Mundo -2010" del Departamento de Estado de Estados Unidos. No es una gran novedad. La Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito (ONUDD) viene diciendo lo mismo hace mucho tiempo. De acuerdo al diagnóstico- Human Trafficking Assesment Tool- de la American Bar Association (ABA), realizado en México, existen por lo menos 47 bandas dedicadas a la trata de personas, y la lista de las entidades con mayor riesgo está encabezada por el DF.

El tema es conocido por todos, pero no por la Fiscal para Delitos Sexuales de la Procuraduría capitalina, Juana Camila Bautista, quien afirmó que no tenía conocimiento de la existencia de grupos dedicados al lenocinio en la central. Es alarmante que algo tan grave sea desconocido por las autoridades. Mucho más cuando el ex Ombudsman capitalino -Emilio Álvarez Icaza-, haya alertado en 2006

y en 2008 que en la TAPO se enganchaba a mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Y en 2007, el relator especial de la ONU sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía señaló al Barrio de La Merced y a las terminales de autobuses como zonas peligrosas. Para los habitantes de la ciudad, es normal que todos sepan algo que las autoridades ignoran.

¿Para qué sirven el sistema de video-vigilancia, los rondines de la SSP-DF y el ejército de empresas privadas de TAPO? Para molestar a los pasajeros comunes, vigilar a los inocentes, revisar el bolso de un trabajador o los bolsillos de un adolescente que les parece "peligroso". Y mientras tanto, a los verdaderos peligrosos no los ve nadie, trabajan tranquilos en las narices de todo el mundo. Hasta Roberto Navarro, gerente de Seguridad y Vialidad de la TAPO, afirmó que no tenía idea de estas bandas...

Los números del problema

La Ciudad de México no dispone de un sistema de seguimiento, información y construcción de estadísticas necesarias para conocer las dimensiones de este delito. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), México es el segundo país que más víctimas de trata provee a Estados Unidos. Y de acuerdo al INEGI, entre 16 mil y 20 mil niñas y niños sufren cada año esclavitud sexual en México. De todo esto, una parte importante se genera en el DF. No tenemos una economía de la esclavitud sexual en la ciudad, pero según el libro "Las esclavas del poder", de Lydia Cacho, en España alcanza los 18,000 millones de euros anuales. ¿Se imagina? Al cambio actual son alrededor de 300,000 millones de pesos. Un negocio floreciente.

Y frente a esto, en nuestra ciudad todo está en orden. ¿Sabe quién hace las políticas de Estado en el DF? Las asociaciones civiles, las ONG, los periódicos y los ciudadanos comprometidos. ¿Y las autoridades? Bien, gracias. Tranquilas en sus despachos.

PREVIENEN CON HISTORIETAS Y AUDIOCUENTOS

MIÉRCOLES 16/11/2011, FERNANDO MARTÍNEZ | EL UNIVERSAL

La Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" inició una campaña de difusión sobre temas de trata de personas y explotación sexual para lo cual distribuye seis historietas y audio cuentos para orientar y promover acciones en contra de ese fenómeno.

La campaña se promueve principalmente en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Veracruz y Puebla, donde organizaciones y medios libres se encargan de repartir los cómics.

El objetivo es fomentar una cultura de la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual, en comunidades rurales y urbanas que son origen, tránsito y destino.

Brigada Callejera es una organización social que pretende combatir la trata y la explotación sexual, pero que también vela por los derechos de las trabajadoras sexuales de La Merced y Tlalpan, desde hace veinte años.

Asimismo, según comenta su vocero Jaime Montejo, busca la promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de todas las edades, particularmente en condiciones de calle.

Las historietas y audio cuentos incluidos en la campaña son titulados: Mariposas Nocturnas, Flores Silvestres, Niñas de la Soledad, Ruiseñoras de Ensueño, El Tigre Floral y La Feta Genia, los cuales se distribuyen durante sesiones básicas de discusión y debate sobre las mismas.

Los cómics o historietas y audilibros se dirigen a mujeres de todas las edades.

Promueve la salud sexual y reproductiva, en sexoservidoras y niñas que viven en la calle.

La campaña de distribución se realiza en cinco entidades: D.F., Edomex, Jalisco, Veracruz y Puebla.

Objetivo: fomentar una cultura de la prevención de la trata de personas y explotación sexual.

Estas historietas llevan algún mensale para prevenir la actividad sexual y la trata de personas.

Mariposas Nocturnas, Niñas de la Soledad, Ruiseñoras de Ensueño, Flores Silvestres, algunas de las historias.

La difusión de la campaña inició este año con el cuento Ruiseñoras de Ensueño, que inicia la segunda campaña contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) y adulta.

Explica que la primera campaña empezó el 30 de abril de 2003, con la publicación de la primera historieta titulada Mariposas Nocturnas.

Uno de los grupos a los que va dirigida la campaña es a los medios libres, radios comunitarias, universitarias y comerciales interesadas en promover la movilización social contra la trata de personas y la explotación sexual.

Comenta que Mariposas Nocturnas muestra con una historia similar a un cuento de hadas, una metáfora del reclutamiento de niñas con engaños, que se encuentran en una situación económica difícil y son reclutadas para ejercer el comercio sexual, quienes con ayuda externa logran librarse del sometimiento sexual y pensar qué van a hacer desde ese momento en adelante, cuando lo único que saben hacer es "extraer el veneno de las adelfas".

Asimismo, enseña que es posible luchar contra esta situación y conocer cómo operan las bandas del crimen organizado dedicadas a esta actividad lucrativa que atenta contra la dignidad de nuestra niñez.

La historieta Flores Silvestres, a diferencia de la primera historia, no tiene un hada madrina, pero sí una bruja malvada. Muestra cómo un grupo de niñas y niños sin padres y sin arraigo comunitario quieren

llevar una vida diferente a la que tienen hasta ese momento y deciden buscar su destino, fuera de las redes de la explotación sexual infantil en la que se encuentran "marchitos".

Sin embargo, el cansancio provocado por el largo camino y el envenenamiento de una de sus compañeras por una bruja, les hace temer y pensar en desistir, siguiendo su sendero hacia la transformación de las flores silvestres.

Incluye una reflexión final sobre algunos mecanismos de control de la prostitución infantil en México.

En ese sentido, las demás historietas o cómics que promueve la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" llevan algún mensaje para prevenir los delitos relacionados con la actividad sexual y la trata de personas.

BRIGADA CALLEJERA PRODUCE COMPACTO CONTRA LA TRATA Y LA ESCI

POR JAIME MONTEJO, D.F., 13/04/2012, NOTI-CALLE.

Dentro de la campaña de movilización social contra la trata de personas y la explotación sexual infantil, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" A.C., ha producido de manera independiente un nuevo compacto que contiene siete de sus producciones y una cumbia sobre su organización.

El disco compacto titulado "Radio talón: audio cuentos contra la trata de personas y la explotación sexual infantil", y sus respectivas cápsulas informativas serán presentado en el Encuentro de Medios Libres que se llevará a cabo en la Calle Chilpa No. 5, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, el 20 de Abril de 2012, a partir de las 10 de la mañana.

El disco compacto, será promovido especialmente entre organizaciones sociales que promueven la salud sexual de las mujeres, que luchan contra la violencia hacia las mujeres y se movilizan por el respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Será en dichos espacios que Brigada Callejera, organización dedicada a la lucha contra la prostitución forzada la prostitución infantil desde hace más de veinte años y el VIH/Sida, promoverá los audios para que las radios comunitarias los transmiten.

La iniciativa incluye el desarrollo de talleres sobre la trata y la explotación sexual, en comunidades de origen, tránsito y destino; así como entre hombres de diferentes edades y ocupaciones para desalentar la demanda de prostitución infantil y adolescente.

El disco compacto, reúne audios que han sido producidos en los últimos siete años y que cuentan cada uno ellos, con su contraparte en una historieta homónima, que buscan prevenir la trata de personas y la explotación sexual infantil.

Mariposas Nocturnas y Flores Silvestres, están basados en narraciones pedidas al doctor Tirso Clemades Pérez de Corcho. Niñas de la Soledad, está basada en un reportaje de Ángeles Cruz, publicado por La Jornada y el testimonio de varias trabajadoras sexuales de la Merced.

Ruiseñoras de Ensueño, es una versión libre del cuento "El jardín del ruiseñor" de Sofía Reina, la de siempre.

El Tigre Floral, es una recreación de una caricatura del mismo nombre que el Canal 11, transmitió hace algunos años. La Feta Genio, es una versión ampliada del cuento "El feto genio" de Eduardo Olivares.

Incitación al Odio, está basado en el informe que Noti-Calle presentó al XIV encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual en el año 2011. La Cumbia de Brigada Callejera es de Joel Castro, quien canta junto a la orquesta "La miel".

BRIGADA CALLEJERA SE SUMA A LA GAATW

POR JAIME MONTEJO, NOTI-CALLE, MÉXICO, 03/03/2013.-

Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" A.C, se suma a la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (Global Alliance Againt Traffic in Women, GAATW), en un esfuerzo por globalizar su resistencia contra esta práctica mercantil y contra todo tipo de explotación, que deshumaniza a las "personas Tratadas" y que además violenta a las trabajadoras sexuales en la respuesta gubernamental contra dicho flagelo, centrada en la represión policíaca solamente.

Brigada Callejera es una organización civil que desde 1993 se dedica a la prevención del VIH/Sida, a la defensa de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales y a la movilización social, ante la Trata de personas con fines sexuales.

Brigada Callejera actualmente cuenta con un modelo de prevención de la Trata de personas, que diferencia al trabajo sexual de dicha

práctica. Incluye un libro con reflexiones básicas y la carta descriptiva de los talleres de capacitación de trabajadoras –res sexuales como activistas en dicho tema, así como con una colección de historietas, audio cuentos y notas informativas para generar la discusión en comunidades de origen, tránsito y destino de dicha práctica mercantil.

Por otro lado, la GAATW, es una organización multiregional que aboga por soluciones que reflejen realidades locales, que involucren a las mujeres que han sido "tratadas", a las mujeres migrantes y a las trabajadoras sexuales, entre otros grupos más.

Es así como para la GAATW y Brigada Callejera, la respuesta ante la Trata de Mujeres, se enmarca dentro de la migración de género y de contextos laborales, así como de la compleja realidad de las mujeres. La GAATW, señala que las estrategias Anti-trata deben reflejar situaciones concretas y responder a ellas y no piensa que una solución global, pueda resultar sostenible en todas las circunstancias.

En lo que respecta a Brigada Callejera, su lucha es contra un sistema económico prostitucional, donde el Estado nación fomenta y reproduce la conversión en mercancía de las prácticas sexuales, facilitando las condiciones políticas y legales como el control sanitario recaudatorio, para que el capital prostibulario, abastezca de cuerpos al pujante mercado sexual, promovido entre otras circunstancias, por una publicidad prostituyente que fomenta el consumismo sexual de manera exacerbada.

Por ello, no responsabilizamos al cliente sexual de la Trata de personas con fines sexuales, sino al Estado que explota la prostitución ajena y niega derechos laborales a las trabajadoras sexuales para que los empresarios del sexo, obtengan una pingüe ganancia económica, con el menor esfuerzo posible.

La colaboración con la GAATW, así como la pertenencia a dicha red interregional, permitirá a Brigada Callejera que las iniciativas emprendidas en México por nuestro grupo operativo y la Red Mexicana de Trabajo Sexual, tengan un mayor impacto comunitario y una mayor incidencia política entre los tomadores de decisiones.

EN FOTOS: CÓMICS CONTRA LA ESCLAVITUD SEXUAL EN MÉXICO

BBC, MUNDO, LUNES, 15 DE ABRIL DE 2013
FOTOS Y CÓMIC: BRIGADA CALLEJERA, TEXTO: ALBERTO NAJAR.

México es uno de los países con mayor índice de esclavitud sexual en América Latina, según datos de organizaciones civiles internacionales. Muchas de las víctimas son secuestradas en comunidades indígenas en las montañas del sur del país. Para combatir este delito, la organización civil Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, distribuye el cómic "Flores de la Montaña", en estos pueblos.

En muchas comunidades indígenas de Guerrero, en el sur de México, aún prevalece la costumbre de vender a las hijas. Es una tradición que lleva cientos de años.

La mayoría de las víctimas son adolescentes a quienes sus padres venden o entregan como trabajadoras domésticas, a familias de ciudades cercanas. Muchas caen en las redes de la esclavitud sexual. Mediante la historieta, la Brigada Callejera pretende crear conciencia sobre el problema entre las adolescentes.

Los relatos que aparecen en el cómic ilustran el maltrato cotidiano que sufren las víctimas de las redes de trata y esclavitud laboral. En muchos casos, los textos del cómic se escribieron a partir de historias reales, contadas por sobrevivientes de estas redes.

Organizaciones como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" y la Brigada Callejera, han documentado que las víctimas son esclavizadas en las principales ciudades de México y en algunas de Estados Unidos. Los miembros de la Brigada difunden el problema por pedio de charlas con mujeres y adolescentes de varias partes del país.

La Brigada diseñó una inusual estrategia: advertir a las posibles víctimas del riesgo en que se encuentran a través de un lenguaje sencillo que las víctimas potenciales pueden entender.
El trabajo no sólo se realiza entre mujeres y adolescentes, sino que incluye a los padres y otros familiares. El cómic se distribuye sobre todo en comunidades indígenas de la Montaña de Guerrero, donde existe el mayor riesgo.

Las organizaciones ciudadanas denuncian que cuando se presentan denuncias ante las autoridades, pocas son resueltas y con frecuencia son las familias quienes buscan y logran encontrar a las víctimas.

Muchas de las escenas que se dibujan en los folletos son muy parecidas a la realidad de la esclavitud sexual y la explotación laboral que muchas padecen en México.

El cómic "Flores de la Montaña", que junto con otras historietas de Brigada Callejera, forman parte de los talleres y charlas que ofrecen en el país, no sólo a trabajadoras sexuales, sino también en escuelas y organizaciones comunitarias.

Según el Informe sobre Trata de personas 2012 del Departamento de Estado de Estados Unidos, en los últimos años México se convirtió en uno de los principales países exportadores de esclavas sexuales en el mundo, junto con Filipinas, Tailandia, Guatemala, Honduras e India.

La Brigada callejera de Apoyo a la Mujer inició su trabajo en 1995 en el barrio de La Merced, en el centro de la Ciudad de México, uno de los principales sitios de esclavitud sexual del país. Desde entonces ha creado una red contra el delito que ya se extiende a varias ciudades del país.

DIEZ AÑOS DE CAMPAÑAS COMUNITARIAS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
** CARICATURAS Y AUDIOS PARA LA PREVENCIÓN*

JAIME MONTEJO, NOTI-CALLE, MÉXICO, D.F., 09/05/2013.-

El 29 de abril de 2003, Brigada Callejera anunció la publicación de su primera historieta sobre trata de personas y prostitución infantil, titulada “Mariposas Nocturnas”.

Dicho cómic, muestra en un formato de cuento de hadas, el reclutamiento de niñas con engaños, que se encuentran en una situación económica difícil y son reclutadas para ejercer el comercio sexual, quienes con ayuda externa, logran librarse del sometimiento sexual y pensar qué van a hacer desde ese momento en adelante, cuando lo único que saben hacer es “extraer el veneno de las adelfas”.

Así mismo, “Mariposas” nos enseña que es posible luchar contra esta situación y conocer cómo operan las bandas del crimen organizado, dedicadas a dicho delito, que atenta contra la dignidad de nuestra niñez.

Posteriormente, se produjeron los títulos “Flores Silvestres”, “Niñas de la Soledad”, “Ruiseñoras de Ensueño”, “La Feta Genio”, “El Tigre Floral”, “Incitación al Odio”, “Soledad en su Laberinto y “Flores de la Montaña”.

Los géneros de las diferentes producciones gráficas, son fábulas, historias de hadas, testimoniales e informes adaptados al formato de las caricaturas mexicanas.

Durante esta década, también se editó el libro “Reflexiones básicas sobre trata de personas para la movilización comunitaria de las trabajadoras contra todo tipo de explotación” y está en proceso una versión mínima de dicha publicación para todo tipo de público.

La décima historia gráfica se titula “Familias de Pesadilla” y habla sobre familias de padrotes de Tlaxcala que han sido detenidos en

Estados Unidos, por el delito de trata de personas, al llevar jovencitas mexicanas a dicho país y explotarlas sexualmente.

Los títulos siguientes son “Luciérnagas de verano” y “La ruta del dolor”. Nos muestran respectivamente, una historia de hadas y duendes donde se muestra cómo funciona la trata de personas con personajes de ficción y la situación de las mujeres migrantes que atraviesan el territorio mexicano en busca del sueño americano.

Cabe mencionar que cada una de las historietas mencionadas, cuenta con un audio cuento producido en formato de radio novela y sus respectivas cuñas radiofónicas.

Las caricaturas corresponden a un hábito de medios de la Clase D y E, esto es, a los grupos de población en situaciones de pobreza y extrema pobreza y emulan a las revistas de bolsillo que dicha audiencia acostumbra a leer.

Previo al diseño y producción de cómic didácticos, Brigada Callejera elaboraba solamente cartones que organizaba en juegos de rotafolio, tanto para promover el uso del condón entre trabajadoras sexuales, como para luchar contra la trata de personas.

Para darle vida a esta iniciativa editorial, fue necesario elaborar un diagnóstico sobre el trabajo sexual, la trata de personas y la explotación sexual infantil en la zona de la Merced y en otras ciudades donde la organización tiene presencia comunitaria.

Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A C, es una organización social con trabajo en salud sexual y derechos de las mujeres de todas las edades, desde hace más de veinte años.

HISTORIETAS, PARA PREVENIR LA TRATA

REPARTIRÁN EL CÓMIC Y EL LIBRO EN ZONAS DE BAJOS RECURSOS
DOMINGO 29/09/2013, CLAUDIA BOLAÑOS | EL UNIVERSAL

El ABC de la trata de Personas y Familias de Pesadilla son dos materiales, tipo libro y cómic, respectivamente, que buscan prevenir dicho delito entre las clases más marginadas de la sociedad, a través de la información de cómo operan las redes delictivas.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la asociación Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, realizó un primer tiraje de mil ejemplares de cada uno.

Serán repartidos en comunidades de bajos recursos, puntos tolerados para el trabajo sexual y lugares donde son enganchadas varias víctimas: Chapultepec, Basílica de Guadalupe, Alameda Central, bailes populares, así como escuelas de nivel secundaria y preparatoria y centrales camioneras.

En entrevista, Elvira Madrid, presidenta de la asociación, señaló que los ejemplares tienen como principal objetivo la prevención, pues ha hecho falta a los gobiernos para alertar de las formas en que las jovencitas son seducidas y engañadas por hombres que luego las obligan a prostituirse. Familias de pesadilla

Con un formato de cómic —similar al Libro Vaquero—, dirigidos a clases bajas y en extrema pobreza, Familias de Pesadilla retrata el negocio familiar de la explotación sexual a nivel internacional, como fue el caso de los hermanos Josué y Gerardo Flores Carreto, oriundos de Tenancingo, Tlaxcala, y que fueron detenidos en 2004, en Nueva York, a donde llevaban a varias jóvenes que mantenían cautivas, con ayuda de su madre, Consuelo Carreto Valencia, y que también operaban en la Ciudad de México y otras entidades.

Las ilustraciones muestran la forma de operar de esa familia que se convirtió en uno de los "ejemplos" de explotación sexual por generaciones: hombres que, con falsas promesas de amor y una vida

mejor, seducen, engañan y someten emocional y físicamente a mujeres pobres con quienes se casan, tienen hijos y luego las obligan a prostituirse en calles como Sullivan y calzada de Tlalpan o la Merced, en el Distrito Federal, o en ciudades como Puebla, Tenancingo, Irapuato, Tijuana y hasta en el extranjero.

El cómic refiere la violencia y hasta homicidios de tratantes a algunas de sus víctimas para obligar a las demás a obedecer, como fue el caso de una joven que en julio de 2006 fue golpeada, asfixiada y calcinada por Alejo Guzmán Flores, familiar de los Carreto Flores, detenido y sentenciado a 63 años de prisión.

En Familias de Pesadilla "se muestra cómo son reclutadas con engaños y violencia jovencitas de escasos recursos para trabajar en el sexo en México y luego en Estados Unidos; muchas de ellas en contra de su voluntad, otras por el deseo de salir de la extrema pobreza en la que han vivido toda su vida".

Escuelas de modelaje, gimnasios y estudios fotográficos son fachadas para inducir a muchas adolescentes al ejercicio de la prostitución. Esos son los principales lugares de enganche, así como lo son los mismos bailes públicos.

La asociación Brigada Callejera ha documentado que los tratantes son socios de sonidos afamados, y operan con ayuda de DJ's que atren a jovencitas, como lo hacía Ismael Guzmán Flores (también de los Carreto Flores), y su sonido El Conquistador. Él fue detenido tras operar durante dos décadas en La Merced.

La revista hace énfasis en la incursión del narcotráfico en el negocio del trabajo sexual, pero con extorsión a mujeres que lo ejercen por cuenta propia, "u obligándolas a participar como informantes en el secuestro de clientes, narcomenudeo o como asesinas a sueldo".

El ABC de la trata

Jaime Montejo, vocero de la organización Brigada Callejera, explicó que el libro ABC de la Trata de Personas, se hizo con ayuda de mujeres sobrevivientes de este delito y trabajadoras sexuales.

Tiene temas de pornografía, turismo y explotación sexual. Habla sobre la ley general contra la trata, derechos de víctimas, uso del condón para fincar responsabilidades y la trata en el penal de Santa Martha.

CUESTIONAN TRABAJADORAS SEXUALES LEYES SOBRE TRATA

REALIZAN XVI ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES SEXUALES
11/19/2013, LEONARDO BASTIDA AGUILAR, AGENCIA NOTI-ESE.

Con un llamado al Congreso y a las autoridades gubernamentales federales y estatales a no confundir el trabajo sexual con la trata de personas, y por tanto, elaborar una respuesta nacional sustentada en

el respeto de los derechos humanos, trabajadoras y trabajadores sexuales de diferentes partes de la República concluyeron el XVI Encuentro Nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual.

Tras horas de discusión sobre las iniciativas de modificación a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, las y los integrantes de diferentes asociaciones de trabajo sexual reiteraron su negativa a la imposición de Estados de excepción a los contextos sociales donde se ejerce el comercio sexual.

Además, cuestionaron que haya elementos de diferentes corporaciones policíacas, del sector salud y otras instituciones públicas inmiscuidos en las redes de trata de personas con fines de explotación sexual y que, durante los operativos policíacos contra la trata de personas, no se rescate a ninguna víctima sino que sean trabajadoras sexuales independientes a quienes se obliga a firmar declaraciones sin leer.

Consideraron que la criminalización del uso del condón entre trabajadoras y trabajadores sexuales durante los operativos policíacos contra la trata de personas -al asociar este método anticonceptivo con una presuntiva para fincar dicho delito-, viola el derecho a la salud y a la no discriminación de los trabajadores del sexo.

Los asistentes al XVI Encuentro Nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual pusieron en entredicho a la Comisión de Trata de Personas del Senado de la República por no derogar las disposiciones de los Códigos Civiles por las cuales las trabajadoras sexuales pierden la patria potestad de sus hijos menores de 12 años, situación que, aseguraron, las pone en una situación de vulnerabilidad frente a las redes de explotación sexual.

Distrito Federal

Otro de los puntos a discutir fue la iniciativa de ley para regular el sexo servicio en la capital mexicana elaborada por el asambleísta Agustín Torres, del que pretende "registrar" a las personas dedicadas al trabajo sexual, así como a los establecimientos mercantiles donde se ejerza este oficio, además de regresar a la práctica de la expedición de gafetes sanitarios por parte de la Secretaría de Salud capitalina para "verificar el estado de salud psicofísica para proteger a los clientes", explicaron en un documento Elvira Madrid, Jaime Montejo y Rosa Icela Madrid, integrantes de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez".

De acuerdo con el texto discutido en el Encuentro, dicha propuesta pretende imponer la emisión de permisos para ejercer el comercio sexual en espacios autorizados, lo cual, aseveraron los activistas, conlleva a la creación de zonas de tolerancia que permiten la trata con fines de explotación sexual pues la experiencia señala que ni los controles sanitarios ni la regulación de los comercios evitan la situación, por el contrario, en algunos casos sólo benefician a los empresarios del sexo.

Sobre el reconocimiento de las y los trabajadores sexuales como trabajadores no asalariados del Distrito Federal, los activistas comentaron que la iniciativa de ley no menciona en ningún apartado el involucramiento de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del DF, organismo encargado de coordinar los trabajos en materia de políticas públicas sobre los trabajadores no asalariados capitalinos.

Además, señala el documento leído en las sesiones del evento, reconocer como no asalariadas a aquellas trabajadoras o trabajadores sexuales que tienen una relación obrero-patronal, les elimina de facto la posibilidad de gozar de los derechos laborales consagrados en la Ley General del Trabajo.

Crimen organizado

En entrevista durante el Encuentro, Jaime Alberto Montejo, vocero de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", comentó que uno de los grandes problemas del sexo comercial es que toda la industria sexual está cooptada por el narcotráfico, siendo más vulnerables los grupos de trabajo sexual independiente, pues son sometidos por las redes del crimen organizado a pagar cuotas, los despojan de bienes y los someten a extorsión por parte de sicarios.

El también fundador de la agencia de noticias Noti-calle indicó que en ciudades como Apizaco, Puebla, las tres casas autogestivas de trabajo sexual fueron cerradas debido a que eran objeto de constantes extorsiones por parte de redes del crimen organizado e incluso sufrieron el secuestro de algunos familiares. Casos similares, añadió, se han registrado en Aguascalientes y Quintana Roo, donde desaparecieron las zonas tradicionales de tolerancia y las nuevas están controladas por redes criminales.

A pesar de que esto pudiera sonar muy lejano, agregó, la realidad es que en el DF, el crimen organizado ya ha tomado varias casas y hoteles donde se ejerce el comercio sexual, e incluso, se sabe que en los servicios de transporte que vienen de municipios conurbados a la Ciudad de México hay gente que ofrece a las jóvenes, principalmente, trabajo con muy buena remuneración y después no se vuelve a saber de ellas.

Impacto de las políticas públicas

Por otra parte, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, en su calidad de representante en México de la Red Latinoamericana y del Caribe Contra la Trata de Personas, capítulo regional de la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (The Global Alliance Against Traffic in Women), hará una medición de los efectos colaterales de la legislación internacional y nacional contra la trata de personas, cuyo contenido será dado a conocer en 2014.

Al respecto, Montejo explicó que mediante este ejercicio se medirá en varias naciones de América Latina (Argentina, Colombia, México, Perú y República Dominicana) la efectividad de las políticas públicas una vez que las personas han sido rescatadas de las redes de trata por parte de las autoridades mexicanas.

Comentó que el objetivo del estudio, en el cual se aplicarán cuestionarios de 35 preguntas a sobrevivientes de las redes de trata, es saber cómo fueron rescatadas las personas, si hubo o no respeto a sus derechos humanos, conocer qué servicios les ofrecieron el gobierno y las organizaciones civiles, y si hubo consentimiento informado en cada una de las decisiones que debieron tomar al momento.

El activista y promotor de los derechos humanos añadió que después de realizar esta medición de resultados se convocará a una reunión privada con los tomadores de decisión para comprometerles a seguir un cronograma que ayude a generar cambios en las políticas públicas.

Como parte de su pronunciamiento final, las y los asistentes exigieron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, detener la violencia simbólica que invisibiliza a las trabajadoras sexuales por considerarlas únicamente víctimas de trata o victimarias.


MARIPILY


EL VENADO SAGRADO

MATERIAL DE DISCUSIÓN:

Este apartado de la guía operativa de la campaña "Cómics contra la Trata", incluye cuatro reflexiones: La primera de ellas sobre el cliente de la trata de personas y el cliente sexual; la segunda es una aproximación al comercio sexual, que se lleva a cabo en Tapachula, Chiapas y sus alrededores, donde se escuchan las voces de mujeres migrantes que hacen trabajo sexual por necesidad, algunas de las cuáles son sobrevivientes de Trata. La tercera sobre el reconocimiento como trabajadoras/es sexuales no asalariadas/os. Y, la cuarta sobre los derechos humanos, laborales, sociales y económicos consagrados en la Sentencia 212/2013 del PJF.

1.- Cotidianidad de la Trata de Personas:[15]

"El anonimato del cliente sexual, es un aliciente para los esclavistas. De eso no cabe la menor duda para nuestra organización. ¿Pero y los demás clientes, intermediarios y proveedores de insumos de las otras modalidades de Trata de personas? Seguramente seguirán pasando inadvertidos, como hasta ahora y no como el cliente sexual, cuyo linchamiento mediático incita al odio hacia las trabajadoras sexuales." Noti-Calle.

¿Se ha puesto a pensar que en la construcción de la casa o departamento en el que usted vive, se pudo utilizar mano de obra esclava de migrantes centroamericanos, víctimas de trata laboral? Incluso, la madera utilizada en los andamios de la industria de la construcción o en la industria de los muebles, puede proceder de *Cherán*,[16] Michoacán, donde el crimen organizado ha azotado a ese digno pueblo, asesinando a quince comuneros y desaparecido a otros trece[17] y usted no saberlo todavía.

15 Publicado en la revista barrial "Desinformémonos" el 11 de noviembre de 2013.

16 *"Todavía tenemos el problema de la inseguridad, a pesar de los distintos diálogos que hemos tenido con los gobiernos federal y local, se siguen presentando talamontes en nuestro territorio, sigue la delincuencia organizada haciendo sus actividades y por lo tanto la gente no está subiendo al monte para recoger resina o para cuidar su ganado o por temor"*, dijo David Daniel Romero, asesor jurídico del Concejo Mayor de Cherán, Michoacán. http://www.provincia.com.mx/2012/10/persiste-saqueo-de-madera-en-cheran

17 http://www.youtube.com/watch?v=4-H7oIUMImo

¿Qué piensa de los alimentos que usted y su familia consumen todos los días? ¿Sabía que el precio del aguacate puede haber aumentado por la inseguridad y la extorsión que el crimen organizado ha impuesto a los aguacateros?[18]

¿Está usted seguro, segura, que las frutas empacadas con el letrero "Made in USA", se cultivaron por agricultores libres de trata de personas? ¿Y qué piensa de los productos que compra a la cadena *Wal-Mart*? Sabía que dicha trasnacional vende armas en los Estados Unidos. Las mismas que probablemente han llegado a manos del crimen organizado en México que ha incluido entre sus negocios más rentables a la Trata de personas. Dichas armas[19] han provocado muchas de las más de 60,000 muertes, desde que Calderón le decretó la guerra a los carteles del narcotráfico.

¿Qué decir de las condiciones laborales de quienes se ganan la vida en dichas tiendas, que no permiten que sus trabajadoras y trabajadores cuenten con un sindicato? El personal de *Wal-Mart*[20] cubre horas extras sin retribución adicional y firman su carta de renuncia, al mismo tiempo que su contrato y ninguna autoridad hace nada al respecto, según afirmó una trabajadora sexual tapatía, después de ser víctima de violencia policíaca en un operativo antitrata en enero del 2012, indignada por el trato recibido y el falso rescate que protagonizaron autoridades ministeriales del estado de Jalisco, cuando su hija es sometida a condiciones de abuso extremo en dichas tiendas.

¿Sabía usted que las tiendas SARA[21], donde mucha gente "pudiente" o con aspiraciones de clase pequeño burguesas compra su ropa,

---

18 "El precio del aguacate no es presionado ni impuesto por el crimen organizado que opera en el estado Michoacán, afirmó David Ruiz Vega, presidente de la Unión de Empacadores de Aguacate. "La oferta y demanda es lo que más ha empujado al alza los precios del aguacate en el mercado y no es por la inseguridad ni la extorsión", precisó el aguacatero. Sin embargo, se supo que el elevado precio del kilogramo del aguacate se debía a que empresarios y productores pagaban altas cantidades de dinero para ser protegidos y les permitieran el libre tránsito por las carreteras michoacanas." http://www.24-horas.mx/precio-del-aguacate-en-michoacan-ajeno-al-control-de-criminales

19 Video propio en una tienda Wal-Mart donde ya se venden AR-15 M4 de diferentes marcas como Colt, Sig Sauer y Bushmaster. También se venden otras clases de armas como escopetas y rifles de caza, así como también municiones. http://www.taringa.net/posts/videos/15393257/La-tienda-Walmart-vende-AR-15-M4-y-otras-armasvideo-propio.html

20 "Sueldo mínimo, no pago de horas extras y el capeo de la hora de colación, son los principales alegatos de los trabajadores del Ekono, quienes cumplen hoy 15 días de huelga. Todos problemas laborales, que se han repetido en los distintos países donde Wal-Mart, la empresa de retail más grande del mundo, tiene sucursales. Desde que Wal-Mart adquirió en el 2009, el 74,6% de las acciones de D&S (Líder, Ekono y SuperBodega a Cuenta), la Dirección del Trabajo le ha cursado más de 40 multas por infracción a la ley laboral." http://www.diarioreddigital.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=2970:wal-mart-lider-en-abuso-laboral&catid=42:laboral&Itemid=59

21 "*Inditex, la dueña de la marca Zara, ha sido denunciada este jueves en Argentina por segunda vez en dos semanas por presunto uso de trabajo esclavo. La Fundación Alameda, que por su combate contra la explotación laboral siempre ha contado con la proteción del papa Francisco, y el secretario de Derechos Humanos de una de las facciones de la Confederación General del Trabajo (CGT), Julio Piumato, presentaron su querella después de que un costurero se infiltrara en un taller que presuntamente hacía ropa para Inditex. La peronista CGT está dividida en tres y Piumato pertenece a una de las dos líneas antikirchneristas.*" http://economia.elpais.com/economia/2013/04/13/actualidad/1365813236_128098.html

ha sido denunciada en Argentina por tener talleres de maquila, donde se explota mano de obra esclava? ¿Cambiaría por otro proveedor con "responsabilidad social"?

Dicha empresa abastece a *Inditex*, propiedad de Amancio Ortega, el tercer millonario más rico del mundo según la revista de negocios Forbes. Ortega, quien seguramente aporta recursos a algunas causas filantrópicas a nivel global, olvidando los excesos de SARA.

¿Se ha puesto a pensar, que el cereal marca *Nestlé*[22] que usted y su familia comen todas las mañanas, ha sido denunciada por utilizar trabajo infantil y otros abusos laborales?

¿Qué piensa de los tenis *Adidas*,[23] que le compra a sus hijos e hijas para cuando hacen deporte o salen a pasear cuando hay oportunidad? Más de la mitad de la mano de obra de dicha empresa, es de menores de dieciocho años.

¿Cuando va al cine con sus hijos e hijas menores de doce años, procura no ver películas de *Disney*? ¿Sabía que dicha empresa es abastecida por plantas de maquila, que utilizan mano de obra femenina menor de edad y que Disney[24] no hizo nada por mejorar la situación de dichas niñas trabajadoras?

---

22 "La compañía alimentaria más grande del mundo, Nestlé, fue acusada de no llevar a cabo controles mínimos en su cadena de suministro de cacao, una industria en la que el trabajo infantil y otro tipo de abusos están ampliamente extendidos. La Asociación del Trabajo Justo, contratada por Nestlé, siguió el camino del cacao desde las granjas más pobres hasta los exportadores que venden directamente a la multinacional suiza. La asociación descubrió que aunque Nestlé posee cláusulas sobre trabajo infantil y condiciones laborales generalmente no va más allá del distribuidor directo en sus investigaciones".
http://www.causaabierta.com.uy/acusan-a-nestle-de-comprar-cacao-a-empresas-esclavistas

23 "Julia Esmeralda Pleites, salvadoreña, cosió durante años camisetas para Adidas en la fábrica Formosa, donde más de la mitad son menores de 18 anos. Cosía una media de 80 camisetas por hora y su sueldo era de 9 dólares por día (unos 10 euros, 1.665 pesetas). Tanto las horas extraordinarias como las pruebas de embarazo eran obligatorias y las faltas por enfermedad estaban prohibidas. Aunque Adidas ha prometido mejoras de las condiciones laborales, hasta ahora no ha permitido el acceso de órganos de control independientes, según las investigaciones realizadas por los autores. Volumen de negocio: 5.800 millones de euros (965.000 millones ptas.)"
http://www.elmundo.es/cronica/2001/317/1005552045.html

24 "A principios del año 2001, el grupo de presión Christian Industrial Committee de Hong Kong, hizo público un informe sobre las condiciones infrahumanas de los trabajadores de cuatro fábricas chinas en las que se elaboran las figuritas de esta empresa. Aparte de las jornadas maratonianas y del uso de mano de obra femenina menor de edad, los sueldos se sitúan por debajo de los niveles mínimos que exige la ley, situándose entre los 38 y los 63 euros mensuales (entre 6.320 y 10.480 pesetas). La reacción de Disney fue inmediata: paralizó en el acto sus pedidos con tres de estas fábricas y cambio de proveedor. Las mujeres de las tres fábricas fueron despedidas en el acto."
http://www.elmundo.es/cronica/2001/317/1005552045.html

¿Qué hace cuando tiene antojo de hamburguesas? Mucha gente compra estos productos en *MacDonald's,*[25] sin saber que en las maquiladoras vietnamitas, se elaboran las figuras de las bolsas *Happy Meal*, en condiciones insalubres y contratando a niños y niñas de doce y trece años.

¿Está usted seguro, segura, que cuando alguien de su familia utiliza un iPhone de la marca *Apple*,[26] no está siendo cómplice de trata laboral? Se ha denunciado que menores de 13 años trabajan dieciséis horas al día en su fabricación.

¿Cuando usted tiene sed, toma algún refresco de la marca *Pepsico*?[27] ¿Sabía que las condiciones laborales en esta empresa, podrían considerarse se como explotación laboral? Al menos eso denuncian trabajadores mexicanos, sometidos al abuso laboral y privación de la libertad.

Cuándo usted paga con tarjeta de crédito, débito, cheque o transferencia electrónica de fondos de una cuenta a otra, ¿Está segura, seguro, que su banco de confianza no está vinculado con lavado de dinero de procedencia ilícita como la trata de personas, como ha ocurrido con el HSBC?,[28] acusado en México y ahora en Argentina de lavar dinero para la delincuencia organizada.

---

25 "En 1997, 220 empleados de los 1.000 que tiene la fábrica vietnamita Key Hinge Toys, donde se elaboran las figuritas de las bolsas Happy Meal de Mc Donald's, presentaron síntomas de envenenamiento por el uso del disolvente Aceton. La fábrica se negó a costear los gastos médicos a unas trabajadoras que ganan 0, 06 euros por hora (10 pesetas) en una jornada laboral de 10 horas los siete días de la semana. La multinacional jamás llegó a admitir estas acusaciones. El grupo de presión Christian Industrial Committee sí ha podido demostrar que la fábrica City Toys de Hong Kong, contrató en julio del año pasado a 160 niños de 12 y 13 años que durante 12 horas diarias se dedicaban a vestir las figuras de Aladin. Volumen de negocios: 2.710 millones de euros (450.000 millones de pesetas)."
http://www.elmundo.es/cronica/2001/317/1005552045.html

26 "(CNN) — A principios de este mes, Apple lanzó su informe anual de responsabilidad de proveedores, que detalla supuestas violaciones a protocolos de salud y seguridad en el lugar de trabajo por parte de sus proveedores. Uno de sus principales proveedores, Foxconn, ha estado en el centro del huracán durante los últimos meses, después de que trabajadores de algunas de sus plantas en China realizaron huelgas e incluso amenazaron con realizar suicidios masivos para conseguir mejores condiciones de trabajo. Foxconn es parte de Hon Hai Precision Industry Co., uno de los mayores proveedores mundiales de componentes para la industria electrónica, con sede en Taiwán. Gran parte de su división de manufacturas está basada en China continental, donde ensambla un amplio rango de productos como el iPhone y la iPad de Apple, el Kindle de Amazon y el Xbox de Microsoft."
http://mexico.cnn.com/tecnologia/2012/02/07/todo-lo-que-necesitas-saber-del-escandalo-en-las-fabricas-de-apple

27 "Poza Rica, Ver.-Alrededor de 150 trabajadores de la refresquera multinacional Pepsico dieron a conocer que son víctimas de maltrato laboral y han recibido amenazas de parte de los directivos empresa. Los obreros expusieron que reciben descuentos salariales sin motivo alguno y so obligados a trabajar horas extras. Uno de los afectados, aseguró que fue amenazado de perder su empleo si no firmaba un documento en donde estaba de acuerdo con los descuentos que la empresa le aplicó injustificadamente. No reveló nombres de los ejecutivos por medio a represalias. "Me encerraron en sus oficinas y no me dejaron salir en mi horario normal, salí después de las dos de la mañana, cuando debí hacerlo a las 12:30 horas", refirió uno de los obreros."
http://www.pozaricacool.com/tag/terrorismo-laboral-y-explotacion-en-pepsi-cola

28 "El Tribunal Supremo de España confirmó la sanción de 2.1 millones de euros que el Ministerio de Economía impuso al banco HSBC por infringir varias medidas de prevención del lavado de dinero, entre ellas la de no identificar a los clientes que contrataron desde España 138 cuentas con su filial suiza."
http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/04/21/hsbc-pagara-multa-no-evitar-lavado-dinero
"Washington, 11 de diciembre. Un acuerdo entre las autoridades estadunidenses y el gigantesco banco trasnacional británico HSBC que obliga el pago de casi 2 mil millones de dólares para resolver acusaciones de lavado de dinero en México y otros países fue anunciado como un triunfo para el gobierno de Washington, pero el banco también logró evitar cargos criminales formales por su conducta violatoria de varias leyes de Estados Unidos."
http://www.jornada.unam.mx/2012/12/12/economia/029n1eco

¿Recibe dinero de algún familiar que vive y trabaja en los Estados Unidos y le envía recursos económicos a través de Western Union? ¿Estaba enterada, enterado, que dicha empresa es utilizada por el crimen organizado para recibir los rescates, que familiares de migrantes tienen que pagar para que les dejen libres y no les maten en México, en su camino hacia los Estado Unidos? La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ha documentado casos[29] de transferencias internacionales realizadas a través de esa empresa para pagar a los delincuentes que extorsionan, secuestran, violan, explotan sexualmente y asesinan migrantes. ¿Sabía que muchas y muchos de esos migrantes, son víctimas de trata y dicha empresa ha sido cómplice del delito?

¿Qué sabe usted de los hoteles donde se hospeda cuando sale de negocios para la empresa donde trabaja o está usted de vacaciones con su familia? ¿Conoce la situación laboral del personal que allí trabaja? ¿Está usted segura, seguro, que dichas empresas respetan los códigos éticos, donde mencionan que se oponen a la trata de personas y la explotación laboral? ¿Sabía que la trasnacional hotelera *Sol Meliá*[30] de origen español, ha sido acusada por la violación de derechos laborales en el Meliá Yakarta, Indonesia?

¿Está usted segura, seguro, que la cerveza[31] con la que festeja a su equipo de fútbol favorito, con la que brinda en el cumpleaños de sus amigos, está libre de responsabilidad, en cuánto a beneficiarse económicamente de la prostitución?

---

29 "CIUDAD DE MÉXICO, 23 de febrero.- La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH) comenzó a documentar casos de transferencias internacionales realizadas a través de la empresa Western Union para pagar los rescates de secuestros de migrantes y para extorsionar a sus familias, dijeron hoy fuentes del organismo." http://www.excelsior.com.mx/node/716750

30 "La conocida cadena hotelera española, Sol Meliá, ha comenzado a aplastar los derechos de los trabajadores/as en su hotel insignia en Indonesia, el Gran Meliá de Yakarta. En el año 2005, el hotel suscribió un convenio colectivo con SPM Gran Meliá, afiliada de la UITA, pero la gerencia se ha negado sistemáticamente a poner en ejecución lo que firmó y acordó. La gerencia ha despedido a lo largo de estos años a los miembros, dirigentes y militantes sindicales, pero también ha retenido dinero adeudado al sindicato de las deducciones de las cuotas sindicales y de las comisiones por servicio, ha prohibido el ingreso de los representantes sindicales al local e ha instalado equipos de vigilancia para intimidar al sindicato y a sus militantes. Existe una campaña internacional de apoyo a la lucha del sindicato, contra el Director Ejecutivo de Sol Meliá, Gabriel Escarrer." http://www.turismo-responsable.org/denuncia/0902_planestrategico_solmelia.html

31 "REACTIVACIÓN DE LA ANTIGUA ZONA. El alcalde César Dajlala revela que, efectivamente, al cerrase la zona provocó que se desencadenara la problemática, ya que no contaban con espacio, ubicándose la mayoría en la calle Flores Magón. Se contempla rehabilitar el lugar viejo. La nueva zona fue un fracaso. Al encontrase alejada de la mancha urbana, así como a la negativa de propietarios de centros nocturnos para cambiarse. Se tienen pláticas con empresas cerveceras para que puedan ocupar los espacios y remodelar los edificios disponibles en la zona antigua. Al restablecerse de inmediato reubicarán el sexo servicio." http://www.oem.com.mx/elsoldeparral/notas/n2863367.htm

¿Qué piensa de la gente que cuenta con el apoyo de empleadas del hogar,[32] para ayudarle en sus quehaceres domésticos? ¿Está segura, seguro, que dichas mujeres no son esclavas? Y cuando llegan a los domicilios donde trabajan acompañadas de menores de dieciocho años, ¿Se puede garantizar que no hay trata de personas en su modalidad laboral, o incluso acompañada de abusos sexuales infantiles?

Y los choferes[33] que transportan a sus vecinas y vecinos al trabajo, a la escuela o al cine, ¿Son víctimas de trata de personas y explotación laboral, o no? ¿Cómo saberlo a ciencia cierta, cuando no hay contratos laborales escritos?

Y el repartidor de Domino´s Pizza,[34] ¿No trabaja bajo condiciones de esclavitud o explotación laboral, sin que usted lo sepa o siquiera lo imagine? A lo mejor esto no importa a muchas y muchos compradores de este producto.

Y los chicles y caramelos que peatones y automovilistas compran en los cruceros,[35] a niños y niñas, muchas veces menores de doce años. ¿Benefician a algunos explotadores, o no? Seguramente en este caso, se criminalizará a sus progenitores, castigando la extrema pobreza de innumerables familias de origen indígena.

Las empresas mencionadas y muchas otras de sus ramos y de otros sectores económicos, pueden publicar anuncios en los diarios, solicitando personal, hasta TELMEX, una de las empresas más fuertes del mundo propiedad de Carlos Slim, uno de los hombres más ricos del mundo, que cuenta con un ejército de desempleados, vendiendo

---

32 "El servicio doméstico constituye el sector más complejo para identificar las condiciones de esclavitud y trata. De la mano de Accem y otras organizaciones europeas, reproducimos algunos casos que han ocurrido en España."
http://periodismohumano.com/economia/explotacion-en-el-servicio-domestico.html

33 "Córdoba, Ver.- Un gran porcentaje de trabajadores de empresas transportistas locales no cuenta con prestaciones laborales de ley, tales como Seguro Social, Infonavit, aguinaldo, vacaciones y utilidades, sin embargo, no denuncian la situación laboral que enfrentan ante las instancias correspondientes por temor a ser despedidos." http://www.oem.com.mx/esto/notas/n773990.htm

34 Nueva York.- Cerca de 75 repartidores de Domino's Pizza, entre ellos 30 mexicanos, interpondrán una demanda contra los propietarios de cuatro establecimientos de la compañía en la Urbe a quienes acusan por presuntos actos de explotación laboral. "Los trabajadores del delivery son obligados a comprar su casco, sus playeras, pero el problema más grande es que les robaban 20 horas a la semana, pues los hacían trabajar de 25 a 70 horas de más y en sus cheques sólo les pagaban 45", aseguró Adolfo López, activista mexicano, quien junto a los afectados anunciará hoy a mediodía la orden de un juez federal, quien autorizó iniciar acciones legales contra la corporación como parte de una campaña llamada '¡La justicia será servida!' para hacer público lo que están atravesando.
http://diariodemexicousa.com/noticias/content/les-rebanan-sueldos

35 Explotación económica de menores entre los 9 y 15 años en el crucero Plan de Ayala en la ciudad de Cuernavaca.
http://www.acmor.org.mx/cuamweb/reportescongreso/2011/Sociales/420plandeayala.pdf

“a destajo” sus tarjetas telefónicas en los cruceros de todas las grandes ciudades mexicanas, sin ninguna seguridad social. Sin embargo, la prohibición de los anuncios sexuales, se vende como una de las grandes panaceas de la lucha contra la trata de personas, afectando a miles de trabajadoras y trabajadores sexuales que ya no podrán hacerlo por su cuenta, sino es con la “protección” de funcionarios públicos encargados de velar por la seguridad y la justicia de la ciudadanía, coludidos con el crimen organizado.

Al respecto, El *Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. (CEIDAS)*,[36] señala que para disminuir la demanda de comercio sexual, se debe disminuir la oferta y una forma de hacerlo, es prohibir los anuncios sexuales, por ser proclives a la trata de personas. ¿Y qué? ¿A poco los anuncios de las demás sectores económicos e industrias, están lejanos a promover la trata de personas, en su modalidad de trabajo o servicios forzados, esclavitud, prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, mendicidad, extracción de órganos o trata militar al servicio de carteles del narcotráfico, paramilitares o grupos rebeldes?

Para casi todas las industrias, prevalece la libertad de expresión y para quienes desean anunciar la venta de servicios sexuales, no la hay. La carga moralista es innegable. Al respecto la Red Mexicana de Trabajo Sexual ha sido clara: Algunos medios impresos, virtuales y hasta televisivos se han beneficiado de la explotación de la prostitución ajena y no pocos anunciantes, que en algunas ocasiones concentran el mayor número de inserciones. Pero, ¿Qué pasará con quienes desean mantener su autonomía con respecto a tratantes y explotadores? ¿Acaso tendrán que dejar de pagar sus anuncios y trabajar en el sexo, en condiciones de mayor abuso y extorsión por parte del crimen organizado y las autoridades respetivas? Así es, y uno de los costos de esta medida “humanitaria”, es que la prostitución se hará más clandestina y en condiciones de mayor riesgo para quienes ejerzan el trabajo sexual.

---

36 http://mexicosocial.org/secciones/investigacionesespeciales/item/511-los-anuncios-de-servicios-sexuales-en-prensa-escrita-mexicana.html

El que se tome a los condones y lubricantes solubles al agua, promovidos desde el *Programa Conjunto de la Organización de las Naciones Unidas contra el SIDA (ONUSIDA)*, para practicar el sexo seguro y el sexo protegido en situaciones de comercio sexual, afecta el impacto en la prevención del VIH/SIDA/ITS, en contextos de sexo comercial. Situación que es aplaudida al margen de los reflectores, por organizaciones abolicionistas de la prostitución, que consideran que los programas de salud sexual y promoción del uso del condón, coadyuvan directamente con este delito, sin importar que la pandemia del Sida afecte a más mujeres trabajadoras sexuales. Al respecto, las dos últimas administraciones del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida e ITS (CENSIDA), han guardado silencio.

El asunto es que hoy en pleno siglo XXI, cualquier persona puede ser cómplice directa o indirectamente de la trata de personas, a menos que se trate de *hippies* o integrantes de un *okupa* aislado del mundo, que produzca todo lo que requiera para vivir, que además no utilice materia prima de ninguna procedencia, incluida la basura, que no sea producida en su isla urbana de libertad. Estamos hablando de complicidad d e complicidad en cualquiera de sus modalidades de la trata de personas, o al menos beneficiar a quienes en alguna parte de la cadena productiva de cualquier artículo de consumo, bien, servicio o propiedad, sacan provecho económico de la nueva esclavitud humana.

Pese a ello, grandes esfuerzos legislativos y acuerdos civiles de incidencia política, se concentran en implementan leyes y preceptos penales, que sólo buscan castigar al cliente sexual y prohibir los anuncios sexuales, como respuesta global ante la trata de personas, fundamentada en la moral y las buenas costumbres de algún sector social “mocho” por vocación, con independencia de qué partido político use para mantenerse en el poder, o a qué fuerzas políticas pertenezcan quienes expresan luchar por su derrocamiento. Dicha respuesta o cualquiera otra que pretenda resolver los retos planteados por la Trata, puede resultar insostenible, al no responder a contextos y situaciones sociales específicas, como las que plantea la realidad mexicana.

La pregunta en este momento, en el que se globaliza la trata de personas y en muchos casos se pierde el rastro de la esclavitud infantil y adulta, cuando no se trata de explotación sexual, es la siguiente: ¿Qué hacer ante esta situación? Ya que sobrepasa a la sociedad civil, pueblos originarios, iniciativa privada y gobiernos. Algunas activistas inspiradas en el evangelio y otras en un feminismo *decimonónico*, se centran en la abolición de la prostitución, la penalización de los clientes sexuales y la prohibición de los anuncios sexuales. ¿Y entonces, qué hacer contra las y los demás clientes de trata de personas en las demás modalidades? Al respecto hay un silencio hipócrita, que tiende a uniformarse en la industria del rescate de las víctimas de trata, impulsado por lo que en ese momento sea lo políticamente correcto en el mundo de las ONGs para las financiadoras, impulsadas por el gran capital financiero y gobiernos como el de Estados Unidos y Suecia.

¿Sólo boicots comerciales a las empresas esclavistas, a sus socios y funcionarios públicos que les protegen? ¿Cuántas personas están dispuestas a responder a dichos “embargos ciudadanos”? ¿A cuántos consumidores, varones y mujeres, les interesa afectar a las empresas esclavistas que resuelven asuntos claves de sus estilos de vida? ¿Bastará con educar al consumidor, varón o mujer para que se dejen de producir dichos artículos o servicios? ¿Será suficiente con denuncias públicas y juicios, que no afectan la integridad de las riquezas obtenidas con la explotación infantil y adulta? A nosotros y nosotras nos parece que estas son medidas necesarias, pero no suficientes e incluso inútiles en algunos contextos sociales.

Hoy en día algunas activistas sociales critican con toda razón, que en algunos foros se hable de desalentar el consumo de sexo comercial infantil y prostitución adulta forzada. Se debe castigar al cliente que consume prostitución infantil, adolescente y trabajo sexual forzado; haciendo una clara distinción entre trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo sexual adulto, producto de la necesidad de muchas mujeres y varones que han recurrido a él, para sobrevivir en una sociedad donde cada día es más difícil salir adelante y mantener a una familia en la economía formal. En esto, coincidimos con la doctora

Marta Lamas.[37] ¿Qué protocolos se utilizarán para hacer la distinción entre trabajadoras sexuales libres y mujeres, que son objeto de trata sexual? ¿Pero y los demás clientes mencionados? ¿A poco se les aplicará la extinción de dominio, como a los trabajadores de hoteles acusados de explotación sexual, lenocinio, incitación a la prostitución o trata de personas?

En el movimiento nacional contra la trata de personas, ni siquiera se busca el repudio de toda esa gama de clientes mencionada en esta reflexión. No son su prioridad. Lo bonito, lo de hoy, es combatir la prostitución sin importar los efectos colaterales que ello traiga consigo, dado que a juicio de algunas analistas, eso se puede corregir con el tiempo, no importando cuánto se tenga que esperar. Total, las mujeres que siguen ejerciendo el comercio sexual y declaran que es por su libre decisión, se han ganado a pulso la violencia policíaca. Quién las manda a no aceptar la ayuda de sus redentoras. Será que tienen vocación de madrotas y están esperando el momento para iniciarse en la libre empresa de la industria sexual.

Quizás por ello, las y los promotores de las leyes federales contra la trata de personas de 2007 y 2012, no escucharon las voces de las trabajadoras sexuales, las educadoras de calle y los periodistas comunitarios, que denunciaban el uso faccioso de las disposiciones de los Códigos Civiles de los estados y la federación, que quitan la patria potestad a las mujeres que se dedican a la prostitución. Dicha situación ha sido utilizada por tratantes y explotadores, como un mecanismo de control para obligar a quienes son madres, a entregar su cuota diaria que puede oscilar entre el 30 y el 100% de sus ingresos, por concepto de sexo comercial.

Se cree que es suficiente con que las empresas establezcan códigos de conducta, donde expresen su repudio a condiciones laborales

37 "Para acabar con la trata no basta con "desalentar la demanda", como pretenden los funcionarios internacionales. Algunas feministas proponen algo más radical: ir por los clientes-cómplices-violadores. Buscarlos. Fotografiarlos. Exhibirlos. Encarcelarlos. Es indispensable fijarles una responsabilidad a quienes pagan por tener relaciones con mujeres que han sido secuestradas, y que son explotadas sexualmente de la manera más infame. Pero no hay que confundir la situación de esas mujeres y adolescentes obligadas a tener comercio sexual a través de engaños, amenazas y violencia con la de otras que, por razones económicas, realizan trabajo sexual. Confundir comercio sexual y trata es un error." http://www.proceso.com.mx/?p=338175

abusivas o al ejercicio de la prostitución, que algunos o muchos consorcios empresariales, no están dispuestas a cumplir y mucho menos a supervisar que sus proveedores lo hagan, ya que en este momento histórico, dichas prácticas de "*explotación del hombre por el hombre*", constituyen la piedra angular de la economía de mercado, esto es, son el sustrato esencial del capitalismo y su acumulación originaria, basada en la guerra, el neocolonialismo y las nuevas formas de esclavitud y super-explotación patronal, que lejos de ser exterminadas, consumen a nuestros pueblos en todos los hemisferios.

Ahora, el Derecho, o sea, el compendio de reglas sociales que incluyen la Constitución y las normas jurídicas que de ella han emanado, constituye a su vez, la defensa de un régimen que protege con sus fuerzas armadas y policíacas, a quienes cosechan grandes fortunas con la trata de personas. El mejor ejemplo es la ley general[38] en materia de trata de personas, que criminaliza a las trabajadoras sexuales y clientes y promueve la impunidad de tratantes y explotadores.

¿Y cuál es la situación del consumidor final de toda la gama de productos, servicios y bienes, que rodean cotidianamente a la trata de personas en sus diferentes y notables modalidades? ¿Será castigado por comprar su despensa en su cadena de supermercado favorita? ¿Será detenido todo aquél y aquélla que compre ropa, cereales, celulares, refacciones de computadora, porque se empleó la mano de obra esclava de menores de edad? ¿Serán procesados y procesadas quienes vean cine infantil, cuando algunos promocionales utilizaron mano de niñas y niños esclavos? ¿Condenará la justicia a quienes ahorren en bancos acusados de lavar dinero del narcotráfico y la trata de personas, entre otros delitos? ¿Se iniciarán averiguaciones previas contra las y los mexicanos que reciban remesas de sus paisanos, a través de empresas ligadas al crimen organizado? ¿Recibirán algún castigo penal las y los publicistas y sus anunciantes, por haberse utilizado equipo de cómputo, de empresas que utilizaron a menores de edad en su cadena productiva? Y qué decir de la gran cantidad de consumidores de refresco. ¿Estarán en la mira de las y

38 Ver "Avances, retrocesos, ambiguedades y limitaciones de la Ley General en materia de trata de personas": http://es.calameo.com/read/0001373945d6f7940d206

los abolicionistas de la esclavitud? Y quienes utilizan las instalaciones de grandes cadenas hoteleras, que se aprovechan de la necesidad de sus empleados, ¿Serán consideradas y considerados enemigos de la humanidad por promover la trata de seres humanos? ¿Cambiarán las condiciones de contrato abusivas con choferes, empleadas del hogar, personal de intendencia, capturistas y otros empleados y empleadas de innumerables empresas mexicanas y trasnacionales?

Si esto hicieran las *leidis* de la trata de personas, ¿Se reduciría el abuso laboral, la esclavitud por deudas o la mendicidad? El otro asunto es el relativo a los abusos que se presentan en la prostitución y en otro tipo de trabajos, ya que no todo abuso laboral es esclavitud, como lo planteó El Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), en las *Jornadas de discusión*[39] en el marco del "Diagnóstico nacional sobre la situación de la trata de personas en México", convocadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODD) y el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, llevadas a cabo en agosto de 2012. En muchas ocasiones, dichos abusos son el pretexto para establecer políticas migratorias que pretenden controlar o limitar el ingreso de trabajadoras y trabajadores migrantes de países periféricos, hacia los países más ricos del mundo. También son la coartada perfecta para convertir a las trabajadoras sexuales en cómplices del delito, al transformar en delincuentes a todos y cada uno de sus clientes e incitar al odio hacia ellos y sus prestadoras/res de servicios sexuales.

Por nuestra cuenta, seguiremos generando corrientes de opinión pública favorables a una respuesta nacional y global hacia la trata de personas, que respete los derechos humanos, que no intimide a las víctimas de trata sexual y respete el derecho a decidir de las trabajadoras sexuales mayores de edad. Continuaremos denunciando a tratantes y explotadores, previniendo la trata de personas en lugares de origen, tránsito y destino de este fenómeno social y movilizando a trabajadoras sexuales y otros sectores contra la trata de personas y los abusos policíacos que ha traído consigo. Ese es el itinerario de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", A.C., organización dedicada

39 http://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2012/Jornadas_sc.html

desde hace más de veinte años a la prevención del VIH/Sida y a la lucha contra la prostitución infantil y la prostitución forzada, hoy llamada por algunas voces de la academia y la industria del rescate, como trata de personas y explotación sexual infantil, adolescente y adulta.

Estamos convencidas y convencidos, que la responsabilidad de la trata personas, no recae sobre todos los clientes sexuales y demás clientela de las otras modalidades de Trata. La responsabilidad del auge de la trata de personas, la tiene el Estado nacional que provee de cuerpos–mercancía a la industria sexual con su política económica, que impide a muchas personas particularmente mujeres de todas las edades, satisfacer sus necesidades básicas a través de empleos bien pagados. Dicho Estado, también permite que la imagen de las mujeres sea cosificada, a través de la publicidad sexista de casi todo tipo de productos y servicios, generando una demanda creciente y desbordada de servicios sexuales, al reducirse a las mujeres a meros objetos de placer al servicio de los varones, apuntalando valores y actitudes patriarcales.

Pensamos que en este momento, la respuesta nacional hacia la trata de personas, debe mejorar la situación de las mujeres, promover masculinidades libres de violencia y discriminación de género y no centrarse en la censura, sino en la promoción de la educación sexual científica, desde el pre-escolar hasta el post-grado, libre de ataduras religiosas. Así mismo, creemos que debe abolirse la violencia simbólica hacia las trabajadoras sexuales, que las hace invisibles como sector de la ciudadanía, con derechos y obligaciones plenas como el resto de la sociedad y la clase trabajadora. Violencia que sólo permite que se les nombre como víctimas o victimarias del delito de trata de personas, lo cual facilita que otras personas ajenas a las sujetas sociales señaladas, usurpen su representación.

En ese sentido, la violencia simbólica hacia las trabajadoras sexuales, no es ajena a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), instituciones encargadas de promover el respeto a los derechos

humanos y la no discriminación. Es así como la CNDH dejó de incluir a las trabajadoras sexuales en la *Agenda de Derechos Humanos*[40] que el Doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de dicha institución, entregó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong el 8 de abril de 2013. La CDHDF ha silenciado la voz de las trabajadoras sexuales, por temor a que un puñado de feministas le acuse de facilitar la trata de personas, al emitir una *cartilla sobre los derechos humanos de las trabajadoras sexuales*,[41] propuesta por Brigada Callejera y aceptada por dicha institución en noviembre de 2011. Para la CONAPRED,[42] las trabajadoras sexuales no son ni siquiera un grupo humano que sufra discriminación en este país, que deba nombrarse en sus documentos oficiales.

Por otro lado, un Estado nacional como el mexicano, con vocación proxeneta construida desde la invasión de nuestros pueblos originarios en 1492,[43] facilita el camino de la explotación sexual y la privación de la libertad de muchas personas, particularmente niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de la publicidad sexista que prevalece en todos los rincones del país. Utilizando el *control sanitario recaudatorio* de las trabajadoras sexuales y la instalación de zonas de tolerancia, verdaderos campos de concentración donde el crimen organizado esclaviza a muchas mujeres, promovido a nivel municipal o estatal, con el silencio de las autoridades federales, que lo han tolerado desde el gobierno de Maximiliano de Habsburgo en 1864, cuando los franceses trajeron el Código Higienista[44] para proteger a las tropas invasoras de la sífilis en tierras mexicanas. Haciendo uso del crimen

---

40 http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/conocenos/Agenda_2013_1.pdf

41 http://www.jornada.unam.mx/2012/06/10/sociedad/034n3soc

42 http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38

43 Las mujeres que los tlaxcaltecas tenían que entregan como contribución obligada al imperio azteca, unas tomadas cautivas (trata de de mujeres) en las guerras floridas y otras aportadas por su propia gente, seguirían siendo entregadas al nuevo poder mesoamericano, representado por Hernán Cortés, el conquistador. "*Estando pues los nuestros en este buen alojamiento, presentaron a Cortés más de trescientas mujeres hermosas de muy buen parecer muy* bien ataviadas, las cuales le daban para su servicio porque eran esclavas que estaban dedicadas para el sacrificio de sus ídolos, y estaban presas y condenadas a muerte por excesos y delitos que habían cometido contra sus leyes y fueros; y pareciendo a los Caciques que no había mejor en qué emplearlas, las dieron en ofrenda y sacrificio a los nuestros, las cuales iban llorando su gran desventura, a padecer crueles muertes *considerando el cruel sacrificio que habían de padecer*, y después de muertas comérselas los dioses nuevamente venidos. Algunos han querido afirmar en este particular, que estas mujeres eran hijas de Señores y principales, lo cual no pasó así, porque de su antigüedad tenían esclavos y esclavas habidas en despojos de guerra y de gentes extranjeras venidas y traídas de otras naciones, y esta esclavonia sucedía en los hijos e hijas de los esclavos* esclavas*, y pasaba muy adelante esta sucesión hasta los bisnietos.*" Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo; publicada y anotada por Alfredo Chavero, 1581. Capítulo IV. Págs. 190-191. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-tlaxcala--0/html/1b8b1fa4-b981-4eff-8e8e-29bba72dbdc8_48.html#I_40

44 http://www.cgtchiapas.org/noticias/%C2%BFreglamentacion-prostitucion-df

organizado para el cobro de cuotas por el derecho de piso de quienes trabajan en el sexo, sin importar el volumen tan alto de feminicidios[45] en este sector de mujeres. Por otro lado, la prohibición federal de los anuncios sexuales y el llamado legal a castigar penalmente al cliente de las trabajadoras sexuales, hace más clandestina algunas modalidades de prostitución, generando mayores ganancias como las que ha generado la guerra contra el narcotráfico, a casi cuarenta y dos años, cuando el presidente norteamericano Richard Nixon,[46] la declaró por primera vez.

Dichas situaciones contradictorias entre sí, abonan el terreno para que el capital alcahuete, crezca protegido por la clase política con el menor esfuerzo posible, a costa de la vida, la seguridad, la salud y la dignidad de muchas mujeres, niñas y adolescentes que han sido Tratadas, aplicando la máxima del general Plutarco Elías Calles: "*Todo el apoyo y la comprensión a mis amigos y todo el peso de la ley a mis enemigos*".[47]

Contradicciones que reproducen un sistema económico prostituyente, que constituye el alimento espiritual de la trata de personas y de todo tipo de explotación de los seres humanos, varones y mujeres, adultos y menores de dieciocho años de edad. Ante esta situación, las salvadoras de las víctimas de trata sexual, sólo perpetúan dicha práctica, al no atender las causas económicas fundamentales, que le dan vida al carácter patriarcal de esta forma de vivir la prostitución, reproduciéndola a través de los años y las normas sociales que le dan sustento a nuestra mexicanidad.

Como conclusión, podemos expresar sin temor a equivocarnos, que en los últimos trece años, desde la expedición del "Protocolo de Palermo"[48] [49] contra la trata de personas, hemos convertido la respuesta contra la trata de personas en un ídolo por encima de nosotros y nosotras, seres de carne y hueso, y a este delito lo elevamos a rango

45 Cómic "incitación al odio", producido por Brigada Callejera. http://www.calameo.com/books/000137394c1c106139c8c
46 http://m.eltiempo.com/mundo/estados-unidos/la-guerra-contra-las-drogas-cumple-40-anos/9650264/1/home
47 http://www.ortegaygasset.edu/fog/ver/681/datamex/febrero-2013--nueva-epoca-n-78-lxviii-/a-los-enemigos-todo-el-peso-de-la-ley
48 http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf
49 http://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_las_Naciones_Unidas_para_Prevenir,_Reprimir_y_Sancionar_la_Trata_de_Personas,_Especialmente_Mujeres_y_Ni%C3%B1os

de demonio, dejando a un lado el hecho de que ambas "situaciones" son el producto de relaciones sociales concretas y no cosas por encima de la ciudadanía. Quizás por ello pensamos que una solución, a los retos que plantea este fenómeno social y su respuesta, deben tener cabida en todos los rincones del planeta tierra, como si se tratara de un acto de prestidigitación, que puede repetirse en cualquier lugar, una y otra vez. Sin embargo, como lo señala la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (GAATW, por sus siglas en inglés, -*The Global Alliance Against Traffic in Women*-) de la cual forma parte Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", A.C., una solución global puede resultar insostenible.[50] Por ello la necesidad de ofrecer y respaldar múltiples respuestas, ante los diferentes contexto sociales donde se presenta esta práctica social deshumanizante.

Un paso importante que a nuestro juicio habría que dar, en la respuesta hacia la trata de personas, es trabajar en la abolición de la propiedad privada y del régimen económico que le sustenta, el cual permite que se venda a las personas, la naturaleza, la salud, la vida y la dignidad. El asunto es que ello no es suficiente y mientras ocurre, necesitamos que las relaciones sociales basadas en la apropiación del otro y la otra, sean cuestionadas por las nuevas generaciones, con el fin de erradicarlas algún día. Una de las prioridades en este momento, es promover una revolución cultural bajo las premisas de feminismos no hegemónicos, que desmantelen los valores y actitudes patriarcales, para que las mujeres, niñas y adolescentes y el mundo de la diversidad sexual, podamos vivir en contextos sociales libres de violencia de género y discriminación. Un mundo donde la condición para que las trabajadoras sexuales participen en él, no sea que dejemos de ofrecer sexo comercial, en el mercado público de los emparejamientos. Ya *Provida*, organización católica fundamentalista de extrema derecha, ha propuesto aceptar a los homosexuales, con la condición de que dejen de tener relaciones sexuales con personas

50 "*La diversidad de organizaciones pertenecientes a la GAATW, ha puesto de manifiesto el hecho de que las estrategias Antitrata deben reflejar contextos sociopolíticos regionales y locales y responder ante ellos, así como que lograr una solución global que sea la panacea para todas las situaciones puede resultar insostenible. Así pues, parte de nuestro trabajo responderá a contextos locales específicos; como sucede siempre, nuestro trabajo aunará las voces de los grupos afectados y tendrá el objetivo de adquirir relevancia para las vidas de las personas Tratadas, de las trabajadoras migrantes, de las trabajadoras sexuales y de otros grupos marginales*." En, "Prioridades del Programa de la Alianza" (GAATW). http://www.gaatw.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=113&Itemid=80

de su mismo sexo. Ya el sociólogo *Rodolfo Stavenhager*, expresó que para que los indígenas pudieran sobrevivir en una civilización ajena a la suya, tenían que "dejar de ser indios" y ya pidió perdón por haberlo planteado. La propuesta de un sector del feminismo hegemónico, es que las prostitutas cesen de su pretensión de ser reconocidas como trabajadoras sexuales, que nombrarles así es violencia de género y que deben dejar el mundo de la prostitución para liberarse de las garras de una de las expresiones más misóginas del patriarcado para pasar a ser explotadas como el resto de la clase trabajadora.

Nuestra propuesta es que las trabajadoras sexuales y quienes han sido objeto de trata de personas, decidan con margen de libertad e información, a través de opciones en las cuáles puedan construir un proyecto de vida, cómo se van a ganar el pan de cada día y que ello no sea una imposición de nadie. En ese sentido, reivindicamos el planteamiento de Krizna, trabajadora sexual transgénero, de que el trabajo sexual, es un derecho humano.

2.- Tapachula: La ruta de la cerveza, migración, trabajo sexual y trata de personas.[51]

Desde el aire, sentados a bordo de un avión, Tapachula y el resto del Soconusco, se ven imponentes. Mar y tierra, playas y montañas, caseríos y ciudades, carreteras y caminos, ríos y un verde inmenso que nos conmueve por su majestuosidad. Es la punta del sureste olvidado durante muchos años por políticos de turno, que vinieron y se fueron sin pena ni gloria.

Algo no alcanza a verse desde tantas millas de altura. La discriminación y la imaginación con la que muchas mujeres migrantes que trabajan en bares, cantinas, centros nocturnos, zonas de tolerancia, hoteles y cuarterías, luchan contra ella, todos los días de su vida transcurrida en la última frontera, que quizás muchas de ellas no pasarán, porque no van a llegar a los Estados Unidos.

51 Informe elaborado a partir del trabajo de campo y capacitaciones realizadas en Tapachula, Chiapas entre 2013 y 2014, gracias a la invitación de Médicos del Mundo Francia y la jurisdicción sanitaria VII del estado de Chs.

Muchas de ellas no lo saben, otras apenas lo intuyen. Algunas llevan ocho años, mientras hacen tiempo en su larga temporada para hacer realidad sus sueños: darles de comer a sus hijos para que puedan estudiar y ser alguien en la vida, ayudar a sus padres y hermanos y ayudarse a sí mismas a salir adelante.

No es la primera vez que viajamos a esta zona de la república mexicana, pero sí la primera que nos causa una gran conmoción, por la experiencia de haber compartido momentos inolvidables con tantas mujeres migrantes "ilegales", procedentes en su gran mayoría de Honduras, Guatemala y El Salvador.

Nadie es ilegal, reza una consigna de organizaciones de migrantes y de apoyo a este sector. Sin embargo, cuando vemos la saña con la que han sido asesinados tantos migrantes en su camino a los Estados Unidos, por tierras mexicanas, entendemos que sí lo son, aunque ya esté en desuso dicha denominación. Y qué decir de las personas desaparecidas al amparo del trayecto de "la bestia".

Por nuestra parte, compartimos saberes y a cambio, corregimos información infundada que traíamos como referencia en nuestros apuntes sobre la situación de "mujeres que trabajan en el comercio sexual" o que son "víctimas de trata" que nadie quiere ver.

Las mujeres migrantes con las que convivimos largas jornadas, compartieron con nosotros sus saberes a cambio de nada, gracias a nuestra participación en la escuela de promotoras de salud, que ayudamos a impulsar con integrantes de Médicos del Mundo – Francia y otros actores sociales.

Nunca antes habíamos sentido irrumpir tanta dignidad, nacida de tantas mujeres vejadas por la autoridad de sus propios países y el nuestro. Era como sentirnos extranjeros en nuestra propia tierra donde nacimos o elegimos, al migrar lejos de casa, según cada quién.

Dignidad comparable solamente con la de las madres y familiares de la caravana Emeteria Martínez, que recorrió México en busca

de sus migrantes desaparecidos y a quienes saludamos con un "No están solas" en la presentación de la Revista Barrial "Nadie es ilegal", de *Desinformémonos*, ese 9 de diciembre de 2013 que con un nudo en la garganta, gritamos

¿Cuántas de las mujeres migrantes que conocimos son buscadas por sus madres? No lo sabemos, pero de lo que sí estamos segura y seguro es que nadie tiene derecho a fingir el rescate de quienes no lo han solicitado.

Las promotoras de salud migrantes

Mujeres trabajadoras que no tuvieron otra opción laboral, por la falta de papeles, educación y discriminación hacia quienes no nacieron en territorio mexicano. Dispuestas a aprender muchas cosas, a defenderse en materia de salud y prevención de enfermedades y promover la defensa de sus derechos, no le hace que acá les digan una y otra vez, que se merecen el trato que reciben por putas y robamaridos, no le hace que esto suceda todos y cada uno de los días.

"Han cambiado muchas cosas en nuestras personas. Las pruebas de VIH, ahora son gratuitas en Tapachula, antes nos cobraban por ello. Teníamos problemita con las revisiones, de 5 a 10 de la mañana esperando a que el médico llegara, y nada", relata Hortensia, una de las hondureñas que participa en el taller.

Con sus 35 años, su experiencia en las deportaciones de quién ha sido expulsada del país 3 veces y su recorrer bares y cantinas de Tapachula para ganarse la vida honradamente, no le hace que sea como trabajadora sexual, espera más de la vida. Algo más que sobrevivir y enviar dinero a sus bebés y a su mamá.

"La mayoría de mujeres que trabajamos en estos negocios somos extranjeras, aunque nunca faltan las mexicanas. Por trabajar en esto, a nosotras no nos quieren entender".

En cuanto reciben los cómics, trabajadoras sexuales informadas, así como candidatas a promotoras de salud y las promotoras mismas, se conectan inmediatamente con ellos. Se quedan mirando fijamente cada viñeta, cada personaje es recorrido con atención, cada palabra, cada imagen es observada con detenimiento.

Es como si el tiempo se hubiera detenido. Los mensajes del cómic y los comentarios de Elvira, no tardan en hacer sus estragos: las risas y palabras se enlazan y la plática fluye como el agua del río Suchiate en época de temporal.

La complicidad entre mujeres se hace notar y rompe las barreras del hielo. Es como si fueran grandes amigas en un reencuentro donde cada una de ellas actualiza a la otra y donde los secretitos compartidos, las unen en la complicidad.

¿Ha servido esto de ser promotoras de salud en los bares y cantinas? La respuesta a la pregunta de Elvira no se deja esperar: "Se siente bien porque una plática con las otras muchachas y así vengo conociendo a las otras muchachas, porque ya trabajo en otro bar. Les enseñé los libros, conversamos y nos reímos mucho mientras estamos aprendiendo."

"Yo no tengo palabras, tengo que pensar mucho y el tiempo se agota. Había muchas cosas que ignoraba, aquí las vine a aprender."

Unas a otras se miran con detenimiento, siguen la conversación sin perderse un detalle y cambiando de página, todas al mismo tiempo, sin excepción.

"A mí me ha servido para mi vida como persona, a ser más tolerante con los demás. Donde he tocado, me han abierto para las puertas para aprender."

El calor no es pretexto para perder la atención. Son como esponjas que absorben cada detalle del debate y que dan su opinión cuando algo les brinca en la mente.

"Es un curso de relaciones humanas".

Sin embargo, hay algunas observaciones.

"Más adelante ya no nos van a querer, los dueños de los bares ya no quieren gorditas o más grandes".

Todas miran con atención a quien toma la palabra en cada participación. Asienten con sus caras y reafirman lo que todas ya saben, que el trabajo en estos lugares es temporal, que se llega a ganar bien porque a la vuelta de algunos años la competencia será muy grande y el desplazamiento por otras mujeres más jóvenes, inevitable.

"Se necesita más comunicación con los medios por la policía, porque han andado como zopilotes".

Una de las mujeres voltea a ver a su compañera de reojo, como diciéndole viste cómo tiene la razón. Otra muestra su sorpresa al escuchar aquello que nadie se atreve a decir en otros lugares. Impensable decirlo a la hora de la revisión médica.

"Nos tratan como delincuentes. Llegan periodistas y nos toman fotos y videos, aunque les digamos que están violando nuestros derechos, no nos hacen caso."

El clima de la discusión es propicio para compartir historias y reconocer que no todas han vivido las mismas situaciones, pero que igual todas son hijas del mismo dolor.

"Los que andan como perros, son los de migración", repela Aurora.

Elena le contesta al instante, sin pensarlo dos veces y sin titubear: "A mí nunca me han hecho nada. Será porque el dueño de la cantina donde trabajo se lleva bien con ellos o porque no todos son iguales."

"A la zona, llega la policía, como si sólo hubiera delincuentes. Si ellos no quieren que ande uno corriendo, que le den a uno un permiso".

Todas se ríen del comentario y le dan la razón a la chica que hizo el último comentario.

"Llegó un judicial de civil y pidió al encargado que me sacaran del bar y que no me iba a pagar y de cuatro letras no me bajó".

En cada comentario, fluyen miles de historias de igual número de mujeres que han vivido la misma anécdota, que se sigue repitiendo como disco rayado, una y otra vez, sin que nadie haga nada al respecto.

"Y uno no puede señalar a nadie porque lo desaparecen y de pinche …, no lo bajan a uno".

La plática apenas está entrando en calor. El ventilador ayuda a que el aire circule y nadie se sienta a disgusto.

"Ahorita ya los cambiaron a todos, tenían mucho tiempo y se volvieron abusivos.

Las alusiones a la policía municipal, nunca faltan entre trabajadoras sexuales. Generalmente por el abuso, en otras ocasiones por algunos de ellos son compañeros sentimentales de algunas chicas y en otros casos porque sus siluetas siempre están presentes como sombras pegadas a la pared, a sus vidas, para bien o para mal.

"El doctor dice que una quincena hay que pagar cien pesos y otra no, por eso no siempre nos revisan. El mismo publicó en "El Orbe", que una mesera tenía Sida y no fue así, porque luego el resultado no se confirmó. Esas cosas degradan el lugar donde uno trabaja y a las mujeres que trabajan en Las Huacas".

La catarsis es completa. Todas las mujeres se identifican en el mismo dolor y el lagrimeo se acumula en cada una de ellas. Pero también la alegría de haber roto el silencio y compartir sus palabras, nacidas de su propio caminar por los bares, cantinas, zonas de tolerancia, servicios médicos, patrullas y lugares de detención.

"Hablan con uno, le dicen la gravedad de asunto ese del Sida, que ya no puedes trabajar y le avisan a tu jefe, y si él te apoya o no… hay quienes te dejan meserear pero no salir con clientes".

Es la hora del receso. Nadie dice no a las galletas y refrescos. Es tiempo de hacer fila para orinar. Tiempo de mandar mensajes a través del celular y de estirar el cuerpo y notar que no todo en la vida es trabajar en un bar e irse a dormir y mandarle dinero a la familia.

"En la reunión de fin de año que organizaron los de salud en La Huaca, no nos sentimos muy bien que digamos. Como a veces no hay con quien dejar a los niños, una compañera se los tuvo que llevar al convivio y viendo que andaba con tres hijitos, sólo le dieron a ella un plato de comida."

Todas se acomodan nuevamente en su lugar. Una de ellas le da de comer a su bebé. Algunas retoman los cómics con rapidez, otras se tardan un poco más. Hojean el manual de promotoras de salud de la Brigada y la historieta sobre Sida y trabajo sexual, por el tema que están comentando.

"Uno trabaja al cliente para no beber tanto, pero hay dueños que lo obligan a uno a tomar. Yo por eso buscó dónde trabajar mejor."

Afuera, la vida parece seguir su curso. Es todo por hoy, se despiden y acuerdan verse otra vez más para departir nuevamente sobre su trabajo. El Parque Central luce como casi todos los días. Un lugar donde se cruzan el camino todos los días, vendedores ambulantes, semifijos y fijos, indocumentados y tapachultecos, trabajadoras sexuales y amas de casa, estudiantes y chambeadores, policías y ladrones, en un interminable ir y venir, mientras el calor azota a toda la raza por igual. Cada quién en su lugar.

En la noche y madrugada, no todo es sombra y silencio en el Parque Central. Las trabajadoras sexuales no abundan en esta época del año. No sabemos en qué temporada es que llegan a sobrepoblar el lugar. Seguramente habrá unas noches en las cuáles cada tramo del parque se llene de rumores y de clientes y extorsión. No lo sabemos, quince días es poco tiempo para indagarlo. Cuatro años de presencia en la región, también es insuficiente.

Otras miradas al talón

¿Qué opina una investigadora del CIESAS, San Cristóbal y un cliente asiduo a la cerveza?

La investigadora.

"Qué cuántas trabajadoras sexuales hay en las calles del centro de Tapachula? No, pues no llegan a 200, yo diría que salen a trabajar en promedio unas 50 nada más".

Son las palabras de Melissa Domínguez, licenciada en desarrollo y gestión intercultural de la UNAM. Sorprende escuchar esto, cuando los medios no dejar de repetir que son miles las víctimas de trata sexual en Tapachula. Ahora, que quizás tenga la razón. No hay espacio suficiente para tanta mujer Tratada, ni tantos clientes para que ellas se ocupen con ellos. Bueno, eso es lo que parece, al menos en el caso urbano de la ciudad.

"El discurso de la Trata, le caído muy bien al Estado, porque no ha querido reconocer los derechos laborales de las trabajadoras sexuales."

La pregunta es, ¿dónde quedaron todas esas activistas, intelectuales y académicas que desde el feminismo defendían el derecho a trabajar en el sexo? No lo sabemos, lo que sí podemos decir, es que algunas abogadas de esa causa ahora son abolicionistas de la prostitución. Todas son víctimas de Trata en la prostitución. Bueno, sino lo son, son victimarias con casi toda seguridad. No se puede elegir la esclavitud. Hay que rescatarlas a todas y si el gobierno quisiera, en seis meses se acabaría la prostitución, castigando al cliente sexual.

"Las mujeres reguladas se están replegando a la clandestinidad donde es más difícil tener acceso a los servicios de salud y de apoyo al migrante. En Tapachula lo que reina es la cero tolerancia al trabajo sexual. Aquí sacan a la policía para sacar a las mujeres de las calles. Ellas dicen que trabajan para pagar la cuota y el resto para vivir."

“Al acusar a todos los empresarios de tratantes, las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales, han empeorado. Las chicas, ya no pueden estar agrupadas, sólo pueden andar de 2 en dos o solas para no ser detenidas. Además a algunas, el hotel les queda lejos y eso implica un riesgo para ellas.”

“En el Parque Central, los guatemaltecos van y vienen al igual que muchos mexicanos. Se habla mucho de Tapachula, cuando en realidad la puerta de entrada principal de migrantes a México, es Tenocique, Tabasco. De allí se van hacia Palenque y algunos siguen su camino.

El cliente.

“Mire usted, para entender lo que está pasando en Tapachula, con esto de los bares y cantinas, hay que empezar por el principio. No le hace que nos lleve un rato platicarlo, mientras nos echamos unas cheves (cervezas).”

Francisco Gómez Jara, ya había develado la relación entre las cerveceras y la industria sexual en su célebre libro “Sociología de la prostitución en México”. Otras voces más recientes apenas hablan del monopolio de las licencias de bares, cantinas, centros nocturnos, cervecerías, restaurantes – bar, zonas de tolerancia y otros giros comerciales donde el oro líquido producto de la cebada, se concentra en pocas manos.

“Antes los permisos, los daba Tapachula, ahora es la jurisdicción sanitaria de Chiapas, quien los da. El costo del refrendo anual es de 12 mil pesos. Si estamos hablando de al menos 2 mil licencias que van desde expendios, hasta zonas de tolerancia, tenemos un ingreso anual por dicho concepto de aproximadamente 24 millones de pesos y una cantidad similar por las cuotas que pagan los sitios clandestinos. Otra cosa son las mordidas que hay que pagar, que pueden doblar esa fortuna y en momentos como este, convertirse en una verdadera mina de oro.”

Esta es la ruta de la cerveza. Mientras unos tomamos a gusto una de ellas, otros se empachan hasta la congestión alcohólica. ¿Qué pensarán las mujeres que se ganan la vida fichando en una cantina, sobre el hecho de que los establecimientos "decentes", pueden seguir expendiendo este fruto traído a México, por la gracia de una cédula real del rey de España en 1542?

"La Corona vive del clandestinaje. En una cantina de estas, me echo 5 cervezas. En el rancho, donde vivo, 5 caguamas me tomo con mis compadres. La Corona tiene más de 12 mil clientes en Tapachula y los permisos de la ciudad sólo llegan a la cuarta parte. Hace 10 años, la Corona tenía el 90% del mercado en Chiapas. Tenía el control de la plaza."

¿Qué sentirán albañiles, campesinos, mecánicos y otros trabajadores de Tapachula y alrededores, al no poder sentarse en una cantina para beber unas cervezas, cuando los lugares donde convive la élite tapachulteca como el Mito-T, siguen vendiendo alcohol al por mayor?

"Pero la peor, la que ha corrompido más a la gente y le ha abierto las puertas a la prostitución clandestina, es la Superior, que compra la plaza en el comisariado ejidal sin importarle la presencia de menores de edad en estos lugares."

El que habla, cliente frecuente de la cantina, resulta ser un conocedor del tema. Dicen que más sabe el diablo por viejo que por diablo y a sus 73 años, este dicho parece tener la razón.

"Los lugares donde llega la cerveza, son inimaginables. Los camiones cerveceros llegan a las faldas del volcán Tacaná y de allí bajan en mulas para subirlas a la montaña. La cerveza inunda toda la ribera del río Suchiate hasta Puerto Madero. Cerveza y prostitución van de la mano en estos lugares y hasta de blancas. En Ciudad Hidalgo, el fuerte es el fin de semana y después las mujeres se regresan a Guatemala."

A esta hora, rayando la media noche, apenas empieza a poblarse un poco la cantina. Las mesas van y vienen con las cervezas. Nos

dicen que el encargado regresó a las extranjeras para no tener broncas con la autoridad. Otros botaneros, decidieron cerrar por temor a las clausuras y sobre todo a la cárcel.

"El municipio en su momento, les otorgó a las cerveceras las licencias de los lugares que habían cerrado y así, negocio tras negocio floreció el monopolio actual. Tuxtla le dice a Tapachula, no quiero que expidas más licencias. Entonces se reciclan las licencias atrasadas, 2 años sin pago, se le entregan a la empresa y las da de alta. Cada una tiene un número, sólo cambia el propietario, además el gobierno permite cambiar el giro con facilidad."

La conversación fluye a la par de las cervezas y una que otra ida al baño para orinarlas y hacerle espacio a la próxima que nos vamos a beber hasta el fondo. Quién iba a decir que ésta iba a ser una de las actividades de este viaje. Ni modo, todo sea por conocer el trasfondo de la situación actual de la industria de la diversión para adultos. La mesera se nos queda viendo y sonríe cuando Elvira le comenta que mañana inicia otra sesión de la escuela de promotoras de salud, a la que fueron 2 de sus compañeras.

"En los ejidos manda el comisariado. Si es turístico tiene permiso para tener cerveza. Esas licencias son todo un negociazo, que además está mal fundamentado porque allí no deberían haber entregado. En los ejidos grandes donde se vende cerveza, hay prostitución y un mayor índice de menores, mexicanos y centroamericanos porque hay mucha pobreza, mucha ignorancia y mucho aprovechado. En el ejido Álvaro Obregón, rumbo a Huehuetan, por la carretera México, rumbo al reclusorio, por la costera. En el ejido Puerto Madero, en la zona de playa. En El Edén, zona alta de Tapachula, al norte de la ciudad, en las fincas cafetaleras, en la temporada donde se levanta el café, incluso migran de Guatemala, con permisos provisionales. Allí algunos finqueros prometían seguro, pago de alimentos y otros beneficios, pero eso se fue acabando, porque ahora ellos tienen qué manifestar cuánta gente trabaja en cada finca y los están vigilando todo el tiempo el grupo Beta de migración. En Ciudad Hidalgo, hay muchos abusos."

La gente que llega pasadas las 2 de la mañana, no tiene idea de la conversación que estamos teniendo en esta mesa. En todas las demás, las palabras parecen no tener fin y ser el aliciente para la próxima cerveza y la siguiente hasta que cierre este lugar o la borrachera nos corra a todos por igual. Bueno, a casi todos.

Una entrevista realizada en el año 2012 por radio BI, en el 88.7 FM del cuadrante, sigue al aire. El entonces regidor Alejandro Regalado, comenta que el 54.2% de 1500 licencias de Tapachula, las concentra la Corona, de las cuáles 400 no están activas. Dice que para evitar eso hay que modificar el código. Refiere que hay 200 solicitudes de licencia que no han sido atendidas, que se han autorizado 400 permisos irregulares, que se dieron pese a que no cumplían con los requisitos.

¿Pero y qué opinan las mujeres migrantes, involucradas en esto?

Todas las voces se pronuncian en torno a la Trata. Pero en realidad, sólo son ecos de ONG, académicos/as, funcionarios/as públicos/as y periodistas consagradas/os en el tema, cuando en realidad la palabra de quienes están directamente involucradas en el trabajo sexual, parece no importarle a nadie.

Sus rostros denotan preocupación y sufrimiento, el mismo que se vende en las estampas dolorosas de campañas contra la Trata de personas. Mismo dolor, pero causado por no poder ir a trabajar. Porque ya no hay dinero para mandarle a la familia. Porque ya no podrán vivir en las cuarterías donde no pagaban renta. Porque su comida diaria, ya no correrá a cuenta del patrón. Porque las que no taloneaban, tendrán que hacerlo de verdad. Porque habrá nuevos gastos que hacer, entre ellos, el pago de la cuota a los municipales que no les perdonarán un solo día. Esas voces, expresan toda su emotividad.

Yo le pediría al gobierno, que nos dé la oportunidad de trabajar. Es bueno que nos tengan vigiladas para que no abusen de nosotras. Que nos escuchen, como madres solteras, como madres y padres que somos.

Estamos aquí por nuestros hijos. Algunas compañeras se están yendo a Salina Cruz, Oaxaca, porque aquí ya no hay trabajo como antes y porque les da miedo los operáticos. Otras van a terminar en la calle o refundidas en quién sabe qué tipo de lugar. Así hemos sacado adelante a nuestros hijos, gracias a este trabajo. Yo veo muy mal que estén cerrando los bares. De esto viven nuestros hijos, pago renta, luz. Cuánto me gana la muchacha que cuida a mis hijas. Yo gano 100 pesos diarios. Si tomo gano un poquito más. Soy de Honduras, me llamo Elisa y tengo 29 años y dos viviendo en esta ciudad.

La mayoría de mujeres que venimos de Centroamérica, vamos a los bares porque no tenemos otra opción. Que te esté tocando un cliente, no te gusta. Hay que tener hígado para soportar todo esto. Trabajo en esto por necesidad de mis hijos. Si cierran los negocios como este, tendría que rentar un cuarto muy pequeño. Este trabajo, me permite una vida digna con mis hijos. Esto mira uno cuando trabaja de mesera; la estabilidad de sus hijos y nada más. Acá vivimos mejor que en Honduras. Si estuviéramos secuestradas como dicen, no podríamos ir de un lugar a otro. Que si hay trata de blancas, la hay pero no en lugares a la vista de todo el mundo. Qué pretenden cerrando estos negocios? Qué opciones nos están dando. Sólo la calle. Otras compañeras tienen que trabajar de meseras, porque a su marido no le alcanza su salario y ni modo que dejen morir de hambre a sus bebés. Me llamo Erika, tengo 23 años y llevo 2 años aquí. Tengo 2 hijos en Honduras.

Yo les diría a las autoridades que nos apoyen. Somos mexicanas y extranjeras y todas somos madres. Yo entré por necesidad, mi esposo se fue para los Estados Unidos y no volví a saber de él. Yo tenía a mi bebé recién nacido. No podía solventar lo que ganaba en una quincena. Empecé a trabajar en esto hace 11 años. Tengo 32 años. Es difícil este trabajo, hay demasiados riesgos. Yo no salgo porque se encuentra una cada cosa en la calle. Me llamo Azucena, soy guatemalteca y llegué hace 15 años a la ciudad.

Mi nombre es Blanca, soy hondureña, soy madre soltera, mi hijo y mi madre dependen de mí. Vine a este país para salir adelante, mi

trabajo de mesera no me deshonra, porque es un trabajo digno, pues la verdad quiero que nos echen la mano para solucionar nuestros problemas, ya que muchas familias vivimos del trabajo que hacemos en bares y cantinas y ahora los está cerrando el gobierno. ¿Qué vamos a hacer?

Mi nombre es Brenda, soy trabajadora sexual. Yo vine a este país a trabajar porque está muy dura la delincuencia y el trabajo en Honduras no hay. Empecé a trabajar en esto y les mando dinero a mis hijos.

Me llamo Yessica, soy guatemalteca. A los 20 años salí de mi tierra, sólo estudié hasta 3 años de primaria. Mi familia me dijo hay te esperan tus hermanos. Yo perdí todo contacto con mi familia. Cuando junté dinero para ir a verlos, ya se habían muertos mis padres y mis hermanos ya estaban en los Estados Unidos. Llevo 9 años en Tapachula, Chiapas. Iba de paso, me agarró migración y un chavo les dijo que yo era su mujer y me dejaron libre. En ese momento, yo era virgen y esa gente que venían encapuchados, vestidos de azul, empezaron a gritar y con armas grandes, me violaron una y otra vez. No supe quienes fueron. Sentí desprecio hacia los hombres, no quería acostarme con nadie. Fue muy pesado para mí, porque además mi pareja, quería que me acostara con su papá y yo no le permitía que ni me tocara. Duré 3 años para poder tener a mi hija. Por eso lo dejé y empecé a trabajar como trabajadora sexual, porque mi hija veía todo ese acosó por parte del papá de mi pareja.

A mi hija ya la registré como mexicana, hija de mexicano y guatemalteca; otras compañeras no han podido hacerlo. Cuando lo dejé, me quitó a mi hija y me tiré al alcohol, pero una persona me apoyó para recuperarla. Lo que pasa es que yo no lo quiero. Mi hija no quiere irse a Guatemala, no le gusta porque las escuelas están feas. Allá no hay dinero ni trabajo.

En Guatemala ganaba 360 pesos a la semana, acá gano 200 al día. Yo no me esfuerzo en ganar más, porque te desgastas mucho en este trabajo.

Mi hija lloraba todo el tiempo, por eso decidí regresar a Tapachula. Aquí nadie nos apoya por ser migrantes, la policía nos trata bien feo, nos obligan a tener relaciones sexuales y si no les damos dinero,

nos llevan a la cárcel, aunque hayan abusado de nosotras. Los polis nos cobran doscientos pesos diarios para dejarnos trabajar en la calle. También hay compañeras encajosas que nos obligan a darles "para el refresco". A mí me tocó un cliente que me agredió, me quería matar, lo quise denunciar, pero no me levantaron la denuncia, porque dicen que nosotras no tenemos derecho a hacerlo.

Gracias al trabajo sexual, pago 500 pesos de renta y 100 pesos diarios para la comida, fruta, yogurt y cuando mi hija se enferma, pido prestado, porque el medicamento es muy caro en Chiapas.

Yo les dijo a las autoridades que nos pongan atención y respeto, que nos dejen trabajar, que no nos discriminen, que no nos señalen. La calle no es bonito, dicen que nos ganamos fácil la vida, pero eso no es así. Nos exponemos a que ellos se quiten el condón y hay gente loca. Yo le digo al gobierno que me ponga un negocio de jugos. He ido a preguntar para trabajo, pero no me dan porque no tengo papeles.

Yo me enfermo a veces de cansancio, de asma, siento que me ahogo, que me asfixio. Me he hecho estudios.

Aquí me dicen Kitty, soy hondureña. Llevo 4 meses trabajando en esto. La economía está muy fea, hay mucho maras. Tengo 20 años. Yo llegué aquí cuando tenía 15 con la ayuda de unos señores de Guatemala, que me iban a dar trabajo en un restaurante y no fue así, me llevaron a un bar, pero no quise y luego como nadie me daba trabajo y no tenía dónde quedarme, me metí a trabajar en ese lugar como trabajadora sexual.

La migra me agarró en Huixtla y me deportó para Honduras, pero me volví a regresar a México. Tarde 15 días para llegar. La soledad es fea, antes tenía mucha fuerza, ahora ya no la tengo, quisiera morirme, lo que hace vivir son mis hijos. No hay mucha solidaridad entre nosotras. La vida es muy dura aquí. Pagamos 150 pesos diarios para que nos cuiden a los hijos, compramos pañales, leche. Al mes mando 1500 pesos a Honduras. El dinero no alcanza para todo lo que necesito, a veces no tengo para pagarle a la señora que me cuida al niño. Aquí nos dejan quedar.

Yo cobro 120 por un servicio. A mí no me pagan por estar como mesera, sólo me dan la comida y la dormida. Algunos clientes me tratan bien, pero otros mal, a veces quieren agredirte. Hay clientes que te ayudan, hay unos que tienes que soportarlos, están borrachos y en ocasiones te agreden, así no más.

Nadie se ha acercado para ayudarme, a veces se acercan policías para que me acueste con ellos para que no me metan a la cárcel o a veces quieren dinero. Yo trabajo por necesidad, no para que abusen de mí. En la comunidad a veces nos critican las mujeres, nos tiran indirectas, dicen que les quitamos a sus maridos. Ellos vienen por su cuenta.

Yo le diría al gobierno que dejen de molestarnos, que nos deberían de apoyar. Nadie nos quiere dar trabajo de otra cosa porque no tengo documentos. No me alcanzaría para juntar dinero ahora que nos cerraron el bar. No tengo dinero para comprar lo que mi hijo y yo necesitamos. Que nos dejen trabajar, sólo tenemos esta oportunidad. Mis padres no eran tan amables. Mi papá murió cuando yo era chiquita. Yo era la mayor, por eso salí para ayudar a mis hermanitos. Les mandaba dinero el año pasado, ahora ya no hay casi trabajo. Yo me quería ir a Estados Unidos, pero me deportaron y no pude llegar.

A nosotras nos checan los de salud. A la semana pagamos 50 pesos y nos dan una tarjeta de 50 pesos y la prueba de VIH, también la pagamos. Si no nos hacemos checar, nos detienen o sino pagamos 300 de multa o nos toca barrer la calle 3 horas como castigo. La doctora si me trata bien, pero el policía que checa la tarjeta es abusivo. A veces anda de mal humor, nosotras no tenemos la culpa de lo que le pasa.

Nadie nos apoya sólo Médicos de Francia nos da preservativos. En el centro de salud no nos dan condones, los tenemos que comprar en la farmacia de a 3 por 10 pesos. Antes no sabía cómo protegerme, ahora sé cómo cuidarme.

No estamos organizadas, hay mucha competencia entre .los dueños de los bares y cantinas donde trabajamos. Ellos nos cerraron los

negocios por miedo a ser detenidos en los operativos de estos días. Nadie nos está dejando trabajar. Este, es el único lugar que tenemos para sobrevivir. Ahora no tenemos nada. Tengo un niño que nació aquí. No me dejaron registrar a mi bebé porque no tengo documentos.

En Honduras nos están sacando a la fuerza, no hay trabajo, que hagan algo por nosotras, si uno tiene un hijo ya tienes por quién vivir. A los 17 y 19 años salí embarazada. Estoy desesperada.

Puedes decir que me llamo Juana Pérez y que soy salvadoreña. Tengo 6 meses que llegué. Me tardé 40 horas en llegar al primer lugar a donde venía. No tuve problemas. Tengo necesidad. Tengo 3 hijos y 28 años cumplidos. Mi hermana me los cuida, yo le mando entre mil y mil 500 pesos a la quincena. Trabajo en este bar. Gano un salario mínimo, pero cuando me ocupo y ficho, gano de 100 a 500 pesos.

Ahora que están cerrados los lugares, siento feo. Nos afectan a nosotras. No tenía dinero guardado porque vivo al día. El patrón nos da alimento. La autoridad no vino para darnos ayuda, nos tratan mal. Ellos entraron y revisaron todo y cerraron los negocios. En algunos lugares llegaron bruscamente.

En mi país está difícil. Yo le diría a mi gobierno de El Salvador, que hay mucho peligro porque hasta los policías son delincuentes. Al gobierno mexicano le diría que todos somos iguales. Yo vine con otra amiga para trabajar en un comedor, pero quebró o al menos eso fue lo que nos dijeron. No había mucho trabajo. Hay que echarle muchas ganas.

Me llamo Kasandra, soy hondureña, tengo 26 años y 3 años acá. Yo vine de allá por la situación que se vive en Honduras. Hay mucha delincuencia. Si uno pone un negocito le cobran los delincuentes. Allá vemos niñas de 10 años con minifalda, prostituyéndose. Por eso me vine a México. La mayor de mis hijas tiene 11 años y el menor 6. Yo me vine por necesidad. Una familia me pago 3 mil pesos para que me trajeran. Tardé 2 días para llegar. En una noche nos quedamos a dormir en la calle. Yo empecé pidiendo ropa y comida, busqué empleo y nadie quería dármelo. Decían que mujeres no, porque quitaban el marido.

En mi país no hay mucho para estudiar. No hay dinero. Sólo, si acaso nos pueden dar la primaria. Aquí hay mucha hondureña para mejorar la vida. Allá a los 13 años nos juntan o nos juntamos como pareja. A los 14, yo en mi caso, ya tenía un hijo. A los 16, otro. Y así sucesivamente. No sabía cómo cuidarme hasta que tuve a mi primer hijo, pero el hombre es malo, nos golpea, lo amenazamos con denunciar, pero a las 24 horas de ser detenido ya está libre. A mí me golpeó durante 4 años. Le decía te voy a demandar y me respondía demándame, que al siguiente día salgo. Te acostumbras a la violencia. Si no me pegaba no me sentía a gusto, no estaba bien. Me di cuenta hasta que una amiga me dijo no te dejes. Pensé que no valía nada.

Yo decidí trabajar como mesera porque no tenía documentos. Aquí hay mucha discriminación por ser extranjera. Yo trabajaba en ese bar como mesera y ahora en esta cantina, cobro 100 pesos diarios. Cuando me ocupo o ficho, es más dinero para mi mamá y mis hijos. Me daban comida y dormida. Lo que ganaba se lo daba a mi mamá cada semana. Yo estudié hasta primaria, por eso estoy aquí para que estudien mis hijos.

Nunca me ha agarrado migración. Yo fui a migración para que me regresaran de forma voluntaria para ver a mis hijos que tenían problemas y me llevé a mi niño chiquito de un mes. Al bebé se lo llevaron al DIF. A mí me dejaron salir pero tuve que dejar a mi hijo con su papá.

No puedo tener a mis hijos acá, menos ahora que cerraron el lugar donde trabajaba. No tengo para mandar dinero y tengo que viajar a mi país, para no perder a mis hijos. Acá en México no me entregan a mi hijo porque trabajo en un bar.

Yo me separé de mi pareja porque me quería humillar, se nos murió el amor. Los hombres son muy machistas. Cuando estaba enojado me decía puta cantinera. Yo no trabajo atendiendo clientes, pero ahora si voy a tener que hacerlo. Sólo atendía para que tomaran.

Puse una nota en el periódico "Orbe" y también fui a la fiscalía y no me quisieron hacer caso. Yo entendí que no querían que trabajara en el bar; sino que firmara un papel con mis suegros, con las autoridades

de la fiscalía donde dijera que día y a qué hora podía ver a mi bebé. Si no cumplo me encierran, al igual que a él, sino me lo deja ver. La familia ya me tiene más confianza y a veces me lo prestan hasta 3 días.

Ahora que están cerrados los negocios, no pueden abrir a pesar que tienen toda su documentación. No tengo dinero ahora, pero mi hermana me está ayudando para mandar dinero a mi casa. Sólo tenía 400 pesos ahorrados. Voy a empezar a prostituirme porque necesito dinero para ir a Hondura para que me puedan dar a mis otros hijos.

Muchas mujeres tienen problemas. Hay compañeras que no tienen para darles de comer a sus hijos en este momento.

A las autoridades les dijo que nos escuchen, que tengan conciencia, porque nos están afectando. Somos muchas personas que vivimos de esto. Estamos por necesidad. No tenemos para comer, pagar la vivienda. Nosotras las mujeres migrantes tenemos de 4 a 6 hijos. A cuántas están dejando sin trabajo. Nos están orillando a estar en la calle, a vender nuestro cuerpo. No podemos dejar morir a nuestros hijos. Nadie nos brinda apoyo, tampoco las autoridades. Piensan que les vamos a quitar todo y sólo queremos un poquito para vivir.

Hay instituciones que ayudan a regularizarte. Cobran 5 mil pesos y pierdes mucho tiempo. Te hacen ir cada rato. No se ponen a pensar que somos amas de casa y además trabajamos para ganarnos la vida. No tenemos tiempo ni dinero.

Las personas no toman en cuenta las situaciones de la mujer. Puede ser todo lo que sea, amiga, esposa, mujer y la gente piensa que sólo servimos como amantes o prostitutas. Me gustaría ser policía. Se mira bonito los uniformes. Mis amigas me dicen, se me hace que te gustan los policías y yo les digo, no, se bien el uniforme.

Cronología de la cero tolerancia:

25 de junio de 2011.- Treinta y cinco bares y cantinas de Tapachula, de más de cinco mil, se sumaron a la campaña “Chiapas Corazón Azul contra la Trata de Personas”, para combatir la trata de personas, organizados en la “Asociación de Establecimientos de Entretenimientos de Tapachula”, junto a la Secretaría de salud municipal, Médicos del Mundo – Francia, Una mano amiga en la lucha contra el Sida, el comité municipal de lucha contra el Sida, Comusida de Tapachula, Chis. y la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes (FEDCCI) de la Procuraduría General de Justicia de Chiapas.

16 de julio de 2012.- La Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes (FEDCCI), inició la certificación de bares, cantinas y centros nocturnos como establecimientos libres de trata de personas y menores en la frontera sur, esto como parte de las acciones para el combate de este tipo de delitos que han puesto a Tapachula como un foco rojo a nivel nacional. Hasta la fecha se han emitido 12 sentencias condenatorias por dicho delito.

19 de enero de 2014.- Titulares de prensa que conmocionan a la opinión pública y a la clase política chiapaneca: En Chiapas existen al menos 30 mil mujeres que son víctimas de trata, según declaraciones de ONG. Y, Tapachula un gran burdel.

24 de enero de 2014.- Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, solicitó al Congreso local que ya no se emitan licencias de uso de suelo para los giros negros, con el objeto de combatir la delincuencia organizada, la trata de personas y la explotación sexual en la entidad. La iniciativa busca reformar la Constitución Política del Estado de Chiapas, la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley de Salud estatal.

27 de enero de 2014.- La PGJE de Chiapas, informó que aseguró 210 bares y cantinas irregulares durante una semana de operativos en Chiapas. Dichos “giros negros” operaban de forma irregular. Los

operativos fueron realizados por la policía estatal, respaldada por agentes federales y personal militar. El saldo es de siete víctimas de trata de personas probablemente rescatadas y 20 supuestos involucrados en diferentes delitos, arrestados.

30 de enero de 2014.- Lo que las notas informativas no señalan sobre estos operativos policíacos, es que quizás igual número de establecimientos mercantiles, cerraron en la zona del Soconusco, por ordenes de sus dueños para no verse afectados por dichas clausuras y aseguramientos.

Otros negocios, sin precisar la cantidad, optaron por regresar a su casa a trabajadoras con situación migratoria irregular y algunos más pidieron a las mujeres que vivían en "cuarterías", desocuparlas inmediatamente, quedando sin techo de forma indefinida.

Un balance preliminar hecho por Brigada Callejera, indica que por lo menos 3 mil personas se quedaron sin trabajo, muchas de ellas hombres y mujeres originarios de México y al menos la mitad de Centroamérica.

Cabe señalar que no todas esas personas se dedicaban al trabajo sexual. Después de las clausuras es posible que la mayoría de mujeres cesadas, encuentren en la prostitución clandestina el alivio para sus necesidades económicas.

3.- De putas a trabajadoras no asalariadas, un logro de la Organización de Abajo

Revista barrial "Desinformémonos, febrero 16, 2014.
Liga con sentencia[52]

México, DF. Un operativo contra la trata de personas, donde se ninguneó a las trabajadoras sexuales, en el que fueron tratadas de forma despótica generó, a pesar de la incredulidad de mucha gente y la opacidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), un precedente jurídico donde por primera vez en México, el gobierno es obligado a reconocer como trabajadoras, a quienes venden "sexo comercial".

El acompañamiento y la solidaridad de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", a un puñado de mujeres y transgénero ("vestidas"), integrantes y simpatizantes de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, marcó la diferencia ante otras experiencias de incidencia política.

El apoyo decidido del bufete "Tierra y Libertad", presidido por Bárbara Zamora, que continuó hasta el final con las argumentaciones jurídicas pertinentes, hizo realidad un sueño planteado en 1997 en el primer encuentro nacional de trabajadoras sexuales del que se tenga noticia en México.

Cabe señalar que esta iniciativa no se financió con recursos del Banco Mundial, tampoco de ONUSIDA, ni de la Redtrasex de Elena Reynaga, ni ninguna otra financiadora, como seguramente alguna persona, estará insinuando en este momento a cada individuo con la que se tope en su camino.

El costo fue auto-gestionado en el inicio del proceso por las mismas involucradas, la mitad de la primera parte del camino por condones Encanto de Brigada Callejera y otra gran parte de todo el procedimiento, fue absorbida por el bufete "Tierra y Libertad". Honor a quien honor merece.

52 Liga con sentencia: 212/2013 del Poder Judicial de la Federación: http://es.calameo.com/books/00013739433cb743b6678

Los antecedentes

-Al grito de "pinches putas, súbanse a la camioneta", una mujer policía "remitió" a por lo menos una veintena de trabajadoras sexuales que se encontraban en las calles de Circunvalación y Corregidora, al Ministerio Público de la 50 delegación. "Nada más para eso sirven", gritaba histérica otra mujer policía, en tanto obligaba a otras mujeres a subirse a otro de los vehículos donde fueron encerradas. "Mira qué vergüenza cómo andas vestida, pinche puta", fue el insulto con que una de las dos mujeres policías, se dirigió a otras detenidas."

Todo un espectáculo donde "presuntas" víctimas de Trata, fueron denostadas por quienes decían venir a rescatarlas de las garras de la prostitución. Y seguramente, si alguna de las mujeres detenidas encuadra en dicha suposición, prefirió guardar silencio ante la violencia misógina de la que fueron objeto todas las trabajadoras sexuales "presentadas" ante el Ministerio Público, ese día.

Situaciones como la anterior, reportada por NotiCalle el 18 de mayo de 2012 a otros medios de comunicación y a la opinión pública, se presentan cada que hay un operativo policíaco contra la trata de personas en la Merced, Tlalpan, Buenavista y en no pocos centros nocturnos de la Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Chiapas y otros estados de la república.

> *El menosprecio a la dignidad de las presuntas víctimas de trata, que fueron Tratadas como delincuentes al ser esposadas, desnudadas, obligadas a hacer cuclillas, fichadas, multadas, fotografiadas y sus imágenes reproducidas en la televisión y diarios de circulación estatal sin su consentimiento; no sólo fue promovido desde la máxima autoridad de la presidencia municipal, sino que fue avalado y legitimado por el instituto de las mujeres de Guadalajara, Jalisco y el DIF, en el marco de la Operación Rescate, realizada en agosto de 2010 para liberar a víctimas de la prostitución.*

Todo el poder de las autoridades contra trabajadoras sexuales, que no se asumen víctimas de Trata. Menosprecio hacia su dignidad y un mensaje claro a la sociedad: Este es el trato que "esas" mujeres

merecen por ejercer la prostitución y atentar contra la moral y las buenas costumbres, no le hace que sea víctimas del delito, tienen que aprender que no está bien que se ofrezcan al mejor postor.

El 13 de enero de 2010, la Procuraduría del D.F., realizó un operativo sorpresa contra la trata de personas con fines de explotación sexual, atendiendo una orden de cateo, donde fueron detenidos proxenetas y trabajadoras sexuales integrantes de la cooperativa "Por mejores condiciones de salud", por igual. A un año de dicha actuación, el saldo fue de tres cooperativistas asesinadas en la calle y una más en el reclusorio de Santa Marta Acatitla.

Ese fue el saldo de las mesas de trabajo que se tuvieron con personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Mucha gente estaba interesada en que dichos diálogos fructíferos, terminaran, porque se estaba abatiendo al extorsión y logrando una convivencia armónica en varios puntos de encuentro de la calzada de Tlalpan.

Está bien que se persiga a los padrotes y madrotas y gente que se dedica a la trata de personas, pero eso sólo lo están utilizando para cerrar nuestras fuentes de trabajo, ya han cerrado 17 hoteles en la Merced, y eso es una estrategia para reubicarnos, de esa forma nos están obligando a trabajar en los carros, pero no nos vamos a ir, afirmó Patricia, trabajadora sexual de la Merced.

Esa es la opinión que el Taller de Periodismo "Aquiles Baeza", hizo pública el 17 de junio de 2010, que nos muestra algunos efectos colaterales, resultantes de la aplicación de la legislación contra la trata de personas en México, que ha sido utilizada con fines perversos de limpieza social.

Una trabajadora sexual de la Merced, fue detenida el viernes 13 de febrero de 2009 en la Merced, después de auxiliar a su compañera Jessica, contra su padrote que la golpeaba y le cobraba una cuota muy alta cada día, quien además de ser de San Miguel Tenancingo Tlaxcala, tierra de lenones, "tiene taloneando" a otras 5 trabajadoras sexuales en la calle de San Pablo.

La solidaridad contra la trata de personas, tiene costos muy altos para las trabajadoras sexuales, ya que quienes deciden poner un alto a estos delitos, corren el riesgo de ser víctimas de abuso de autoridad y de ser acusadas de diferentes delitos, como ocurrió con el caso mencionado. Sin embargo, esta situación no ha impedido que muchas de ellas continúen apoyando a sus compañeras y abriendo los ojos ante la explotación material y abusos de que son objeto.

> *"Nos sorprende mucho la facilidad con que detuvieron a las compañeras, a quienes no les probaron el delito del que se les acusa, pero más nos llama la atención que la AFI no sea tan eficiente para desmembrar las bandas de lenones que existen en el estado de Tlaxcala, que operan en otras partes de la República y que están perfectamente identificadas", denunció el 4 de septiembre de 2007, Jairo Guarneros integrante del Colectivo Feminista Cihuatlahtolli, de Orizaba, Veracruz.*

Falsas acusaciones, detenciones e intimidación, fueron la respuesta que las autoridades dieron a la negativa de un grupo de trabajadoras sexuales de Apizaco, Tlaxcala, que en el año 2007 se oponían a la instalación de una zona de tolerancia, porque ella propiciaría y legitimaría, más explotación y trata de personas, indicaron a diferentes medios de comunicación las interesadas.

> *Yo le pediría al gobierno de Chiapas, que nos dé la oportunidad de trabajar a las extranjeras. Es bueno que nos tengan vigiladas para que no abusen de nosotras. Que nos escuchen, como madres solteras, como madres y padres que somos. Estamos aquí por nuestros hijos. Así hemos salido adelante, gracias a este trabajo. Yo veo muy mal que estén cerrando los bares por trata de personas en Tapachula.*

Una hondonada de clausuras de bares y cantinas en enero de 2014, con el objeto de rescatar a 21 mil víctimas de Trata de personas, que en cuatro años, Médicos del Mundo Francia, nunca encontró. Y que en más de 14 años "Una mano amiga en la lucha contra el Sida", A.C., no ha podido detectar.

La fiscalía contra la trata de personas de la Procuraduría capitalina, acreditó en julio de 2013 dicho delito, en el caso del bar Cadillac, utilizando indicios periciales como los condones, entre otras pruebas más.

¿Y el derecho a la salud consagrado en el artículo 4º de la Constitución mexicana dónde quedó? ¿Qué a poco ese derecho no cuenta para las trabajadoras sexuales y sus clientes? Ni siquiera el tema interesó a los funcionarios de la CDHDF, que a la fecha no nos han dado ningún tipo de respuesta sobre una queja interpuesta en razón del uso del condón para fincar responsabilidad penal por trata de personas y lenocinio y de otras muchas quejas que duermen el sueño de los justos.

El amparo

Una y otra vez los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, han sido violados año tras año en el Distrito Federal y el resto de la república, con el pretexto del combate a la trata de personas circunstancias, incrementó la espiral de violencia hacia este sector de la clase trabajadora.

Hacía falta que alguien como los abogados Bárbara Zamora y Santos García del bufete Tierra y Libertad, ganaran un amparo, donde la jueza Paula María García Villegas, ordenó a la Secretaría del Trabajo del GDF emitir las licencias solicitadas por las y los quejosos, como trabajadores no asalariados.

Con este reconocimiento de trabajadoras/res sexuales como trabajadoras/res no asalariados, replantearemos la propuesta de Cartilla de Derechos Humanos de las Trabajadoras Sexuales de la Ciudad de México, a la CDHDF.

Por ello hacemos un llamado respetuoso a que la doctora Perla Gómez Gallardo, presidenta de la CDHDF, se sume a este proceso en beneficio de uno de los sectores más vulnerados por el abuso de autoridad y la discriminación.

A ver si ahora directores, visitadores y una larga lista de funcionarios, se dejan de tanta hipocresía con la que se adornó el entonces ombudsman capitalino Luis González Placencia y otros servidores públicos de dicha institución.

Todo ello gracias a las presiones de organizaciones abolicionistas, que a falta de argumentos de discusión, descalifican iniciativas diferentes a las suyas.

Así mismo pondremos a discusión de las instancias como la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del GDF, la propuesta de "*Protocolo Facultativo para diferenciar a trabajadoras sexuales y sobrevivientes de Trata de víctimas de dicho delito*", elaborado en el año 2012 en el marco del desarrollo de un proyecto financiado por el Inmujeres federal.

También pugnaremos para que el "*Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*", incluya a las trabajadoras sexuales no asalariadas, como sujetas de disfrute de dichos derechos y se termine con la violencia simbólica que la administración pública, agencias de cooperación y ONG, han impuesto hasta la fecha.

Finalmente, seguiremos impulsando la creación y desarrollo de cooperativas integradas por trabajadorasres sexuales no asalariadas, como lo hemos hecho desde el año 2000, cuando se constituyó "Mujeres Libres", SCL, la primera cooperativa de sexo trabajadoras de América Latina y el Caribe, constituida con el objeto de que cuando se reconocieran los derechos laborales en el talón, estuvieran preparadas para autogestionar su propio trabajo no asalariado.

Dichas cooperativas fueron cuestionadas en su momento por sindicalistas del cono sur, que ante los embates abolicionistas, no han tenido más remedio que impulsar la creación de este tipo de organización.

Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", tiene más de 20 años promoviendo la prevención del VIH/Sida entre trabajadoras, luchando contra la prostitución forzada y la explotación sexual infantil, así como impulsando la movilización social ante la trata de personas en contextos de comercio sexual, a través de cómics, audios y notas informativas.

Además, Brigada forma parte de la Red Latinoamericana y del Caribe Contra la Trata de Personas, capítulo regional de la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (*The Global Alliance Against Traffic in Women*) REDLAC – GAATW.

Sigue lo que sigue. Caminando preguntamos.

Publicado el 17 de febrero de 2014.

4.- Derechos Humanos de Trabajadoras/es Sexuales No Asalariadas en el Distrito Federal

Hablar de derechos humanos de trabajadoras/es sexuales es sencillo. Obtener la validez de dichos derechos por parte de autoridades que todo el tiempo los están violando, entraña un grado de dificultad extremo en México.

Brigada Callejera, ha producido no pocas versiones de Cartillas de Derechos Humanos de Trabajadoras/es Sexuales, sin que hasta la fecha dichos derechos sean reconocidos plenamente por alguna institución pública.

Sin embargo, la terquedad nos acompaña y ahora le damos continuidad a esa ya larga tradición de veinte años de hacer el recuento de los derechos humanos de las personas que trabajan en el sexo.

Ahora, con la novedad de contar con el "aval" del Poder Judicial de la Federación, que a través de la sentencia de un juicio de amparo, reconoce ampliamente los derechos humanos, laborales, económicos y sociales de las/los trabajadoras/es sexuales en el Distrito Federal.

Dicho reconocimiento es una luz en medio de tanta oscuridad bajo la que se pregona la abolición de la prostitución, equiparada de manera errónea con la trata de personas y la explotación sexual infantil.

El impacto de la sentencia es notable: Ya no todas las trabajadoras/es sexuales podrán ser consideradas víctimas de trata o victimarias… las autoridades pertinentes tendrán que empezar a reconocer también a las/los trabajadoras/as no asalariadas del "talón", como de hecho ya empezaron a hacerlo.

Elementos para la discusión:

La sentencia 212/2013 del PJF, refiere que *"las personas que prestan su trabajo como sexo servidoras/es se encuentran en la mayoría de los casos en una situación de vulnerabilidad extrema que cargan a cuestas desde muy tierna edad, ya que en muchos casos, si no es que en la mayoría, cuando ingresaron al oficio del sexo servicio, lo hicieron con engaños, a veces siendo menores de edad, habiendo sido abandonados/as familiar y socialmente,*

y por qué no exponerlo habiendo fracasado el Estado en su conjunto en la atención de diversos derechos fundamentales como es el de la educación –de calidad-, derechos laborales, derecho a una vivienda digna, a la alimentación, y entre otros, a la salud, especialmente a la salud sexual y reproductiva."

Dicha sentencia marca una diferencia notable entre trabajo sexual y trata de personas, al excluir a dicho delito de esta sentencia y a la prostitución infantil, hoy nombrada explotación sexual infantil, ya que a su juicio dichos crímenes, *"corresponden al ámbito penal y están altamente sancionados en el derecho punitivo nacional así como en diversos tratados y convenios internacionales."*

Por otro lado, la Jueza de Distrito, indica que *"la problemática que gira en torno a la prostitución es muchísimo más compleja que la simple calificación moral o la descalificación simplista de ese oficio como un trabajo que no puede considerarse como honesto, digno o socialmente útil."*

Sin embargo, derechos humanos que no se demandan y defienden son letra muerta y su promoción le corresponde a las/los trabajadoras/es sexuales. El papel de otros/as activistas es sumar fuerzas para que esta causa y otras más, se hagan realidad.

Los derechos reconocidos:

El artículo quinto constitucional, salvaguarda la libertad de todas las personas para dedicarse a la profesión u ocupación que elijan y el trabajo sexual no es la excepción.

No hay razón constitucional alguna para que a las trabajadoras/es sexuales, se les dé un trato laboral diferente, a quienes se dedican a otros oficios y profesiones.

El Estado debe respetar el derecho al trabajo sexual.

Derecho a que el Estado mexicano elimine el trabajo forzado, incluyendo al sexual.

Derecho a que el Estado Mexicano adopte medidas legislativas, administrativas, presupuestarias, judiciales y de otro tipo, adecuadas para velar por el derecho al pleno empleo. Esto incluye respetar el ejercicio del trabajo sexual no asalariado y tomar medidas adecuadas para garantizar este derecho.

Un/a trabajador/a sexual, es un/a trabajador/a no asalariada/o, que presta a otra persona física o moral, un servicio sexual en forma accidental u ocasional, mediante una remuneración sin que exista entre dicha/o trabajador/a y quien requiera de sus servicios, la relación obrero patronal que regula la Ley Federal del Trabajo.

Derecho a que el ejercicio de la prostitución, se considere un oficio, puesto que es el intercambio de una labor sexual por dinero.

Derecho a la no discriminación y libertad de realizar el trabajo sexual.

No es válido que se le impida a una persona que se dedique al trabajo sexual cuando exista queja vecinal, pues no puede quedar al arbitrio de un tercero, como es un vecino, el ejercicio de la prostitución.

Derecho a que no se considere una falta administrativa, el ejercicio del "sexoservicio".

Derecho a que se delimiten las zonas en las que se pueda ejercer el trabajo sexual.

Derecho a tomar cursos y talleres gratuitos si así lo deseas, para que puedas tener otra alternativa laboral, para que en tu caso puedas si es tu voluntad, dedicarse a otro oficio.

El derecho al trabajo es esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana.

Derecho a no ser privada/o del trabajo en forma injusta.

Derecho a contar con seguridad en las condiciones en las que se ejerce el trabajo sexual.

Derecho a disfrutar de todos los derechos laborales, como el resto de la clase trabajadora.

Derecho a que las personas adultas, plenamente conscientes del ejercicio del trabajo sexual, se dediquen libremente a dicha actividad.

Derecho a la seguridad y certeza jurídica para trabajar en el sexo.

Derecho a contar con condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo sexual.

Derecho a seleccionar su trabajo libremente.

Derecho a tener alternativas de vida diferentes al trabajo sexual.

Derecho a fundar sindicatos, a afiliarse a sindicatos de su elección y el derecho de sus sindicatos a funcionar libremente. Al respecto cabe señalar

que el año 1978, es el momento en el que se escuchan por primera vez las demandas de sindicalización de las *prostitutas* en México, como un eco de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1975, y es Irene Vergara una trabajadora sexual quién en ese momento se convierte en la voz pública de sus compañeras, lo que a la postre le costaría algo más que su libertad.[53]

> *"Como los agentes del Ministerio Público no nos hacen caso cuando acudimos a denunciar a las delegaciones la explotación de que somos objeto por policías de diferentes corporaciones, más de 60 mil mujeres formaremos el Sindicato Nacional de Prostitutas. Cada una de nosotras por diversas circunstancias, pero con un origen común en la falta de educación, nos dedicamos a ejercer la prostitución. Queremos formar un sindicato para construir una caja de ahorro y una clínica médica para nosotras y nuestras familias. (…) Queremos unificar a nuestro gremio para solicitar una legislación que impida que los policías nos extorsionen, vejen, amenacen y encarcelen. Para dejarnos salir de la cárcel tenemos que pagar 5 mil pesos, y como nosotras no tenemos otros ingresos, tenemos que recurrir a extorsionadores o agiotistas, que al prestarnos nos cobran exagerados intereses, hundiéndonos más en la miseria en que vivimos…".*[54]

Derecho a la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, incluyendo a quienes se gana la vida en el comercio sexual no asalariado.

Derecho a que el Estado tome medidas que impidan que terceros interfieran en el disfrute del derecho al trabajo sexual.

Derecho a no ser sujetas/os de intimidación, extorsión y discriminación por parte de policías y agentes ministeriales.

Derecho a no ser objeto de violencia física y verbal, y a que las autoridades no les obstaculicen su trabajo (sexual).

Derecho a no estar a expensas de proxenetas, padrotes y madrotas.

Derecho a no ser objeto de explotación económica por parte de vecinos, ni de nadie más.

---

53 Extrabajadoras sexuales del Distrito Federal, mencionan que Irene Vergara y algunas de sus compañeras más cercanas, fueron asesinadas por hablar de la necesidad de contar con un sindicato de prostitutas.

54 Cita de Irene Vergara , líder de prostitutas de la delegación Cuauhtémoc y otras de sus compañeras, publicada en el periódico "Uno más Uno", del 23 de enero de 1978, retomada en la página 36 del libro *"Sociología de la Prostitución"* de Francisco Gómez Jara, México: 1988, Fontamara.

Derecho a no ser sujetas/os de detenciones arbitrarias.

Derecho a una educación de calidad.

Derecho a una vivienda digna.

Derecho a la alimentación.

Derecho a la salud, especialmente sexual y reproductiva.

Derecho a que se respete su dignidad humana.

Derecho a que la autoridad responda y fundamente las peticiones que las/los trabajadoras/es hagan de manera escrita.

Derecho a la protección de todos los derechos que el derecho internacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y legislación nacional, garanticen para las demás personas.

Derecho a que se expidan de forma totalmente **GRATUITAS**, las licencias como trabajadores no asalariados en un máximo de 40 días, como ocurre con los demás gremios.

No te dejes sorprender, los trabajadores no asalariados de la vía pública que laboran en el Distrito Federal, no pagan impuestos ni uso de suelo a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, ni a ninguna otra institución.

El trámite de las licencias que te acrediten como trabajador/a sexual no asalariada, es **INDIVIDUAL** para garantizar que ningún/a dueño/a de la calle te extorsione para realizar esta diligencia.

Dicho papeleo, sólo requiere que se entregue fotocopia de los siguientes documentos: Identificación oficial (como la del IFE, pasaporte, cédula profesional, entre otras), acta de nacimiento, comprobante de domicilio y tres fotos tamaño infantil.

Este trámite se realiza en el 5º piso de la Secretaría del Trabajo y Promoción del Empleo (STyPE) del Gobierno del Distrito Federal, ubicada en la calle José María Izazaga No. 89, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, cerca de la estación del metro Isabel la Católica de la línea 3.

Y después de la expedición de las primeras licencias?

El 10 de marzo, la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Distrito Federal (GDF), entregó las primeras licencias y credenciales que acreditan al primer grupo de trabajadoras/es sexuales como trabajadoras/es no asalariados.

Actualmente, se encuentran en proceso de expedición otras tantas autorizaciones para ejercer el trabajo sexual no asalariado en la vía pública.

Según una fuente que prefirió el anonimato, las autoridades de la delegación Cuauhtémoc, están de acuerdo con la expedición de dichos documentos, pero se tardan más de un mes y medio en dar puntual respuesta.

Las autoridades de la delegación Venustiano Carranza, prefirieron no participar en dicho proceso y que el comercio sexual en su perímetro territorial, siga siendo un nido de explotación sexual, trata de personas y otros delitos.

Por lo que respecta a las autoridades delegacionales de Benito Juárez, no han adoptado una posición clara, sino todo lo contrario.

Falta que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, convoque a mesas de trabajo a las trabajadoras/es sexuales amparadas y a quienes hicimos posible la Sentencia 212/2013 del PJF, así como a otros/as actores/as sociales para añadir al "Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México", el capítulo referente a los derechos humanos, sociales y económicos de las/los trabajadoras/es sexuales no asalariadas/os.

Está pendiente por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la reforma de la Ley de Cultura Cívica para que se suprima la fracción VII del artículo 24, donde el legislador menciona que el ejercicio de la prostitución es una falta administrativa si existe queja vecinal. Precepto legal que fue declarado inconstitucional por la Sentencia 212/2013 del PJF.

Después de este proceso lleno de baches y asignaturas aplazadas, reina el principio de la incertidumbre, ya que cuando se obtienen conquistas laborales emblemáticas como las que consagra la Sentencia referida, la reacción del poder y de los señores del dinero es reducirlas a su mínima expresión o de plano borrarlas del mapa.

Cualquier logro popular, se convierte en un pie de playa para ser reducido a la nada, a través del régimen legal o del uso de la fuerza. En este caso, la decisión está en las manos de las/los interesadas/os.

Nuestro papel como organización social, será ofrecerles cobertura, un poco de infraestructura y un ejemplo de más de 20 años de lucha contra el Sida, la trata de personas y la discriminación.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No debemos olvidar las declaraciones de la ministra consejera de la embajada de Estados Unidos en México, Laura F. Dogu, durante el foro "Buenas prácticas internacionales contra la trata de personas", realizado en el Senado de la república el día 6 de noviembre de 2013.

Allí advirtió que "no hay que perder de vista que la trata es una grave violación de los derechos humanos y que los gobernantes son los responsables de luchar contra ella. Por esa razón es indispensable contar con una identificación exitosa de las víctimas, para detener el crimen y cumplir con el protocolo de Palermo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, ningún gobierno está haciendo lo suficiente todavía."

México no es la excepción de la regla y si bien es cierto como sociedad civil apoyamos a las personas Tratadas y sobrevivientes de dicho delito en procesos de denuncia penal, nuestros mejores esfuerzos se dirigen a la promoción del auto-cuidado ante esta práctica violatoria de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

La campaña "Cómics contra la Trata", es un aporte a la prevención, que utiliza una estrategia educativa, divertida por definición.

Esperamos que las técnicas sugeridas, así como las fichas informativas, las publicaciones que forman parte de ella, los testimonios de sobrevivientes de Trata, el material periodístico puesto a la disposición de todos y todas las promotoras/es comunitarias capacitadas y las discusiones planteadas en torno a los clientes de la Trata, no sólo el sexual y el reportaje sobre Tapachula, Chiapas, la crónica sobre la conquista de derechos laborales de las/los trabajadoras/es sexuales y la referencia a dichos derechos humanos, aportan elementos a una educación como práctica de la libertad, en contextos de movilización social ante dicha práctica inhumana.

Solas las organizaciones sociales no podemos marcar la diferencia en la respuesta hacia la trata de personas. Las instituciones públicas, tampoco. Generar opinión pública favorable a la lucha contra la Trata en un marco de respeto a los derechos humanos, requiere de la participación de la prensa comercial y los medios libres. La vinculación de la iniciativa privada, facilita no sólo recursos económicos, sino también compromisos ante prácticas que pudieran ser señaladas como proclives a la Trata.

Consideramos que no hay que forzar las acciones comunes, pero en todo caso hay que trabajar para que se hagan realidad. La moneda está en el aire y también la voluntad política de sumar esfuerzos en la pluralidad.

VOCABULARIO

Capturista: "En informática, un **capturista** es una persona encargada de manejar y convertir los datos de su forma original a un formato legible para la computadora." (Definición de Wikipedia).

Cómic: Se llama historieta o cómic a una «serie de dibujos que constituyen un relato», «con texto o sin él», así como al medio de comunicación en su conjunto. (definición de Wikipedia).

Daño colateral: Consecuencia indirecta y generalmente adversa en la aplicación de una legislación. En el caso citado, el efecto colateral es la violación de derechos humanos de las personas Tratadas, trabajadoras sexuales y otros grupos sociales (Nota editorial).

Feminicidio: Se refiere a los crímenes de odio de mujeres, por razones de género. (Nota editorial).

ITS: Infecciones de Transmisión Sexual, anteriormente llamadas Enfermedades de Transmisión sexual (ETS) o enfermedades venéreas (del amor). (Nota editorial).

La bestia: Apelativo que migrantes centroamericanos, hombres y mujeres, han dado al tren en el que se trasportan grandes trayectos viajando arriba de sus vagones o incluso adentro. (Nota editorial).

Lenocinio: Es un delito que consiste en sacar provecho económico del comercio sexual de terceras personas, facilitar condiciones para que se realice dicha actividad o regentear un lugar donde se llevan a cabo actividades sexuales remuneradas. (Nota editorial).

Malandros: Apelativo utilizado en México, que se refiere a "gente mala", a ladrones, asesinos y otros delincuentes. (Nota editorial).

Madrota: Apelativo utilizado en México que se refiere a una mujer que "regentea" a otras personas que realizan trabajo sexual. (Nota editorial).

Mercadotecnia: Conjunto de técnicas de mercado para incrementar las ventas de algún producto. En el caso de la mercadotécnia social, los productos son causas como la lucha contra el Sida y la trata de personas. (Nota editorial).

Ocuparse: Término utilizado por trabajadoras sexuales en México que se refiere al acto mediante el cual ellas tienen relaciones sexuales con sus clientes. (Nota editorial).

Padrote: Término utilizado en México para referirse al hombre que explota económicamente, a quienes se dedican al comercio sexual. (Nota editorial).

Panteras: Apelativo utilizado en México para referirse a las mujeres que el crimen organizado utiliza para obtener informes sobre el movimiento de la policía, el ejército u otras fuerzas armadas del gobierno. Muchas de ellas han sido reclutadas a la fuerza entre trabajadoras sexuales. (Nota editorial).

Pernada: Masculino Derecho que se ha atribuido al señor feudal, por el que este yacía con la esposa del vasallo recién casada. En prostitución, es el derecho que se atribuyen padrotes y otros explotadores de tener sexo con la mujer recién llegada. (Nota editorial).

Pollero: Apelativo que se da a la persona que cobra a quienes quieren internarse sin documentos migratorios a México, los Estados Unidos o cualquier otro país. En la actualidad los antiguos polleros han sido desplazados en una gran mayoría por integrantes del crimen organizado. (Nota editorial).

Post-grado: Estudios universitarios realizados después de terminar la licenciatura. (Nota editorial).

Prostituyente: Apelativo dado al cliente de las "mujeres en situación de comercio sexual", que denota que son los clientes sexuales quienes "prostituyen" a las personas dedicadas a este oficio. Esta categoría nace en el movimiento internacional abolicionista de la prostitución. (Nota editorial).

Proxeneta: (Nombre común en cuanto al género. Del latín *proxenta*, y este del griego ϖϖρ). Persona que obtiene beneficios de la prostitución de otra persona. (Definición del Diccionario de la Real Academia española).

Reactivo: En el caso mencionado en este libro, es el resultado que se obtiene de aplicar una prueba rápida de detección del VIH/Sida, donde se anuncia su presencia en la sangre. (Nota editorial).

Retipificar: Se refiere a volver a definir legalmente un delito, esto es, a cambiarlo. (Nota editorial).

Ruiseñoras: Femenino de "ruiseñor". Ave conocida por sus cantos y personajes, machos y hembras de una historieta de la campaña "Cómics Contra la Trata." (Nota editorial).

Sida: Acrónimo del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.
(Nota editorial).

Tejaban: Lugar improvisado como "estancia". Sinónimo de choza.
(Nota editorial).

Transgénero: Es el estado de la identidad de género de uno mismo (auto identificación como hombre, mujer, ambos o ninguno) que no se corresponde con el "género asignado" a uno mismo (la identificación por parte de los demás de si se es hombre o mujer en función del sexo genético o físico). (Definición tomada de la página web de la Clínica Condesa).

VIH: Acrónimo de Virus de la Inmunodeficiencia Humana. (Nota editorial).

La publicación
LA TRATA DE PERSONAS NO ES CUENTO:
DISFRUTA, APRENDE Y ACTÚA
se terminó de imprimir en junio de 2014
en los Talleres de Producción Creativa.

Su impresión se realizó sobre papel cultural de 90 g.
con Certificación de Medio Ambiente,



¿Qué haría si se desapareciera una de mis hijas?

Investigar con quien andaba de amiga o novia y en dónde estaba.

Buscar en el último lugar en donde la vieron o dijo estar y tratar de investigar ¿con quién?. Colocar fotos de que la estoy buscando con un msj de que no está sola, sino está en esa colonia o municipio, seguir en el estado, reportar su desaparición y buscarla en otros estados o si es posible a nivel república, acudir a alguna institución que me pueda apoyar en su búsqueda.

Si fuera yo la chica y me tiene cautiva, trataría de demostrarles que pueden confiar en mi para dejarme salir a trabajar o a comprar y no exponer mi integridad física, pedir ayuda a alguna persona que me pueda ayudar a avisar a mi familia y en cuanto tuviera la oportunidad, escapar, buscar ayuda de alguien o alguna institución que me brinde apoyo y no tenga que regresar a ese lugar, como por ejemplo Brigada Callejera. Siempre hay alguien que está dispuesta a ayudar, alguien que nos quiere y espera.

Yo fui víctima.

Cuando creí que no podía hacer nada y recordé mi madre no me quiere, a mi padre le da igual, pero había alguien a quien sí le importaba y me importaban, me esperaban en casa, supe que tenía que ser fuerte porque yo quería algo diferente para ellas y si permitía que mi vida siguiera así, siendo víctima de trata, era el mismo futuro para ellas y no, no quería ese futuro para mis hijas.

Hay víctimas de trata y hay trabajadoras sexuales. Yo soy de las segundas, busqué ayuda, fue difícil, pero ahora soy "libre".

Elizabeth Axol López,
Trabajadora sexual.

Brigada Callejera de apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", A.C.
Calle Corregidora No. 115, Despacho 204, Col. Centro, Delegación Venustiano Carranza
Código Postal 15100, México D.F. Tel. y Fax: (01 55) 5542 7835 / 5542 4096

Normal: Av. de los Maestros No. 29, local B, cerca del metro Normal. Tel.: 5342 5744

Allende: Av. Isabel la Católica No. 13, Desp. 510, cerca del metro Allende. Tel/fax: 5518 7906

E mail: brigadaac@laneta.apc.org **brigada.callejera@gmail.com**
Blog: http/brigadaac.mayfirst.org **brigadacallejera** **brigadaelisa**

BRIGADA CALLEJERA DE APOYO A LA MUJER "ELISA MARTÍNEZ" forma parte de la "Red Latinoamericana y del Caribe Contra la Trata de Personas", capítulo regional de la "Alianza Global Contra la Trata de Mujeres" (The Global Alliance Against Traffic in Women) REDLAC-GAATW.

"Este material se realizó con recursos del Fondo de Misión de Nueva Zelanda en México. Empero, el Fondo de Nueva Zelanda, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".







¿Qué haría si se desapareciera una de mis hijas?

Investigar con quien andaba de amiga o novia y en dónde estaba.

Buscar en el último lugar en donde la vieron o dijo estar y tratar de investigar ¿con quién?. Colocar fotos de que la estoy buscando con un msj de que no está sola, sino está en esa colonia o municipio, seguir en el estado, reportar su desaparición y buscarla en otros estados o si es posible a nivel república, acudir a alguna institución que me pueda apoyar en su búsqueda.

Si fuera yo la chica y me tiene cautiva, trataría de demostrarles que pueden confiar en mi para dejarme salir a trabajar o a comprar y no exponer mi integridad física, pedir ayuda a alguna persona que me pueda ayudar a avisar a mi familia y en cuanto tuviera la oportunidad, escapar, buscar ayuda de alguien o alguna institución que me brinde apoyo y no tenga que regresar a ese lugar, como por ejemplo Brigada Callejera. Siempre hay alguien que está dispuesta a ayudar, alguien que nos quiere y espera.

Yo fui víctima.

Cuando creí que no podía hacer nada y recordé mi madre no me quiere, a mi padre le da igual, pero había alguien a quien sí le importaba y me importaban, me esperaban en casa, supe que tenía que ser fuerte porque yo quería algo diferente para ellas y si permitía que mi vida siguiera así, siendo víctima de trata, era el mismo futuro para ellas y no, no quería ese futuro para mis hijas.

Hay víctimas de trata y hay trabajadoras sexuales. Yo soy de las segundas, busqué ayuda, fue difícil, pero ahora soy "libre".

Elizabeth Axol López,
Trabajadora sexual.

Brigada Callejera de apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", A.C.
Calle Corregidora No. 115, Despacho 204, Col. Centro, Delegación Venustiano Carranza
Código Postal 15100, México D.F. Tel. y Fax: (01 55) 5542 7835 / 5542 4096

Normal: Av. de los Maestros No. 29, local B, cerca del metro Normal. Tel.: 5342 5744

Allende: Av. Isabel la Católica No. 13, Desp. 510, cerca del metro Allende. Tel/fax: 5518 7906

E mail: brigadaac@laneta.apc.org **brigada.callejera@gmail.com**
Blog: http/brigadaac.mayfirst.org **brigadacallejera** **brigadaelisa**

BRIGADA CALLEJERA DE APOYO A LA MUJER "ELISA MARTÍNEZ" forma parte de la "Red Latinoamericana y del Caribe Contra la Trata de Personas", capítulo regional de la "Alianza Global Contra la Trata de Mujeres" (The Global Alliance Against Traffic in Women) REDLAC-GAATW.

"Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la 'SEDESOL' no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".







